

ANTECEDENTES

CONSEJO NACIONAL Nº 111
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



ANTECEDENTES CONSEJO NACIONAL Nº 111 VALDIVIA C.C.R.C.

NAC
CHC
1991
X

VALDIVIA, 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE

ANTECEDENTES

CONSEJO NACIONAL Nº 111
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

- 1152 -

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

VALDIVIA, 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CONSEJO NACIONAL Nº 111

Valdivia, 7 al 10 de Noviembre de 1991

INDICE

1.-	Lista de Autoridades de la Cámara	
	Directorio	1
	Presidentes Delegaciones Regionales	2
	Mesas Directivas Comités Gremiales	3
	Presidentes Comisiones Asesoras del Directorio	4
2.-	Programa del Consejo Nacional Nº 111 y Temas Relevantes de Análisis	5
3.-	Informes y Ponencias	7
	Delegaciones Regionales	8
	Comités Sectoriales	51
4.-	ANEXOS	
A.-	Antecedentes para el Consejo Nacional Nº 111	81
	a) Estructura Orgánica de	
	Cámara Chilena de la Construcción	83
	Consejo de Acción Social de la C.Ch.C.	83
	Sociedad de Inversionistas y Servicios	
	La Construcción S.A.	84
	b) Infraestructura Pública	
	Programa Nacional de Infraestructura.....	85
	Las Obras Públicas y la Ley de Concesiones	95
	Análisis de Programas de Licitación de Vialidad	99
	Proyecto Presupuesto MOP 1992	100
	Proyecto Presupuesto FNDR 1992	103
	c) Vivienda	
	Permisos de Edificación por Regiones	104
	Edificación Habitacional en Santiago y todo el país	105
	Edificación Habitacional en Santiago según superficie de las viviendas.....	106
	Operaciones Hipotecarias para Vivienda	107

TIR de Letras Hipotecarias	108
Tasa Colocación de Letras y Mutuos Hipotecarios	109
Programa de Viviendas 1991, por Regiones	110
Subsidios Habitacionales Pagados, por Sistema	111
Proyecto de Presupuesto MINVU 1992	112
d) Integración	
Síntesis Actividades de la Comisión de Integración	114
e) Coyuntura y Proyecciones	
Extracto de la Cuenta del Banco Central	118
Extracto Apéndice Estadístico y Proyecciones, Agosto 1991, Instituto Economía Universidad Católica	131
Proyecto Ley de Presupuestos del Sector Público 1992	142
Estadísticas de Negociación Colectiva	143
Indicadores de Actividad en la Construcción	147
B.- Estado del Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional	150
a) Acuerdos adoptados en la Sesión Nº 107, realizada en Noviembre de 1990, en Iquique	151
b) Acuerdos adoptados en la sesión Nº 109, realizada en Abril de 1991, en Santiago	165

Cámara Chilena de la Construcción

DIRECTORIO 1991 - 1992

Presidente	ALFREDO SCHMIDT MONTES
Primer Vicepresidente	VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS
Segundo Vicepresidente	OTTO KUNZ SOMMER
Past Presidente	SERGIO MELO SAN JUAN

Directores	JUAN BLANCHARD GANA
	ALBERTO COLLADOS BAINES
	CARLOS ERDMANN GREEN
	HERNAN LEVY ARENSBURG
	MANUEL TAGLE AVILES
	EUGENIO VELASCO MORANDE
	GABRIEL VIVES FERNANDEZ

DIRECTORES EN REPRESENTACION REGIONES ZONA NORTE

Titular	BORIS PRIEWER AURBACH
Alternó	LEONEL AZOCAR BRUNNER

ZONA SUR

Titular	LUIS SMITH GONZALEZ
Alternó	JOSE MIGUEL GARCIA ECHAVARRI

ASESORES PERMANENTES

DAVID FRIAS DONOSO
CARLOS LAGOS MATUS
SERGIO MAY COLVIN

ADMINISTRACION

Gerente General	Bias Bellolio Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Reyes Gutiérrez
Jefe Departamento Jurídico	Augusto Bruna Vargas
Jefe Departamento de Estudios Técnicos	Isidoro Latt Arcavi
Jefe Departamento de Estudios Económicos	Pablo Araya Páez

DELEGACIONES REGIONALES

- DELEGACION REGIONAL ARICA	Presidente	TEODORO SCHMIDT HENRIQUEZ
- DELEGACION REGIONAL IQUIQUE	Presidente	JORGE RAMIREZ RODRIGUEZ
- DELEGACION REGIONAL EL LOA	Presidente	VICTOR REALINI SALDAÑA
- DELEGACION REGIONAL ANTOFAGASTA	Presidente	LEONEL AZOCAR BRUNNER
- DELEGACION REGIONAL COPIAPO	Presidente	DIXON VIGORENA PEREZ
- DELEGACION REGIONAL LA SERENA	Presidente	JOSE RIVERA MARIN
- DELEGACION REGIONAL VALPARAISO	Presidente	BARHAM MADAIN AYUB
- DELEGACION REGIONAL RANCAGUA	Presidente	EDUARDO BORLONE DOMINGUEZ
- DELEGACION REGIONAL EL MAULE	Presidente	JORGE HERRERA CARMONA
- DELEGACION REGIONAL CONCEPCION	Presidente	RAFAEL CALDERON SAGNER
- DELEGACION REGIONAL TEMUCO	Presidente	WALDO FERNANDEZ SANHUEZA
- DELEGACION REGIONAL VALDIVIA	Presidente	MARIO CARRASCO MARTINEZ
- DELEGACION REGIONAL PUERTO MONTT	Presidente	JAIME MARTEL SORIANO
- DELEGACION REGIONAL COYHAIQUE	Presidente	HECTOR RODRIGUEZ CAVADA
- DELEGACION REGIONAL PUNTA ARENAS	Presidente	CESAR MURUA POLANCO

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**ANDRES ALEMANY MENDEZ
GUSTAVO VALENZUELA CAREY
JUAN IGNACIO SILVA ALCALDE**

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**MARIO OLATTE SILVA
PAUL JACOU TRIAT
ANDRES LITVAK LITVAK**

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**ALFREDO BEHRMANN STOLZENBACH
MIGUEL ANGEL FREDERICKSEN G.
RAUL GARDILCIC RIMASSA**

- COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**LEOPOLDO LORENZINI TEPERMAN
HERNAN DOREN LOIS
SERGIO ICAZA PEREZ**

- COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**ENRIQUE BONE PEDRAZA
CLIVE BRINCKMANN RETAMAL
LORENZO SAENZ GARCIA**

- COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**GERMAN ALZERRECA
HERNAN ECHAUREN VIAL
ADRIANO GARIBOTTO VENTURINO**

- COMITE DE PROVEEDORES

(Vigente al 18 de octubre de 1991)

Presidente
1º Vicepresidente
2º Vicepresidente

**EDGAR BOGOLASKY SACK
HERNAN OROSTEGUI NUÑEZ
ALFREDO SILVA FERNANDEZ**

COMISIONES ASESORAS

- COMISION PERMANENTE DE LA VIVIENDA

Presidente

GUSTAVO VALENZUELA CAREY

- COMISION LABORAL

Presidente

HORACIO PAVEZ GARCIA

- COMISION DE SOCIOS

Presidente

BLAS BELLOLIO RODRIGUEZ

- COMISION DE URBANISMO

Presidente

ALBERTO COLLADOS BAINES

- COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Presidente

JUAN EDUARDO ERRAZURIZ OSSA

- COMISION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Presidente

ALEJANDRO FUENZALIDA CIFUENTES

- COMISION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y COMUNICACIONES

Presidente

PATRICIO MENA BARROS

- COMISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Presidente

ARMANDO HOLZAPFEL PICARTE

- COMISION DE LEGISLACION

Presidente

HELMUT STEHR WILCKENS

- COMISION PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Presidente

RENATO MIRANDA IBAÑEZ

- COMISION DE INTEGRACION

Presidente

MAXIMO HONORATO ALAMOS

CONSEJO NACIONAL N° 111 VALDIVIA

Sede: Hotel Villa del Río

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1991

- 09:30 horas : Mesa Directiva se reúne con Presidentes Delegaciones Regionales.
- 13:00 horas : Mesa Directiva y Presidentes Delegaciones Regionales almuerzan con representantes de la prensa.
- 15:00 horas : Exposiciones y Ponencias Delegaciones Regionales.
Proyectos de Acuerdos Regionales.

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1991

- 08:30 horas : Inscripción de los señores Consejeros Nacionales
- 09:00 horas : Palabras de Bienvenida del Presidente de la Delegación Regional de Valdivia,
- 09:15 horas : Apertura del Consejo:
Cuenta del Presidente Nacional, Sr. Alfredo Schmidt M.
- 10:00 horas : Exposiciones de los Presidentes de Comités Gremiales.
- 10:20 horas : Exposiciones de Representantes de Delegaciones Regionales Zona Norte y Sur.
- 10:30 horas : Exposición Vicepresidente del Consejo de Acción Social.
- 10:45 horas : Café.
- 11:00 horas : Exposición del Sr. Manuel Feliú J.,
ex Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- 12:00 horas : Exposición del Economista Sr. Juan Villarzú R.
Economista, ex Director de Presupuesto.
- 13:00 horas : Almuerzo en Grupos de Trabajo.
- 15:00 horas : Reuniones, separadas, por Grupos de Trabajo.
- 18:00 Horas : Redacción de los Proyectos de Acuerdos por Monitores de los Grupos de Trabajo.

Noche libre.

SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1991

- 09:00 horas : Sesión Plenaria de Exposición y Debate de los Proyectos de Acuerdos de los Grupos de Trabajo.
- 10:45 horas : Café.
- 11:00 horas : Continúa Sesión Plenaria.
- 13:00 horas : Almuerzo de Trabajo.
- 15:00 horas : Continúa Sesión Plenaria.
- 18:00 horas : Se levanta Sesión Plenaria.
- 21:00 horas : Clausura del Consejo Nacional,
Cena de Gala, con señoras,
Discurso de Clausura del Sr. Presidente Nacional.

TEMAS RELEVANTES DE ANALISIS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO

- 1) Acción, Organización y Proyección Gremial.
- 2) Inversión de Concesiones. Cumplimiento de Programas Ministeriales del MOP y Plan de Inversión de US\$ 2.350.000.00.-
- 3) Inversión Inmobiliaria Privada y Vivienda Social; Calidad Urbana.
- 4) Posibilidades de Integración; Transferencia Tecnológica en un contexto de Integración.
- 5) Análisis Coyuntura 2º Semestre 1991 y Proyección 1er. Semestre 1992.

CONSEJO NACIONAL Nº 111
Valdivia, 7 al 10 de Noviembre de 1991

INFORMES Y PONENCIAS

INDICE

DELEGACIONES REGIONALES

Arica	8
Antofagasta.....	10
El Loa	13
La Serena	14
Valparaíso	21
Rancagua	25
Concepción	28
Temuco.....	36
Valdivia	43
Puerto Montt	48
Punta Arenas	50

COMITES SECTORIALES SANTIAGO

Contratistas de Obras Públicas.....	51
Contratistas Generales	61
Vivienda Pública	63
Vivienda e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado	67
Especialidades	74
Industriales	77
Proveedores	79

INFORME Y PROPOSICION DE ACUERDO DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ARICA

La preocupación principal que concentra en la actualidad la atención de las diferentes organizaciones del sector privado establecidas en nuestras Provincias Limítrofes, a las cuales no es ajena nuestra Cámara, se han concentrado alrededor de la demora por parte de las autoridades nacionales en definir e implementar el marco operativo que se acordó, hace ya algún tiempo, con el Supremo Gobierno, a través de MIDEPLAN, en el sentido de regular en el futuro las actividades a emprender por los diferentes sectores de la producción y del comercio regionales en términos más concordes con la realidad de la Región y las políticas nacionales que regulan el proceso productor y de servicios.

Es preciso señalar, en términos muy generales, que la totalidad de los diversos diagnósticos elaborados sobre la realidad ariqueña, son coincidentes en señalar su clima y su ubicación geográfica como sus principales potencialidades yacentes que, por múltiples razones, permanecen hasta hoy prácticamente no explotados como corresponde. En términos complementarios, es preciso señalar como factores especialmente limitantes la disponibilidad de agua y energía que, aun cuando existiendo el recurso potencial, ambas áreas se han caracterizado por limitadas inversiones en el sector, permaneciendo asimismo, como una gran limitante para el desarrollo.

Especial consideración merecen los antecedentes históricos que, aun cuando puede asignársele a Arica su especial vocación de ciudad de servicios e integración a nivel continental, a la fecha subsiste una cantidad de limitaciones derivadas de estrategias de seguridad y soberanía que, en general, no se condicen con la realidad del estilo con que se están manejando estas situaciones en el mundo moderno, al amparo de políticas integracionistas dentro de mercados integrados y cada vez más abiertos, transparentes y efectivos.

En síntesis, puede decirse que Arica, dentro de este marco de estancamiento y deterioro, continúa, con o sin razón, ESPERANDO. A mayor abundamiento, últimamente se han recibido alarmantes señales, esta vez provenientes de sectores parlamentarios nuestros que, en términos difíciles de comprender, están solicitando al H. Senado su asentimiento para el despacho de la siguiente iniciativa que imaginamos inspirada en conceptos de una mayor justicia social, consistente en aumentar en 10 días el período exigible de vacaciones a los sectores laborales que operan, entre otras, en las zonas extremas de nuestro territorio, naturalmente, con cargo a las respectivas empresas contratantes.

Difícilmente se puede disentir del espíritu que anima esta iniciativa, dadas las razones que la fundamentan y, como tal, es entendida por la gran mayoría de los supuestos beneficiarios. Lo que resulta difícil de entender es que, con tanta ligereza, personas con responsabilidad legislativa propongan normas que para comprender sus efectos y factibilidad bastan algunas interrogantes de elemental respuesta:

INFORME Y PROPOSICION DE ACUERDO DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ARICA

¿Tiene el poder legislativo capacidad en la iniciativa para proponer leyes que deriven en aspectos tributarios hacia determinados sectores ciudadanos?.

¿Acepta nuestra Carta Fundamental establecer situaciones discriminatorias que afectan a determinadas áreas de nuestro país, en términos diferenciados, gravando a determinados grupos ciudadanos con mayores costos de producción a diferencia de otros?.

¿No creen los promotores de esta iniciativa que, en igualdad de condiciones, en especial aquellas actividades empresariales cuya incidencia en su producción esté determinada fundamentalmente por el alto contenido de mano de obra, preferirán su localización donde este factor les sea más favorable, en perjuicio de los intereses que se pretende favorecer?.

¿Cómo se explican los promotores de la iniciativa en comento, el hecho reiterado por la ciudadanía y expresado en reciente mensaje del Ejecutivo al Congreso, solicitando como medio de no deteriorar más los índices de cesantía existentes en Arica, prorrogar el sistema vigente de bonificación a la contratación de mano de obra? ¿Configuran estos actos una política coherente?.

Pese a lo anterior, en reciente reunión de coordinación de las organizaciones del Sector Privado Regional, convocada por la Confederación de la Producción y del Comercio, se estimó por consenso como altamente lesiva la iniciativa, más que por sus efectos inmediatos, por su repercusión en el grado de confianza y estabilidad que requieren los medios de producción, más allá de medidas inconsultas y contraproducentes que alteren las reglas de juego, más aún sin fundadas esperanzas de logros efectivos.

Las organizaciones del sector privado regional, no están remisas a considerar la situación detectada dentro de normativas justas y equilibradas en real beneficio de los sectores asalariados, en la confianza que los términos propuestos para ello serán revisados como debe corresponder a iniciativas más integradas y más solidarias.

PROYECTO DE ACUERDO:

EXPRESAR AL SUPREMO GOBIERNO LA URGENTE NECESIDAD DE AGILIZAR LAS INICIATIVAS EN PROYECTO, TENDIENTES A FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA EN PREVENCION DE AGRAVAR EL PROCESO DE DETERIORO, AL MISMO TIEMPO QUE CAPTAR ALGUNOS PROYECTOS DE INVERSION QUE EL TIEMPO TRANSCURRIDO SE HA ENCARGADO DE DESALENTAR.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

1.- INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL.

Presidente : Sr. Leonel Azócar B.
Primer Vicepresidente : Sr. Carlos Tarragó C.
Segundo Vicepresidente : Sr. Tomás Müller S.
Past Presidente : Sr. Oscar del Pozo del P.

Directorio : Sr. Fernando Avendaño M.
Sr. Ricardo Condemarin F.
Sr. Patricio Casanova A.
Sr. Pedro Garzón O.
Sr. Jorge Jouvane
Sr. Oscar Sandoval

Consejeros Nacionales : Sr. Leonel Azócar B.
Sr. Patricio Casanova A.
Sr. Carlos Tarragó C.
Sr. Oscar del Pozo del P.

Gerente : Sr. Juan Carlos Ramos O.
Secretaria : Sra. Lorena Peralta M.
N° de Socios : 38 Socios.

2.- ACTIVIDADES.

2.1. COMISION TECNICA.

Esta Delegación entregó a la I. Municipalidad una normativa de "Control de Calidad de Hormigones y Bloques en la Ciudad", la cual fue realizada por iniciativa de esta Delegación con participación de: SERVIU, Dirección de Obras Municipales, Universidad Católica del Norte, INACESA.

La importancia de esta normativa estriba en la calidad de la construcción en Antofagasta; así lo entendió la I. Municipalidad que está por decretar esta normativa.

2.2. REUNION CON SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.

En abril de este año se realizó esta reunión, con el objeto de dar a conocer al gremio de los trabajadores el Programa de Capacitación Anual elaborado por esta Delegación y, además, darles a conocer todos los beneficios que obtienen los trabajadores del sector a través de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

Al término de la reunión, el sindicato manifestó su satisfacción y agradecimientos a la Cámara por la constante preocupación que ha tenido siempre por el bienestar de los trabajadores de la construcción.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

2.3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Fue organizado por tercer año el Campeonato de baby-Fútbol, que se realizó en honor a los 40 años de la Cámara Chilena de la Construcción. Este evento contó con la presencia de la mayoría de los socios de esta Delegación, que participaron con gran entusiasmo en este torneo.

2.4. PARTICIPACION EN ORGANISMOS REGIONALES Y DE LA CIUDAD.

COREDE: Fuimos reelegidos como gremio empresarial para integrar el Consejo Regional de Desarrollo.

El representante de la Cámara ante este organismo es nuestro Past-Presidente, don Oscar del Pozo del Pozo.

CONVENIO CORFO-ESSAN-CAMARA: Esta Comisión fue creada en el mes de julio y los representantes de la Cámara son los señores Jorge Jouvane y Fernando Avendaño.

BANCO DEL ESTADO-CAMARA: Esta Comisión está en formación, y ha sido designado para que nos represente ante ésta el señor Tomás Müller S.

COMISION DESARROLLO URBANO: Esta Comisión fue recientemente reorganizada por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, y el representante ante este organismo es el señor Leonel Azócar B.

2.5. APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS.

Con motivo de la catástrofe sufrida por la ciudad el 18 de junio del presente, esta Delegación, a través de su Directorio y sus asociados, participó activamente junto a las autoridades y organismos públicos en la reconstrucción y normalización de la ciudad.

2.6. RELACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACION.

Se han mantenido relaciones con la prensa escrita y radial mediante el envío de noticias y entrevistas y participando en foros, organizados por el Canal de Televisión de la Universidad Católica del Norte.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

3.- RELACIONES CON AUTORIDADES.

El Directorio de esta Delegación sostuvo varias entrevistas con el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Alberto Etchegaray A., con ocasión de sus visitas a la ciudad. Producto de estas reuniones se lograron importantes beneficios para Antofagasta como: creación de la Comisión de Desarrollo Urbano, decretar a Antofagasta zona de renovación urbana, aumento de recursos para el sector vivienda y vialidad urbana.

3.1. APOYO DE DAMNIFICADOS.

Se ha entregado ayuda a todos los trabajadores de las empresas socias que resultaron damnificados en los aluviones ocurridos el 18 de junio pasado. Esta ayuda consistió en la compra de: menaje, muebles, ropa de cama, material de construcción, colchones, cocinas, etc.; en recursos aportados por socios de la Cámara Chilena de la Construcción; además, esta Delegación quiere seguir cumpliendo con esta labor social ya que nos hemos propuesto ver la posibilidad de crear una Fundación de Asistencia Social en Antofagasta y por esto hemos mantenido la Asistente Social, con el objeto que comprometa a las empresas de la ciudad para hacerse socios de la Fundación.

Nuestro Presidente, en el Consejo Nacional N° 110, dio público agradecimiento a todos los miembros de la Cámara, al Directorio Central y Gerencia por la ayuda prestada a los damnificados de los aluviones.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE EL LOA - CALAMA

1. Situación del Mercado

Como expresamos en anterior Consejo, en el segundo semestre de 1991 se ha incrementado notablemente la actividad en torno a la División Chuquicamata de CODELCO Chile, lo que influye notablemente en nuestra actividad. Por otra parte, resultan auspiciosos los planes de desarrollo e inversión de la División Chuquicamata, programas que fueron ratificados en el Encuentro CODELCO Chile-Empresas Contratistas que se realizó recientemente en Santiago.

También, son interesantes los esfuerzos que algunas Empresas Mineras privadas están haciendo por desarrollar la minería extractiva y de procesos dentro de la Provincia y de la II Región, tanto por lo que significan como fuentes de trabajo, como por que significa disminuir la dependencia de la División Chuquicamata.

2. Actividades de nuestra Delegación

Nuestra preocupación fundamental se ha basado en el reforzamiento definitivo de la Delegación, consistente en una Campaña de Socios que se comprometen en el funcionamiento de ésta, independiente de los problemas que tengamos con nuestro principal cliente, sino que significa un reforzamiento en nuestra actividad gremial. Como un primer intento para lograr este objetivo, se realizó una reunión ampliada de Empresarios de la Construcción, industriales y proveedores que contó con una gran asistencia y que concluyó con el compromiso de la gran mayoría de reforzar nuestra Delegación.

También, nuestros socios se han interesado por el proyecto planteado por nuestros vecinos de la Delegación de Antofagasta para formar una Sociedad de Inversiones del Norte, tema que estamos comenzando a discutir.

Por otra parte, hemos recibido con gran satisfacción la acogida que ha dado la Presidencia de CODELCO Chile a las peticiones de modificación de las políticas de contratación de CODELCO Chile y su relación con las Empresas Contratistas, gestión que esperamos llegue a un resultado que satisfaga nuestras aspiraciones de transparencia, idoneidad y equidad, que deben existir en toda relación comercial.

3. Proposiciones de Acuerdo

Considerando el excelente trabajo que está realizando la Comisión del Comité de Contratistas Generales con CODELCO Chile, nuestra Delegación quiere hacer presente su plena cooperación y manifiesta sus deseos de participar activamente con dicho trabajo.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

1.- MARCHA DE LA DELEGACION:

a) Movimiento de Socios:

N° de Socios a la fecha (30.09.91)	44 socios
N° de Socios al Informe del Consejo Nacional N° 109-Santiago (al 31.03.91)	41 socios
Nuevos Socios incorporados entre Abril y Sep/91	4 Id.
Socios retirados entre Abril y Sep/91	1 Id.

b) Directiva:

Presidente	: José Rivera Marín
Vicepresidente	: Iván Humberto Araos
Directores	: Daniel Mas Rocha Guillermo Olivares Araya Arturo Espejo Aguirre Jaime Campos Muñoz

c) Participación en Organizaciones Regionales:

- CIDERE - IV REGION (Corporación Industrial de Desarrollo Regional). Es Presidente de esta Institución, José Rivera Marín.

- COREDE -: En el presente año actúa don José Rivera Marín, en representación del Cidere-IV Región.

Para el próximo año la Cámara Regional fue designada por el Tribunal Electoral en el Estamento Empresarial. Serán representantes ante este Organismo: José Rivera Marín, como titular e Iván Humberto Araos, como suplente.

- CORECYT: (Consejo Regional de Ciencia y Tecnología): Nuestro Gremio participa en este Consejo, en la actualidad, a través del Presidente José Rivera Marín y a partir del mes de octubre/91 nos representará uno de

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

nuestros socios, ESSCO S.A., a través del Ingeniero Civil señor Carlos Barboza Zepeda.

d) Constitución de Comités y Comisiones de Trabajo:

Es una meta que se fijó esta Delegación, serían el "Comité de Viviendas" y el de "Proveedores".

- Comité de Viviendas: Con fecha 25.09.91 quedó constituido oficialmente el "Comité de Viviendas", en el que se tratarán todos los problemas y temas tanto de la vivienda pública como de la privada. La Directiva elegida es la siguiente:

Presidente : Daniel Mas Rocha
(Constructora ECOMAC Ltda.)
Directores : Pedro Gallardo Contreras
(Profesional)
Gloria Miranda
(Constructora El Canelo).

- Comité de Proveedores: Es nuestra decisión que este Comité se constituya oficialmente, a la brevedad, para lo cual se le ha encargado al socio comercial Eguiguren S.A., a través de su ejecutivo regional, señor Clodomiro Rojas V., para que impulse y concrete esta iniciativa.
- Comisión Cámara - Banco del Estado: Con fecha 20.08.91 se sostuvo una reunión con la Sub-Gerencia del Banco del Estado, en la que se trataron los diversos problemas que entraban la operatoria de los créditos hipotecarios. La Cámara sugirió mejorar esta operatoria, puntualizando los diversos problemas, comprometiéndose el Banco a darle solución a éstos.

Por problemas de enfermedad del Sub-Gerente Regional del Banco, no hemos constituido formalmente esta Comisión pero, tal como lo determina el convenio suscrito entre la Cámara y el Banco del Estado, se hará tan pronto asuma el señor Carlos González M., Agente del Banco en La Serena, a principios del mes de noviembre del presente año.

- Comisión Cámara - Corfo - Essco S.A.: Con fecha 12.07.91 se formó la Comisión Mixta Cámara - Corfo - Essco S.A. Con fecha 07.08.91 se efectuó la 2a. reunión de trabajo de esta Comisión, en la que se trató especialmente el tema "Licitación de la Concesión de Agua Potable a Tongoy".

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

Sobre esta misma materia, la Comisión ha tenido constantes reuniones con ejecutivos de Essco S.A. y con empresarios privados, posibles interesados en la licitación de esta concesión.

Son representantes de la Cámara los Directores: Señores Iván Humberto Araos y Arturo Espejo A.

- Convenio Cámara - Universidad de La Serena: Con fecha 14.08.91 se firmó un Convenio de Cooperación Mutua con la Universidad de La Serena, que tiene por objeto, entre otros: "realizar todas las acciones tendientes a facilitar la integración de los estudiantes al campo laboral durante su período de estudio, ya sea a través de programas de visitas a empresas, prácticas profesionales durante períodos de vacaciones, reuniones específicas de orientación profesional y cualquier otra iniciativa que se considere útil".
- Comisión Mixta Cámara - MINVU: Con motivo de la visita del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Alberto Etchegaray A., en el mes de mayo/91, se constituyó esta Comisión. Se han tenido reuniones de trabajo en las que ha participado como representante, nuestro Vice-presidente señor Iván Humberto Araos, tratándose principalmente el tema de la remodelación de sectores antiguos de la ciudad.
- Directorio Regional del Banco de Desarrollo: Recientemente se constituyó el Directorio Regional del Banco de Desarrollo en el que participa esta Delegación Regional a través del Presidente señor José Rivera M.

e) Principales actividades desarrolladas:

- Problema de la mosca azul: Esta Delegación participó activamente en una campaña tendiente a evitar posiciones antagónicas entre sectores tan importantes como la agricultura y el turismo, producto de un foco de la mosca azul aparecida en Coquimbo, que afortunadamente se terminó. La posición de la Cámara en este problema es que, si bien la agricultura ha representado una importante inversión en el sector frutícola y como generador de retornos para la región y el país, el turismo también puede ser una palanca de desarrollo de la región, pudiendo entregar a la región y sus habitantes, tanto o más beneficios que los ya aportados por el sector agrícola. A fin de prevenir cualquier tipo de infección foránea, se propusieron varias soluciones tendientes a evitar un nuevo foco de esta plaga.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

- Visita del Ministro de la Vivienda y Urbanismo: El 02.05.91 visitó la Región el Ministro de la Vivienda y Urbanismo señor Alberto Etchegaray A., sosteniendo una reunión-almuerzo con la Directiva de esta Cámara, en la que se trataron diversas materias de importancia para el sector.
- Plan Regulador Comunal de La Serena: Esta Delegación estudió y planteó algunos reparos al Proyecto de Plan Regulador Comunal de La Serena, los cuales fueron considerados por la I. Municipalidad de esta ciudad.
- Visita del Presidente de la Cámara: Los días 12-13 y 14.07.91 visitó nuestra Delegación el señor Presidente de la Cámara, don Alfredo Schmidt Montes y Comitiva, desarrollando durante su permanencia un vasto programa de visitas a autoridades regionales, conferencia de prensa, reunión con los socios y directiva, visita al edificio en construcción que albergará a varias instituciones de la Red Social y a esta Cámara. Todo el programa desarrollado tuvo una amplia cobertura periodística y televisiva regional.
- Jornadas de Regionalización: La Delegación Regional participó en las VII Jornadas Nacionales sobre Regionalización, desarrolladas en esta ciudad.
- Proyectos de Inversión: El catastro nacional de inversiones confeccionado por la Cámara Chilena de la Construcción, más antecedentes que posee la Intendencia Regional a través de sus departamentos asesores, nos indican que nuestra región es deficitaria en inversión privada.

Nuestra Delegación, consciente de esta situación y preocupada de promover el desarrollo de nuestra Región en todos sus aspectos, participó, en conjunto con otros representantes privados y Gobierno Regional, en la creación de la "Comisión Regional de Promoción de Inversiones de la IV Región". Esta Comisión se constituyó con carácter de permanente y se estructura en base a Comités Técnicos especializados, como son:

- Comité industrial.
- Comité turismo.
- Comité agricultura.
- Comité pesca.
- Comité minería.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

Producto del trabajo de estos Comités, se han identificado unos 50 perfiles de proyectos de inversión, naciendo la idea de llamar a un concurso denominado "1^{er}. Concurso Regional de Ideas de Proyectos de Inversión", con el objetivo de crear nuevas empresas productoras de bienes y servicios en nuestra región. Este concurso es auspiciado, entre otros, por la Delegación Regional, concurriendo con un aporte de US\$ 1.000.- para premios. (se adjunta folleto y aficha de promoción)

PROPOSICIONES DE ACUERDO DE LA DELEGACION REGIONAL
DE LA SERENA

a) Traspaso de vivienda básica al sector privado:

Considerando:

- 1.- Que el sistema de subsidio unificado actualmente en vigencia ha demostrado ser altamente eficiente, permitiendo a los usuarios disponer de una amplia gama de alternativas de compra de su vivienda;
- 2.- La necesidad de ampliar la oferta de viviendas básicas, ya que en numerosas localidades del país, en reiteradas ocasiones, no hay ofertas de las empresas constructoras a las licitaciones del MINVU para este tipo de obras;
- 3.- La necesidad de diversificar la oferta de viviendas básicas, incorporando un mayor número de agentes en el proceso, permitiendo así el uso de una gama más amplia de materiales y sistemas constructivos;
- 4.- La necesidad de incorporar a los pequeños empresarios de la construcción a este rubro;
- 5.- La necesidad de maximizar el empleo de los recursos de las empresas constructoras y de otorgar estabilidad a los trabajadores del sector, lo que sólo se alcanza con una programación racional de las obras que aborda cada empresa constructora;
- 6.- Que del total de soluciones habitacionales que se construye en el país al año, un 40% aproximadamente corresponde a viviendas básicas;
- 7.- Que la atención preferente del Estado debe estar orientada al sector de ingresos mínimos (lotes con servicios y vivienda progresiva);
- 8.- La conveniencia de que el MINVU no crezca en exceso, perdiendo así su eficiencia;

PROPOSICIONES DE ACUERDO DE LA DELEGACION REGIONAL
DE LA SERENA

- 9.- Que los asignatarios de este tipo de viviendas tienen rentas comprendidas entre 6 UF y 9 UF en su grupo familiar y pueden, por lo tanto, disponer de una capacidad de pago adicional, lo que les permitiría complementar o mejorar el nivel de vida que les otorga actualmente el sistema;

Proponemos:

QUE LA VIVIENDA DENOMINADA ACTUALMENTE "BASICA", SEA TRASPASADA AL SECTOR PRIVADO, PARA LO CUAL EL MINVU DEBERA AMPLIAR EN FORMA PAULATINA EL SISTEMA DE SUBSIDIO UNIFICADO A UN NUEVO TRAMO QUE VAYA DESDE 190 A 300 UF., ENTREGANDO A ESTOS POTENCIALES BENEFICIARIOS UN SUBSIDIO DE 170 UF Y LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UN CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO.

b) Traspaso tecnológico de grandes empresas:

Considerando,

- 1.- La necesidad de capacitación y desarrollo de las pequeñas empresas regionales;
- 2.- El desarrollo alcanzado por las grandes empresas constructoras, industriales, etc., socias de la Cámara en Santiago, que han logrado incorporar nuevas tecnologías, tanto en el aspecto técnico como administrativo;
- 3.- La necesidad de que estas grandes empresas cooperen con las empresas regionales, traspasando su experiencia en materias como: organización empresarial; gestión administrativa; gestión financiera; desarrollo técnico, etc.

Proponemos:

QUE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION AUSPICIE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS REGIONALES A TRAVES DE UN CICLO DE CAPACITACION DE SUS EJECUTIVOS, CON LA COOPERACION DE GRANDES EMPRESAS SOCIAS DE LA CAMARA.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

INFORME Y CUENTA:

- Número de Socios : 97
- Número de Cuotas Sociales : 338

INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL:

- Presidente : Sr. Barham Madain Ayub
- Primer Vicepresidente : Sr. Lorenzo Constans Gorri
- Segundo Vicepresidente : Sr. Patrick Warden Michalland
- Past Presidente : Sr. Herman Rojas Zúñiga
- Consejeros : Sr. Patricio Vallejo Ladrón
de Guevara.
Sr. Octavio Pérez López.
Sr. Gregorio Jusid Kuperman
Sr. Arturo Sandoval Quintana
- Gerente Regional : Sr. Francisco Harrison Ogalde
- Director de Provincias
Zona Norte : Sr. Boris Prierer Aurbach
- Asesor del Colegio de
Arquitectos : Sr. Francisco Harrison Ogalde
- Asesor del Colegio de
Ingenieros : Sr. Claudio Nitsche Meli
- Asesor del Colegio de
Constructores Civiles : Sr. Fernando Montero Figueroa

ACTIVIDADES Y PREOCUPACIONES:

- Se han mantenido relaciones con Autoridades Regionales, Provinciales, Parlamentarias, Comunales y con los Seremis de SERPLAC, MOP y MINVU.
- Ha sido de preferente atención el funcionamiento del Comité Asesor Regional del Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción.
- También, ha existido preocupación permanente por el funcionamiento de la Fundación de Asistencia Social Regional.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

- Participan 3 socios en la Corporación Empresarial de la V Región (COREM) y, a través de ella, se participa en múltiples actividades conducentes a lograr la reactivación y progreso de Valparaíso y su entorno al Congreso Nacional.
- Participación del Past Presidente integrando el Comité de Defensa del "CONGRESO NACIONAL" en Valparaíso.
- Se han realizado diversos eventos con motivo de la celebración de los 40 años de la Cámara Chilena de la Construcción, entre los que se destaca el Curso de "ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS" para las Universidades de la zona.

* En la Delegación funcionan los siguientes Comités:

- Comité Ejecutivo
- Comité de Vivienda e Inmobiliaria del Sector Privado Regional
- Comité de Urbanismo
- Comité de la Vivienda Pública
- Comité de Contratistas Generales Regional
- Comité de Socios
- Comité de Proveedores
- Comité de Financiamiento
- Comité Asesor Regional del Consejo de Acción Social

* Además, funcionan las siguientes Comisiones:

- Comisión Regional del Manejo de la Cuencas Hidrográficas
- Comisión ESVAL
- Comisión CHILECTRA
- Comisión SERVIU
- Comisión Cámara - Banco del Estado

* Algunos cargos en la Región por Socios de la Delegación:

- Sr. Barham Madain A. : (Miembro del COREDE - Rector de la Universidad de Viña del Mar).
- Sr. Lorenzo Constans G. : (Presidente del Comité Asesor Regional).
- Sr. Herman Rojas Z. : (Presidente de COREM - Presidente de la Fundación de Asistencia Regional).

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

- Sr. Boris Prierew A. : (Director de Provincias Zona Norte).
- Sr. Enrique Costa G. : (Director de la Hipotecaria de la Construcción).
- Sr. Moisés Kuperman H. : (Director de la Cámara de Comercio de Valparaíso A.G.)
- Sr. Francisco Harrison O. : (Secretario Comunal de Planificación Valparaíso).
- Sr. Ignacio Reyes A. : (Director Nacional de Capacitación de la Corporación Educativa de la Construcción).
- Sr. René Adaros A. : (Secretario del Colegio de Arquitectos Regional - Integrante del Comité de Acción Ciudadana).
- Sr. Carlos Ceruti V. : (Pro-Rector de la Universidad de Viña del Mar).

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL
DE VALPARAISO

TEMA : "EL CONGRESO EN VALPARAISO"

CONSIDERANDO:

- Que nuevamente ha sido puesto en discusión en la Honorable Cámara de Diputados el tema de la Sede del CONGRESO NACIONAL.
- El Acuerdo del Consejo Nacional N° 105, realizado en Valparaíso.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION ACUERDA:

- Su más irrestricto apoyo al proceso de Regionalización que vive el País, siendo una de sus manifestaciones que la Sede del Congreso Nacional se haya establecido en la Ciudad de Valparaíso.
- Hacer presente a la autoridad que la CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, estima que una de las soluciones para los graves problemas Urbanos y Sociales del Gran Santiago, se logra a través de una decidida política de descentralización, que importa efectuar en Regiones las inversiones necesarias y producir los incentivos que consigan una detención del flujo migratorio hacia la capital, la cual se ha transformado en una ciudad de baja calidad de vida.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

Los hechos más relevantes ocurridos en la Delegación Regional Rancagua, en el período Abril-Octubre de 1991, fueron los siguientes:

ABRIL

- Constitución comisión de trabajo conjunta entre Delegación Regional y Comité Asesor del C.A.S., objeto elaboración de programa regional celebratorio de los 40 AÑOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

MAYO

- Trabajo preparatorio para la constitución oficial del Consejo Asesor Empresarial del Liceo de la Construcción "Ernesto Pinto Lagarrigue".

JUNIO

- Constitución Comité Organizador Regional de la Final Nacional del III Campeonato de Baby Fútbol "COPA 40 AÑOS CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION".
- Auspicio y Patrocinio a las actividades de introducción en la Región de la Corporación de Capacitación de la Construcción.

JULIO

- Constitución oficial de la Comisión conjunta CAMARA-CORFO-ESSEL S.A. (Empresa de Obras Sanitarias ex-Sendos).

AGOSTO

- Celebración Regional de los 40 AÑOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, conforme al siguiente programa:

VISITAS INSTITUCIONALES (7-8 y 10 de agosto de 1991)

Visitas de conocimiento a las instalaciones: Hospital Mutual de Seguridad C.CH.C., Liceo de la Construcción "E. Pinto L." e Isapre Consalud, por parte de Socios, Ejecutivos y trabajadores de empresas socias y Ejecutivos y trabajadores de entidades del Consejo de Acción Social.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111 a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (10-14 y 15 de agosto de 1991)

Actividades deportivas y recreativas para trabajadores de entidades del Consejo de Acción Social.

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL (24 de agosto de 1991)

Concurso de dibujo infantil para hijos de Ejecutivos y trabajadores de empresas socias y Ejecutivos y trabajadores de entidades del Consejo de Acción Social.

ACTO RELIGIOSO DE ACCION DE GRACIAS (01 de septiembre de 1991)

Acto religioso de acción de gracias con participación de toda la comunidad CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION (socios, trabajadores, ejecutivos y familiares).

- Realización de la final nacional del III CAMPEONATO NACIONAL DE BABY FUTBOL "COPA 40 AÑOS CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION".

SEPTIEMBRE

- Constitución oficial de la comisión de trabajo conjunto CAMARA-MINVU
- Presentación de antecedentes para postulación al COREDE VI REGION

OCTUBRE

- Auspicio inicio oficial de actividades en la Región de la Corporación de Capacitación de la Construcción.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

PROPOSICIONES DE ACUERDO DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

La Delegación Regional Rancagua, conforme a los temas del presente Consejo, no presenta proposiciones de acuerdo. No obstante lo anterior, desea recordar a los señores Consejeros dos ponencias presentadas en los siguientes consejos:

CONSEJO N°104

Participación de los socios de la Cámara en la formulación de los planes y programas de los Liceos Industriales administrados por la Corporación Educacional de la Construcción. Acción que, conforme a documentos de la Confederación de la Producción y el Comercio, constituyen los Consejos Asesores Empresariales.

CONSEJO N°109

Participación de las empresas socias de la Cámara, con oficinas centrales en Santiago y obras en Regiones, en las diversas actividades de las Delegaciones. Para el efecto, apertura de registros especiales y diferencia en tablas de cuotas sociales a cobrar.

DIRECTIVA REGIONAL CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Presidente en Ejercicio	Eduardo Borlone Domínguez
Consejero Nacional	Nibaldo Rodríguez Frazier
Directores	José Alfredo Bolt Ramírez
	Mario Hugo López Miranda
Past Presidente	Paolo Brizzi Baratta
Ejecutivo Regional	Germán Contreras Lorca

COMITE ASESOR REGIONAL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

Agente C.C.A.F. de los Andes	Pedro Vargas Díaz
Agente Servicio Médico C.CH.C.	Germán Contreras Lorca
Gerente Mutua de Seguridad C.CH.C.	Sergio Peña Riveros
Representante Corporacion de Capacitación de la Construcción	José Luis Contreras Latorre
Agente A.F.P. Habitat S.A.	Fernando Pierer Latorre
Director Liceo de la Construcción "Ernesto Pinto Lagarrigue"	Humberto Vargas Casanova
Agente Isapre Consalud	Jorge Cifuentes Haymes

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

La intención de este informe es presentar una síntesis de las principales actividades desarrolladas en el período, desde una perspectiva regional, poniendo énfasis en algunas inquietudes que manifiestan nuestros socios y, finalmente, plantear proposiciones de Acuerdos que nos parecen de interés.

Debemos mencionar como actividad importante realizada en el período, nuestras permanentes acciones que han apuntado a impulsar el desarrollo interno y externo de la Delegación, con el propósito de afianzar la presencia de la Cámara Chilena de la Construcción y la Red Social creada por ella.

Queremos dejar constancia del reconocimiento al apoyo institucional que recibimos, como a nuestros socios regionales por sus diversas formas de expresar su respaldo a los esfuerzos emprendidos.

También, dejamos constancia de algunas incomprendiones que hemos percibido, en el logro de nuestro plausible propósito.

Entre los objetivos internos alcanzados cabe indicar la creación del incipiente Departamento de Estudios, que ya ha elaborado el primer número del Informe Estadístico Regional.

Dentro del ámbito de actividades relevantes se inscribe la relación permanente con autoridades del sector, tanto regionales como nacionales, para la búsqueda de soluciones viables para los problemas coyunturales y de estructura.

Ahora bien, el Consejo Regional Concepción experimenta algunas inquietudes que nos parece conveniente resumirlas y consignarlas:

1.- PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA 5 DEL METRO EN SANTIAGO Y LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

En diversas oportunidades el Consejo Regional ha manifestado su posición contraria a la construcción de esta Línea por razones justificadas y que se enumeran:

- No resuelve los problemas del transporte de Santiago.
- Contribuye el crecimiento indiscriminado y excesivo de la capital.
- Construir la línea 5 es ayudar a que Santiago siga creciendo, hasta llegar al triste destino de otras capitales latinoamericanas. ¿ Si ahora el Metro está en la Florida, cuánto demorará en extenderse hasta Puente Alto ?

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

- Por la extensión territorial que desaprovecha recursos y porque la alta inversión atrae a mayor cantidad de chilenos a vivir donde existen más expectativas de trabajo, de cultura y de servicios, con el consiguiente aumento del gasto en Salud, Educación, Vivienda y Protección Policial.

2.- SOCIEDADES MIXTAS

Nos ha preocupado la formación de estas sociedades destinadas a la realización de grandes proyectos de desarrollo urbano. La posición del Consejo Regional, en la materia, es apoyar la creación de empresas privadas entre el Estado y particulares, con el único fin de obtener grandes paños de terrenos, dotados de infraestructura sanitaria, energética y de pavimentación, para su posterior transferencia a terceros mediante licitación pública en paños no inferiores a 10.000 m²; quedando, expresamente, impedido que estas Sociedades Mixtas puedan construir obras físicas de cualquier tipo, por sí mismas, debiendo contratarlas, cuando sea necesario, con terceros por medio de propuestas públicas.

El Consejo Regional impulsa la formación de estas Sociedades que permitirían abordar proyectos ambiciosos, los que el Estado o los particulares, de modo independiente, no pueden concretar. Nos referimos, por ejemplo, al saneamiento de 1.200 has. en Talcahuano, construyendo el sistema de evacuación de aguas lluvias proyectado por la firma Consultora IFARLE, y a la recuperación de terrenos del río Bío Bío para lograr el desarrollo de una vía costera y la expansión de la ciudad.

3.- INUNDACIONES POR DESBORDES DEL RIO BÍO BÍO.

Nuestro sector estuvo en el tapete de la censura, a raíz de las inundaciones que provocó el desborde del río Bío Bío y que afectó a varias poblaciones de viviendas sociales, no faltando quienes, en una opinión apresurada, hayan indicado a las empresas constructoras como responsables de los daños ocurridos en las viviendas.

Lo anterior corresponde a una mentalidad ligera, al sindicarse culpables sin previamente hacer un análisis objetivo del problema. Lo responsable, lo maduro, lo constructivo es examinar cuáles son las causas de las inundaciones, cómo reponer los daños y qué hacer en el futuro para evitar estas situaciones.

Es el espíritu que tuvo el Seminario "Los Desafíos del Río Bío Bío", organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Serviu y la Intendencia.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

En ese evento se reunieron representantes de Universidades, organismos públicos, profesionales y asociaciones gremiales para analizar con amplitud de miras y objetividad la situación de la ciudad frente al río.

Se concluyó que la ubicación física de Concepción y el comportamiento histórico del río, hacen pensar que es posible que se repitan las inundaciones; que las causas principales de los daños originados en la última están en una inadecuada o mala planificación del desarrollo de la ciudad; que se carece de un organismo que cuide y mantenga el cauce del río y, por otra parte, autorice o recomiende las condiciones que debe cumplir la construcción de proyectos en las cercanías del mismo, diseñe y construya las obras de protección indispensables para evitar inundaciones.

4.- VIVIENDA PUBLICA.

Consideramos indispensable introducir cambios en el sistema, adecuándolo a la realidad regional y, de este modo, fomentar el desarrollo de viviendas de carácter social requeridas por los grupos de menores recursos de la zona.

Para este efecto, en la sección de este Informe que contiene las proposiciones de Acuerdos, presentamos un estudio realizado por la Delegación.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

PROPOSICIONES RELACIONADAS CON LOS TEMAS SELECCIONADOS
PARA EL CONSEJO NACIONAL N° 111

Para el tema N° 1: ACCION, ORGANIZACION Y PROYECCION GREMIAL.

CONSIDERANDO:

- a) El carácter unitario que debe tener la Cámara Chilena de la Construcción;
- b) El desarrollo inarmónico que ha tenido la Cámara en Santiago con respecto a Regiones;
- c) El proceso descentralizador que tienen las regiones y en el cual participa la Delegación de la Cámara;
- d) Que la representación en el nivel central de los Ministerios se realiza, preferentemente, por los Comités Gremiales de Santiago, los cuales no representan a las Regiones.

Se propone que el Consejo Nacional acuerde:

Solicitar al Directorio implementar, al más breve plazo, una proposición de reestructuración de la orgánica de la Cámara, de tal forma que las Regiones obtengan una mejor representación.

Para el tema N° 3: INVERSION INMOBILIARIA PRIVADA Y VIVIENDA SOCIAL;
CALIDAD URBANA.

I.- Una alternativa para mejorar la calidad de la Vivienda Social.

Considerando:

- a) La necesidad ineludible de mejorar la calidad de las Viviendas Sociales.
- b) Las condiciones diferentes que se presentan en cada Región;
- c) La obligación de optimizar los recursos fiscales;

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

d) La capacidad de inversión de la empresa privada;

Se propone que el Consejo Nacional acuerde:

Encomendar al Directorio la implementación y apoyo institucional al estudio "Una alternativa para mejorar la calidad de la Vivienda Social", realizado por la Delegación Regional de Concepción y que se inserta a continuación.

PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA SOCIAL EN CONCEPCION

INTRODUCCION

El presente documento presenta algunas ideas que la Delegación Regional de Concepción de la Cámara Chilena de la Construcción tiene, referente al actual sistema de Vivienda de carácter social. Es imprescindible, a nuestro parecer, introducir modificaciones como las que se proponen, con objeto de mejorar por una parte la eficacia de los programas del MINVU y, por otro, elevar sustancialmente la calidad de las soluciones entregadas.

DIAGNOSTICO

Las Viviendas Sociales que se construyen en Concepción cada vez son más precarias y expuestas a las inclemencias de la naturaleza: la lluvia, la humedad y las inundaciones.

Los terrenos en Concepción son bajos, inundables, con agua a pocos centímetros de la superficie. El emplazamiento de la ciudad marca estas características. Urbanizar estos terrenos, es decir, dotarlos primero del nivel adecuado para alejarlos de la humedad, electricidad, iluminación de calles, pavimentos, evacuación de aguas lluvias, servidas y suministros de agua potable es de un alto costo.

La actual política de vivienda, en la cual como premisa privilegia el número de soluciones por sobre su calidad, es un sistema en que el monto de los recursos por unidad está limitado, considerando que el costo de construir en Concepción es mayor que en Santiago: las viviendas requieren mayor protección hídrica, los materiales en general son más baratos en Santiago que en Concepción y se están produciendo los siguientes efectos:

- 1.- Dificultad creciente del sector vivienda para contratar y construir los planes y metas asignados por el Minsiterio de la Vivienda y Urbanismo.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

- 2.- Deterioro en las especificaciones mínimas requeridas con objeto de poder cumplir y alcanzar las metas.
- 3.- Deserción de las empresas constructoras en las licitaciones, originándose una segregación con el tipo de empresas constructoras que participan en las licitaciones. Sólo toman parte las grandes, en conjuntos o grupos de viviendas, suficientemente numerosas que, por aprovechamiento de la economía de escala, permite construir las unidades por los valores asignados.
- 4.- Desaliento y desmotivación de los funcionarios por la dificultad de cumplir con las metas señaladas.
- 5.- Alto riesgo involucrado en los organismos públicos y empresas constructoras, al desarrollar planes de viviendas con tal escasez de recursos asignados.

ANALISIS

Los actuales programas de vivienda social son los siguientes:

1.- **Vivienda Progresiva**

Se entrega sitio urbanizado, baño y cocina. Valor 120 U.F.
Dirigido a allegados, subsidio implícito. 100 U.F.; Ahorro 3 U.F.;
Crédito Hipotecario 17 U.F.; Dividendo 0,15 U.F.

2.- **Listado Unico de Postulantes**

Vivienda Básica 30 m² terreno 100 m², valor 218 U.F., subsidio implícito de 150 U.F.; Ahorro 8 U.F.; Crédito 60 U.F.; Renta 28.000 \$/mes; dividendo 0,15 U.F.

3.- **Programa Especial de Trabajadores**

Vivienda básica 36/38 m² - 100 m² terreno, 2 dormitorios.
Construcción albañilería.
Dirigido a trabajadores con ingresos de aproximadamente \$ 60.000.-
Subsidio 80 U.F.; Ahorro 30 U.F.; Crédito 180 U.F.; Dividendos 1,53 U.F./mes.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Se propone modificar los programas de vivienda vigentes a sólo un esquema que reconozca la siguiente tipología:

- 1.- Soluciones de emergencia.
- 2.- Vivienda Social.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

SOLUCION DE EMERGENCIA

Vivienda progresiva o similar, para los que no pueden esperar, los allegados, los indigentes, los desocupados; pero, siendo una solución de emergencia, dejar prevista la posibilidad de crecimiento futuro. Debiera contar, a lo menos, con urbanización completa, unidad sanitaria y una sala múltiple cerrada. Valor estimado aproximado 160 U.F.

VIVIENDA SOCIAL

Definir como tal la correspondiente al programa especial de trabajadores PET. Es decir, una vivienda básica definitiva de aproximadamente 40 mt², con el valor actual de 290 Unidades de Fomento por vivienda.

FINANCIAMIENTO

Se debe considerar que, actualmente, el país mantiene bajos índices de cesantía y se ha elevado considerablemente el ingreso mínimo. Esto significa, seguramente, que muchos de los actuales postulantes del listado único del MINVU, son capaces de asumir el ahorro y pago del dividendo del programa PET. 1.53 U.F., que normalmente es igual o inferior a lo que pagan de arriendo. Además, se puede también modificar el subsidio de 80 a 100 U.F. de ser necesario.

Igualmente, al eliminar la actual vivienda del listado único, de 218 U.F., es posible aumentar el subsidio para la vivienda de emergencia de 100 a 130 ó 140 U.F.

Si aún faltan recursos, se propone eliminar los subsidios vigentes del Sistema Unificado de los tramos 2 y 3 y destinar estos fondos a las viviendas sociales.

FILOSOFIA

En la proposición hay una premisa que implica pasar una mayor responsabilidad al futuro usuario de la vivienda, lo cual, por otra parte garantiza el éxito.

Significa también contar con una activa participación del sector privado, tanto en la construcción de viviendas como en la organización de grupos para acceder a ellas.

El Estado deberá concurrir en los aspectos de planificación del desarrollo y en el pago de los subsidios correspondientes.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

Se deberá dejar que el mercado asigne los valores finales de las viviendas. Esto es, reconocer que las viviendas tienen distintos valores según el lugar en donde se contruya. Si no se libera el precio, la variable que queda libre es la calidad. El precio fijo tiende a concentrar viviendas en los sectores más densamente poblados, haciendo crecer las ciudades y aumentando los costos de externalidades de los proyectos.

II.- Agilización de trámites en las Direcciones de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

- a) Las demoras que se originan en las Direcciones de Obras Municipales, en la tramitación de Permisos de Edificación y recepción de Proyectos;
- b) Que se requiere en forma imperiosa agilizar los trámites como una manera de mantener una actividad constructiva permanente;
- c) Que se han hecho variados intentos para activar la tramitación, sin resultados positivos.

Se propone que el Consejo Nacional acuerde:

Solicitar al Directorio que haga las gestiones que crea adecuadas, para que los Municipios puedan contratar empresas consultoras que efectúen los trámites a que se ha hecho referencia.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

1. DIRECTIVA REGIONAL:

Los días 31 de julio y 1° de agosto de 1991 se efectuaron las elecciones de Directorio Regional y Consejeros Nacionales.

La nueva Directiva quedó conformada de la forma siguiente:

Presidente : Sr. Waldo Fernández Sanhueza
Primer Vicepresidente : Sr. Justino Negrón Bornand
Segundo Vicepresidente : Sr. José Miguel García Echavarri
Past Presidente : Sr. Juan Salas Fourcade

Directores:

Representante COREDE : Sr. Luis Vásquez Medel
Suplemente COREDE : Sr. Waldo Fernández Sanhueza

Comité Vivienda:

Sector Público : Sr. Patricio Mora Contreras
Sector Privado : Sr. Juan Carlos Ruiz Rodríguez

Comité de Obras Públicas:

Sector Arquitectura : Sr. Alejandro Bravo Novoa
Sector Vialidad : Sr. René Pizarro Wolf

Comité de Industriales : Sr. Fuad Param Zajjur

Comité de Socios : Sr. Fuad Param Zajjur

Representante Consejo

de Acción Social : Sr. Sergio Yakovleff Paz
: Sr. Justino Negrón Bornand

Representante Comisión

Mixta : Sr. Waldo Fernández Sanhueza
: Sr. Justino Negrón Bornand
: Sr. José Miguel García Echavarri
: Sr. Juan Salas Fourcade

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

Suplente Comisión
Mixta : Sr. Jaime Cordero Cuevas
Sr. René Pizarro Wolf
Sr. Patricio Mora Contreras

Representante CORFO
(ESSAR) : Sr. Jaime Cordero Cuevas

Representante de
Universidades : Sr. Luis Vásquez Medel

Director Honorario : Sr. Pablo Reidel Wanner

Los Consejeros Nacionales recientemente elegidos son los siguiente:

JOSE MIGUEL GARCIA ECHAVARRI
JUAN JUSTINO NEGRON BORNAND
JUAN ERNESTO SALAS FOURCADE
LUIS SALVADOR VASQUEZ MEDEL

Es importante destacar que, a partir de agosto del presente año, nuestras oficinas están ubicadas en Arturo Prat 829, piso 3°, fono 215518 en Temuco.

2. CONSEJO DE ACCION SOCIAL IX REGION:

En marzo de 1991, y luego de visita efectuada a Temuco por don Sergio May Colvin, se constituyó el Consejo de Acción Social (C.A.S.), al cual se ha integrado la Cámara Chilena de la Construcción, Caja de Compensación de Los Andes, Servicio Médico, Mutual de Seguridad, Isapre Consalud, AFP Habitat, Corporación de Capacitación y Compañía de Seguros La Construcción.

A la fecha, se han realizado algunas acciones como la edición del primer folleto Regional del Consejo y una charla sobre las entidades, que la realizó don Juan Pizarro y financiado por el C.A.S. de Santiago.

Para terminar el año, se proyecta editar el segundo folleto y hacer un evento para los socios de la Cámara y adherentes de las distintas empresas.

El C.A.S. IX Región, se reúne una vez al mes, en forma ordinaria.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

3. COMITE DE VIVIENDA:

3.1. Vivienda Pública

3.1.1. Generalidades

El tema que ha suscitado mayor interés entre los contratistas del sector ha sido el último llamado a propuestas para la construcción de Viviendas Básicas y Progresivas, efectuado recientemente por el SERVIU IX Región.

Al efecto, el Comité ha promovido reuniones con las autoridades del SERVIU Regional, con el fin de evaluar en conjunto las nuevas Bases Técnicas de este llamado con resultados positivos, en términos de haber logrado oír la voz de los empresarios en un tema, a nuestro juicio, de principal importancia.

Si bien es cierto fueron atendidas algunas de nuestras sugerencias en cuanto a bajar especificaciones, al Comité le asisten aún graves aprensiones respecto del éxito del mencionado llamado, siendo los principales problemas subyacentes, las nuevas exigencias de pavimentación y alto precio de los sitios ofrecidos, sin considerar en el precio de los contratos estos mayores costos.

NOMINA DE EMPRESAS INTEGRANTES DEL COMITE

EMPRESAS CONSTRUCTORAS:

- SOCOVESA S.A.
- MERIDIEN LTDA.
- JAIME CORDERO C.
- MIGUEL ROZAS B.
- JOSE MIGUEL GARCIA E.
- LUIS VASQUEZ M.
- ECOMAN S.A.
- CONEC LTDA.
- FOURCADE
- ALEJANDRO BERGENFREID O.
- ROSA ZAMBRANO B.
- JOSE MIGUEL MEYNET
- SERAFFINI Y RODRIGUEZ
- PATRICIO LEDDY F.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

3.1.2 Corporación Habitacional

Consideramos de vital importancia insistir ante las autoridades del nivel central, la apertura en la IX Región de una representación de la Corporación Habitacional, tanto más, si el SERVIU Regional ha decidido manejar a través de esta Corporación, los programas especiales de viviendas (D.S. 235).

3.1.3 Boletas de Garantía

Solicitamos al Directorio que se hagan las gestiones necesarias ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para lograr, a la brevedad, que la exigencia de Boleta de Garantía Bancaria pueda ser reemplazada por Pólizas de Seguro de Garantía, tal como se está logrando en el Ministerio de Obras Públicas.

3.1.4 Crédito SERVIU a corto plazo

Resulta paradójal que las Empresas Constructoras que están ejecutando programas PET, deban mantener vigentes sus Boletas de Garantía más allá de la fecha de la recepción de éstas, cuando obtienen del SERVIU un préstamo a corto plazo, teniéndose presente que las viviendas se encuentran terminadas, los terrenos transferidos al SERVIU, y la empresa a la espera que le sea cancelada la construcción ya ejecutada; solicitamos se hagan las gestiones necesarias ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que las Boletas de Garantía que se hayan entregado para garantizar el crédito de corto plazo, sean devueltas al momento de la recepción definitiva de la obra.

3.2 Vivienda Privada

3.2.1 Convenio de Cooperación Banco del Estado-Cámara

Recientemente se constituyó una Comisión Mixta integrada por dos representantes del Banco del Estado, Oficina Regional, y tres Directores de la Delegación Regional de la Cámara; por parte de la Cámara componen esta representación los señores Justino Negrón, Patricio Mora y Juan Carlos Ruiz.

Estimamos que esta Comisión constituye una buena oportunidad para que la Cámara esté presente y tenga las opciones de proponer y analizar algunas políticas que vayan en beneficio del sector, siendo, además, una buena fórmula para obtener del Banco del Estado apoyo de difusión orientado a incentivar campañas de ahorro dirigidas al sistema de subsidio habitacional.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

3.2.2 Modificación de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Nos preocupan las consecuencias que pueden afectar al sector, fundamentalmente en lo que se refiere a las nuevas normas relativas a la exigencia de pavimentación y el elemento retardador de fuego.

Una mayor exigencia en los tipos de pavimentación necesariamente debe ir ligada a un mayor recurso destinado al financiamiento de la vivienda; al mismo tiempo, consideramos como una solución bastante compleja lo que respecta a tratamientos alfálticos principalmente debido a la condición de clima de la zona que hace muy difícil su colocación.

En relación al Decreto 37 del 22 de mayo de 1990, del MINVU, referido a las condiciones de seguridad contra incendios y su cumplimiento, éstas deberán acreditarse con certificado de ensayo de materiales extendidos por alguna institución especial de control técnico de calidad de materiales.

El sólo enunciado de las exigencias de certificados y el equivalente de resistencia al fuego señalado respecto del hormigón armado, nos indica la imposibilidad de contar con revestimientos de maderas; terciado, aglomerado, etc.

Creemos que esta norma para la vivienda tipo D difícilmente podrá ser aplicada y contribuirá a postergar las soluciones de viviendas prefabricadas, que abren un real aporte al problema habitacional del país. Esta perspectiva nacional estaba abierta con el montaje de fábricas de terciado estructural que recién puedan aportar este vital elemento. Hoy prácticamente exportar casi la totalidad de su producción, evidentemente con fines habitacionales para otros países cuya reglamentación no debe impedir su uso y, aquéllos que aquí estaban iniciando su utilización promisoría con grandes perspectivas deberán postergar sus proyectos y, con ello, postergar también las soluciones que colaboren con los planes habitacionales que el país requiere.

3.2.3 Aportes Reembolsables ESSAR

Creemos conveniente insistir a través del representante de la Comisión CORFO-ESSAR-CAMARA se le dé la prioridad máxima para llegar a un acuerdo que establezca una política a seguir, similar a la de EMOS en la Región Metropolitana.

3.2.4 Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional (D.S. N° 44 Vivienda y Urbanismo de 1988).

Aún cuando las autoridades del sector, han introducido modificaciones al reglamento de este sistema de subsidio,

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

a fin de mejorar su distribución y focalización, no se ha logrado una distribución más equitativa, en relación a los habitantes de cada una de las Regiones.

En la última adjudicación de subsidios, de fecha 20,07.91, esta Región ha obtenido un 2,67% del total de los subsidios otorgados.

En un intento para revertir esta situación, a nivel local hemos formado, junto con las autoridades del sector, una Comisión de Difusión del sistema de Subsidio Unificado, Comisión que está diseñando las estrategias a seguir

Tramo I Subsidio Unificado

Consideramos de suma importancia corregir el Tramo Uno de este subsidio, aumentando a UF 500 el valor máximo de las viviendas que pueden adquirir los beneficiarios de este tramo, permitiéndoles acceder a las ofertas existentes en el mercado, cuyos precios de venta fluctúan entre UF 480 a UF 500, existiendo una oferta muy limitada de viviendas de UF 400, lo que ha motivado que un importante número de beneficiarios de este tramo queden al margen de la posibilidad de aplicar el subsidio recibido.

Además, el aumento de este tramo permitirá mantener la diferenciación entre los distintos sistemas de postulación a viviendas, evitando un deterioro en la calidad de éstas, logrando un mayor incentivo a postular por parte de los interesados y sostener la oferta existente en el mercado.

4. COMITE DE INDUSTRIALES:

El sector Industrial ha experimentado una baja en sus despachos físicos con respecto al año anterior, del orden del 5%, debido principalmente al atraso en los llamados a propuestas de los distintos Ministerios (MINVU-SERVU-MOP).

Los stock físicos existentes aseguran un normal abastecimiento para el próximo trimestre, no previéndose dificultades al respecto.

El abastecimiento de materias primas importadas se ha desarrollado con normalidad, no experimentado alzas de precio desmedidas, lo que se ha evidenciado en un comportamiento normal de precios de los productos terminados, con alzas acorde al IPC.

Salvo algunas excepciones, el abastecimiento de materias primas nacionales también ha mostrado un comportamiento estable.

**INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO**

Nuestro sector está preparado ante la eventualidad de un alza desmedida en los requerimientos de despacho.

5. COMITE DE OBRAS PUBLICAS:

5.1 Sector Vialidad

Es absolutamente notorio el atraso detectado en este sector en lo referente a las inversiones programadas para el presente año. A la fecha, lo que resta en inversiones programadas para el período septiembre a diciembre del año en curso, es del orden de \$6.156.000.000, de los cuales en proceso de adjudicación y licitación se ha cumplido aproximadamente 30%.

Como se podrá apreciar, a esta altura del año es imposible llegar a cumplir dicho programa, lo que, además, se traduce no sólo en falta de trabajo para las empresas del rubro, sino en una pérdida para la Región, ya que los proyectos que no sean adjudicados no se acumulan para el próximo año. Como consecuencia de lo anterior existe la preocupación respecto al programa extraordinario anunciado por las autoridades donde el mayor porcentaje de obras corresponde a vialidad.

Por otra parte, este Comité observa con preocupación la falta de profesionales en el Ministerio, debido a problemas de remuneración, y que trae con ello el atraso en esta situación planteada y el peligro a que se contraten profesionales con falta de experiencia.

Se ha observado que se encuentra funcionando una serie de programas, cada cual manejado en forma independiente del nivel regional, llegando a extremos de que propuestas en proceso de licitación, ni siquiera las autoridades regionales del sector tienen conocimiento de dichos contratos. Además de ser manejados por el nivel central, lo único que se consigue es dificultar el trámite para las empresas regionales.

5.2. Sector Arquitectura

Se ha detectado que en este sector se alcanzaría a licitar el programa atrasado quedando aproximadamente un 14% de inversión traspasada al próximo año.

Al igual que en sector vialidad, se nota una carencia de profesionales y una falta de implementación tecnológica para llevar a cabo los programas del sector.

Es notable la ausencia de ingenieros calculistas y profesionales de topografía para el estudio de cálculos y emplazamientos de las construcciones.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

Invitados por el Segundo Vicepresidente de la Institución, señor Otto Kunz Sommer, en Fax que tuvo a bien remitirnos el 12 de septiembre último, a pronunciarnos sobre 5 temas relevantes que se desea debatir en el próximo Consejo Nacional a realizarse en nuestra ciudad y que son:

- 1.- Acción, Organización y Proyección Gremial.
- 2.- Inversión en Concesiones
Cumplimiento de Programas Ministeriales del M.O.P. y
Plan de Inversión de US\$ 2.350.000.000.-
- 3.- Inversión Inmobiliaria Privada y Vivienda Social; Calidad Urbana.
- 4.- Posibilidades de la Integración.
Transparencia Tecnológica en un contexto de Integración.
- 5.- Análisis Coyuntura 2° Semestre 1991 y
Proyección 1er. Semestre 1992.

La Delegación Regional que presido se ve limitada a referirse exclusivamente al punto tercero de estos temas de orientación general y ello, como es natural, en relación a nuestro ámbito local.

A este respecto, acotamos:

- 3.- Inversión Inmobiliaria Privada y Vivienda Social; Calidad Urbana
- 3.1.- Inversión Inmobiliaria Privada:

La actividad portuaria que está comenzando a reiniciarse con la próxima rehabilitación del puerto de Corral, (de excepcionales condiciones naturales, que son innegables), a través de las ya crecientes actividades forestales, pesqueras, industriales y agrícolas de exportación, está ya generando proyectos inmobiliarios, tanto de empresarios privados, locales e internacionales.

Los empresarios, detectando las mayores necesidades en distintos tipos de infraestructura que se avecinan, están en estos momentos construyendo (remodelando) un edificio para un hotel de tipo familiar (40 habitaciones); un edificio de 4 pisos para locales comerciales y oficinas; se está terminando otro edificio de departamentos de 5 pisos con frente al río; más otro de 8 pisos

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

recién entregado. Por otra parte, está aprobado el proyecto de un nuevo hotel de 5 estrellas con frente al río Cruces en Isla Teja, que contará con 140 habitaciones, canchas de tenis techadas, piscina temperada y al aire libre, etc., en un hermoso predio de 3 has. de superficie, que se agregará al espléndido Centro de Eventos del Hotel Villa del Río, ya prácticamente por terminarse, y en el que se realizará, en ésta, el Consejo Nacional.

3.2.- Vivienda Social:

Debilidades:

- a) Falta de terrenos aptos para la actual cantidad de demandas que existen.
- b) Las viviendas progresivas, por razones climáticas de la zona, tienen pocas posibilidades de ser aceptadas y aceptables.

Fortalezas:

Con un entorno razonable, los moradores de viviendas sociales las prefieren, pues tienen como ideal la casa habitación en comparación con los departamentos, ya que la mayor parte de las familias de la zona, tienen sus raíces en la agricultura.

Sin perjuicio de estos comentarios a los temas relevantes que la Mesa Directiva propone como prioritarios para ser tratados en el Consejo Nacional N° 111, conscientes que este Consejo será para debatir temas generales, seáños permitido, no obstante, anexar un ejemplar de nuestro Informe de Inquietudes y Proposiciones de Acuerdo al anterior Consejo Nacional de Trabajo, el de abril ppdo. en Santiago, a fin de mantenerlos vigentes para ser debatidos en la primera ocasión en que sea factible y procedente el análisis de materias que en ellos se abordan y que pueden ser coincidentes con las de otras Delegaciones.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

A N E X O

I - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1) Viviendas del Sector Público

a) Escasez de Viviendas - Terrenos SERVIU:

La situación no difiere fundamentalmente de la ya relatada anteriormente. Actualmente debe haber alrededor de 5.000 familias inscritas en SERVIU para optar a su vivienda, sin haberse visto atendidas. Dicha cifra no incluye a los allegados, y se refiere a los inscritos en el SERVIU provincial de Valdivia.

A su vez, los terrenos que aún tiene SERVIU son de difícil topografía y dimensiones, lo cual complica los estudios, proyectos y construcción.

b) Valor de la Vivienda:

La autoridad correspondiente debe abocarse seriamente, por fin, a un acucioso estudio por Regiones - o grupos de éstas - para llegar a fijar precios por viviendas acordes con la realidad de cada Región, en razón de las condiciones propias de cada una, como ser: climáticas, de distancia desde los centros de producción de materiales para la construcción, etc., de tal modo que se logren obtener valores equitativos para ellas, en cuanto a los montos máximos que se asignen a cada Región, o grupos de Regiones.

c) Sistema de Propuestas:

Por lo general, se puede considerar que el sistema de propuestas que se emplea es favorable, al usarse la UF como signo monetario, pero sí adolece de algunos defectos. El mayor de éstos es el que fija no sólo la superficie mínima de la vivienda y su precio máximo (este último idéntico para gran parte del país, lo cual para algunas Regiones resulta muy estrecho). Si a ello se agrega la fijación de la cantidad de viviendas por propuesta, el sistema se deteriora aún más.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

Nosotros estimamos que este último parámetro debiera ser liberado, para que se trate efectivamente de una "propuesta pública". Consideramos que con ello sería posible evitar la importante cantidad de licitaciones desiertas registradas los años 1989-1990, lo que se traduce en el mayor de los daños para el sector, al hacerse aún más discontinua la actividad de trabajadores y empresarios, lo que es ya de por sí malsano.

d) Plazos de estudio de las propuestas:

Se asigna habitualmente un plazo demasiado corto para el acucioso estudio de los proyectos y sus costos.

Como los precios máximos son siempre muy ajustados para las superficies mínimas exigidas, el estudio y adjudicación de las propuestas sale para SERVIU muy laborioso y demorado (NO MENOS DE 30 DIAS), a causa de la fijación de la cantidad de viviendas. Ello agudiza el problema de las pequeñísimas diferencias que suele haber en esta situación entre los valores ofrecidos por los distintos concursantes.

e) Financiamiento de las viviendas:

El año 1989 se dio comienzo a los Programas Especiales de Viviendas (PEV 89-90), con un financiamiento muy torturado por su difícil operatoria. A ello se agrega que las operaciones se tramitan y aprueban en Santiago, todo lo cual hace estos Programas casi inalcanzables para los empresarios de las Regiones.

f) Regionalización:

Delegaciones Provinciales SERVIU:

En regiones como nuestra Xa. Región de Los Lagos, con 5 Provincias de aprox. similar tamaño, de gran extensión y difícil geografía, las Delegaciones Provinciales de SERVIU deberían tener mayores atribuciones y autonomía.

Es así que en estas Delegaciones Provinciales, como la nuestra, que cuenta con una adecuada infraestructura, no hemos logrado que se pueda efectuar la venta de antecedentes y apertura de las Propuestas, como únicas atribuciones en relación a las correspondientes de la Región.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

III - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

a) Dirección de Vialidad:

Continúa sin llevarse a cabo dentro del plazo que estipula el Reglamento (40 días) la recepción de las obras en esta repartición.

Ya indicamos al efecto en nuestro Informe al Consejo Nacional N° 105 hace justo un año atrás, el caso dramático de la obra "Conservación Periódica Camino Central Rupanco-Pto. Rico, Prov. de Osorno".

b) Dirección de Arquitectura - Ministerio de Salud, Recursos Físicos:

Lamentablemente se mantiene la situación de que las propuestas pedidas por estos organismos no son reajustables, con la desvalorización monetaria consiguiente que se produce en la tramitación de la adjudicación de éstas.

Considerando nuestra MINUTA DE INQUIETUDES de esta misma fecha, proponemos:

- 1) Que las autoridades de la Vivienda del Sector Público fijen precios por viviendas acordes con la realidad de cada Región, o por grupo de ellas.
- 2) Que SERVIU adquiera en ésta, desde ya, nuevos terrenos para sus programas de viviendas del Sector Público.
- 3) Que sea dejado sin efecto el parámetro que estipula la cantidad de viviendas por propuestas de este mismo Sector.
- 4) Que sea ampliado el plazo para poder estudiar suficientemente estas propuestas, que resulta muy corto para el estudio de los proyectos y sus costos.
- 5) Que se simplifique y/o mejore el sistema de financiamiento de los Programas Especiales de Viviendas (PEV 89-90).
- 6) Que todas las propuestas pedidas por el Ministerio de Salud, Recursos Físicos y la Dirección de Arquitectura sean reajustables, como generalmente sucede en las demás reparticiones del Ministerio de Obras Públicas (Vialidad).

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

Esta regional de la Cámara Chilena de la Construcción ha sido reiterativa en sus planteamientos, respecto de la regionalización. Ya en el Consejo N° 107, realizado en Iquique, exponíamos nuestra preocupación a propósito de los importantes y grandes recursos humanos y económicos que todas las regiones entregaban al país y la falta absoluta de rol participativo directo en las decisiones que las afectaban.

En el Consejo N° 109 proponíamos formular una campaña de difusión para dar a conocer al Poder Legislativo y a las autoridades de Hacienda, la posición de la Cámara respecto de la importancia vital de la inversión en obras de infraestructura pública, como base fundamental del desarrollo del país pero, un país de 4.270 Km. de largo y no con una inversión centralizada.

Hoy, con una inquietud mucho más acotada pero dentro del mismo contexto, nos alarma el éxodo de Empresas Constructoras a la capital y, de acuerdo a un estudio de esta regional, se debe a las siguientes causas:

- a) Aumento del porcentaje de las Empresas Capitalinas en licitaciones de Obras Públicas, lo que invariablemente acorta las expectativas, considerando que nuestras empresas, todas de tamaño mediano, basan su centro de operaciones en la región sur del país.
- b) En lo concerniente a obras de arquitectura privada de alguna importancia o en obras de renovación urbana, estamos invadidos de empresas de la capital, las cuales, sin entrar en la polémica del costo ni de la eficiencia, se adjudican trabajos por el sólo mérito del CONTACTO.
- c) En reuniones sostenidas y solicitadas por los proveedores (ferreteros, distribuidores, madereros, y otros) han demostrado con estadísticas que sus ventas han bajado en forma alarmante.

Para finalizar e insertar la problemática del ejercicio de nuestra actividad de la construcción en el concepto de regionalización que nosotros sustentamos, nos vemos impedidos de seguir solicitando agilizaciones y determinaciones en el gran tema porque, si bien es cierto ha aumentado la cantidad de metros cuadrados construidos en infraestructura pública y, en general en obras MOP y en Viviendas, también se ha quintuplicado la inversión privada.

Sin embargo, toda esta esplendidez nos empequeñece:

- Se ha elevado el índice de cesantía en el rubro construcción (todos los trabajadores son de Santiago).

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT

- Se ha producido un éxodo masivo de empresarios de la construcción a Santiago.
- Los grandes y antiguos proveedores de la construcción prefieren mercados más confiables que el nuestro, además, que el empresario capitalino adquiere todos sus materiales en Santiago.

Esta Delegación Regional sólo se permite informar y no proponer, por cuanto el sistema imperante en el mercado nos dará, a futuro, las herramientas necesarias para proponer soluciones acorde con nuestras aspiraciones.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

A.- La Mesa Directiva, para el período 1990-1992, se encuentra conformada por las siguientes personas:

Sr. César Murúa Polanco	Presidente
Sr. Danilo Fernández Radic	Primer Vicepresidente y Consejero Nacional.
Sr. Eduardo Espina Parrini	Secretario
Sr. Francisco Garcés Jordan	Tesorero y Consejero Nacional
Sr. Ramón Villarroel Gutiérrez	Director
Sr. Jaime Twyman Marnich	Director
Sr. Hernán Norambuena Farías	Director

B.- La Delegación Regional se encuentra conformada, a la fecha, por 33 socios.

Contratistas Generales	12
Contratistas de Especialidad	7
Proveedores	8
Proyectistas	<u>6</u>
	33

C.- Se inicia la temporada estacional, con lo que se espera un incremento en la actividad del sector y como consecuencia una disminución en los índices de desocupación sectorial, que en el trimestre móvil junio-agosto fue de un 20.3 %.

D.- AMBITO INTERNO.

1. Se mantiene programa de reuniones de la Mesa Directiva y el Consejo de Acción Social.
2. Se asesoró a Empresas que formalizaron Contratos Colectivos con sus trabajadores, tras negociaciones con el Sindicato Regional de la Construcción.
3. Actividades culturales y deportivas organizadas en conjunto con el Consejo de Acción Social para celebrar los 40 años de la Cámara Chilena de la Construcción.

E.- AMBITO EXTERNO.

1. Participación en el Consejo Regional de Desarrollo, Confederación de la Producción y del Comercio y otras instancias de participación.
2. Contacto permanente con autoridades regionales y nacionales para tratar materias que nos son propias.
3. Participación en Comisiones originadas en el nivel central (ESMAG, Banco del Estado).

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES

1.- Se han mantenido las relaciones con el Ministerio de Obras Públicas, efectuándose durante el período reuniones periódicas de la Mesa del Comité con el Ministro y las distintas Direcciones. En estas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) **Programa de Obras a Licitarse por la Dirección de Vialidad:**

A raíz del acuerdo N° 1.1 del Consejo Nacional N° 109, la Mesa del Comité procedió a aclarar y verificar el cumplimiento de los Programas de Obras presentados durante el año por esta Dirección, detectándose un atraso recurrente de los llamados a propuestas.

Estos atrasos, que se tradujeron en una fuente de inestabilidad laboral para el sector, se constituyeron en uno de los principales temas de debate, al interior del Comité y de análisis con el Ministro. (Durante lo que ha transcurrido del año, la Dirección de Vialidad ha presentado 5 Programas distintos de Obras a licitar y, hasta septiembre, se habían abierto propuestas por un monto equivalente al 53,5 % de las cifras contempladas en el programa inicial). El Comité le ha encargado al Departamento de Estudios de la Cámara el seguimiento del último programa presentado.

b) **Reglamento de Contratos de Obras Públicas y Bases de Licitación:**

Durante el período, el Subcomité de Licitaciones y Contratos ha estado trabajando en forma conjunta con el Ministerio, en afinar la versión final del Nuevo Reglamento de Contratos de Obras Públicas.

A principios de año se dio término al estudio de las modificaciones a introducir, labor que fue iniciada en mayo de 1990, quedando constancia de aquellos puntos en el que no se llegó a completo acuerdo.

Posteriormente, el Ministerio de Obras Públicas hizo entrega del texto de un proyecto de Reglamento, en que subsisten algunas diferencias de fondo relacionadas con la definición de suma alzada, entrega anticipada del presupuesto oficial, reducción del plazo de la boleta de garantía del contrato, mención del reajuste polinómico y anotaciones en el Libro de Obra, fuera de otras de carácter intermedio.

Respecto a estas materias, por Memorandum DGOP N° 759, de 25 de Septiembre, se comunica lo resuelto por el Sr. Ministro, el que acoge favorablemente la petición de la entrega anticipada del presupuesto oficial y permite dejar constancia de notas o informes que al contratista le interese estampar en el Libro de Obra.

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

En cuanto a la disminución del plazo de vigencia de la boleta de garantía, se establece uno mayor a lo solicitado y la aplicación del reajuste polinómico quedaría sujeto a las Bases.

Se mantiene una definición similar a la del actual Reglamento para la Suma Alzada. Las otras indicaciones de carácter intermedio fueron acogidas favorablemente.

Restaría recibir de parte del Ministerio de Obras Públicas el texto definitivo del Reglamento.

c) Plan Piloto de Conservación Rutinaria:

Se ha estado estudiando, en conjunto con el Ministerio, el desarrollo de un Plan Piloto para traspasar a los Contratistas del sector la ejecución de los Programas de Conservación Rutinaria de Caminos. Para estos efectos, la Mesa del Comité formó una Comisión de trabajo, que ha tenido como objeto revisar las Bases de Licitación a utilizar, y verificar algunos aspectos prácticos de lo que se refiere a la forma de operación que tendrá el nuevo sistema, el que permitirá traspasar al sector privado el desarrollo y ejecución de el 70 % de este tipo de obras, aproximadamente.

d) Reglamento y Ley de Concesiones:

La Mesa del Comité, contando con la destacada colaboración del señor Sergio Melo San Juan, ha participado activamente en el desarrollo y materialización de la actual ley de Concesiones, así como en la confección del futuro Reglamento y Bases Administrativas que regularán su aplicación.

e) Pólizas de Garantía:

Durante el período, se han realizado gestiones tendientes a la aprobación de este instrumento por parte del Ministerio y a agilizar los trámites finales que permitirán su operación generalizada en el país.

2.- IV CONVENCION NACIONAL:

Entre los días 4 al 6 de julio de este año, se realizó la IV Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas, en las Termas Baños del Corazón, ubicadas en la Provincia de Los Andes.

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

En la oportunidad, se contó con la participación de 73 Empresas Contratistas y de las autoridades del Ministerio, encabezadas por el señor Ministro, lamentándose la poca presencia de representantes de las Empresas Regionales.

Durante el encuentro, además del trabajo de las Comisiones, se presentaron las exposiciones de los señores Manuel Marfán, Coordinador de Política Macroeconómica del Gobierno y Juan Andrés Fontaine, Ingeniero Comercial y ex-Director del Banco Central, quienes abordaron temas sobre la coyuntura y perspectivas de la Economía Nacional.

Existe una publicación que se encuentra a disposición de los señores Consejeros, donde se detallan los temas analizados, los antecedentes y los acuerdos a que se llegó sobre cada uno de ellos.

3.- CONVENIO: CURSOS DE LABORATORISTAS VIALES Y ESCUELA NACIONAL DE OPERADORES:

3.1. Cursos de Laboratoristas Viales:

Dentro del marco del Convenio de Intercambio Tecnológico que la Cámara celebró con el Ministerio de Obras Públicas, el año pasado, se han podido iniciar las actividades de Cursos de Laboratoristas Viales, para el personal de las empresas socias.

Esta actividad está organizada por la Corporación Educacional de la Construcción, con la aplicación del cuerpo docente y las facilidades del Laboratorio Nacional de Vialidad, y su iniciación está prevista para el mes de octubre del presente año.

Es de gran significación destacar esta acción mancomunada de la Dirección de Vialidad, el Laboratorio Nacional y el Comité de Contratistas de obras Públicas, que redituará indudables beneficios para la actividad del sector.

3.2. Escuela Nacional de Operadores:

Asimismo, se han llevado a cabo las acciones iniciales tendientes a materializar una antigua aspiración del sector. La Oficina de Capacitación de la Dirección de Vialidad, en conjunto con la Corporación Educacional de la Construcción, ha comenzado la habilitación de dependencias en la localidad de Guardia Vieja, V Región, destinadas a la dictación de cursos regulares de capacitación de operadores de maquinaria vial. A estos cursos tendrá acceso el personal de las empresas socias de la Cámara, empezando por las especialidades de cargador, motoniveladora y bulldozer.

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Se ha consultado ampliar la cobertura de esta acción de capacitación a la localidad de Villarrica, IX Región, en un futuro cercano. En ambos centros, la Dirección de Vialidad aportará facilidades de equipos, instalaciones y monitores. La Corporación Educacional hará la organización, en su calidad de Organismo Técnico de Ejecución (OTE) y proporcionará las facilidades requeridas para transformar estos centros en las Escuelas Nacionales de Operadores.

Sin duda, y gracias a la acción de estas entidades, se ha podido materializar el comienzo de tan antigua aspiración, siempre frustrada por la dificultad de contar con el valioso equipo que se precisa para ello. El Comité tiene fundadas esperanzas en que, a corto plazo, podamos reconocer los beneficios que esta iniciativa va a traer al sector. Es preciso agradecer la intervención personal del señor Ministro que, en el marco de la celebración de la IV Convención de Contratistas de Obras Públicas, le dio el impulso a las autoridades del Ministerio para esta acción, cuyo esfuerzo y dedicación amerita, también, destacarse y agradecerse.

4.- PROGRAMA DE VIALIDAD URBANA MINVU:

Durante el período se constituyó una Comisión Mixta, Cámara-MINVU, para tratar el tema de los retrasos ocurridos en la ejecución de este programa y los problemas originados en las Obras, a raíz de las Bases Administrativas de Contratación en uso.

Actualmente se está trabajando en la modificación de las Bases que regirán para futuros créditos, aunque las gestiones se han visto entorpecidas debido a que, desde la creación de la Comisión, se ha tenido que cambiar 2 veces de interlocutor.

5.- PARTICIPACION DEL COMITE EN EL INSTITUTO CHILENO DE CARRETERAS:

La Mesa del Comité, a través de su Presidente, señor Leopoldo Lorenzini, y del Director, señor Manuel Tagle A., quien fuera elegido recientemente Presidente del Instituto, está participando en la reactivación de este Organismo, el cual ya ha presentado un programa de trabajo para el próximo año.

6.- PARTICIPACION EN LEY DE NEGOCIACION COLECTIVA:

El Comité ha tenido una participación activa en la Comisión Laboral de la Cámara, donde se han discutido los antecedentes laborales presentados por los Parlamentarios en el Congreso Nacional.

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Por otra parte, el tema de la Legislación Laboral se analizó in-extenso durante la IV Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

7.- LABORES SOCIALES DESARROLLADAS:

Dentro del marco de las labores de Acción Social desarrolladas por el Comité, destacó el esfuerzo desplegado en pavimentar las calles interiores de la Ciudad del Niño, con el consecuente aumento en el standard de vida de los menores que residen en ella, y el aporte realizado al Hogar de Menores Ernesto Pinto Lagarrigue.

**PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE
CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS**

I PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA:

VISTOS:

- 1.- Los lineamientos generales del Programa de Inversiones en Obras de Infraestructura Pública dados a conocer por S.E. el Presidente de la República, de los que se desprende una inversión total cercana a los US\$ 2.350 millones para el período 1991-1994.
- 2.- Que con los antecedentes disponibles en la Cámara Chilena de la Construcción, sólo se han podido identificar proyectos, a materializarse durante el cuatrienio, por montos cercanos a los US\$ 1.407,9 millones, existiendo poca consistencia entre los antecedentes disponibles con anterioridad a las declaraciones de S.E., del día 30 de agosto, y los proyectos y montos de inversión informados por las distintas autoridades económicas, durante y después de esa fecha.
- 3.- Las dificultades que han tenido los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo para desarrollar los programas de inversión de 1990 y 1991, que contemplaban montos anuales de inversión menores a los que actualmente se programan.
- 4.- Los sucesivos y evidentes retrasos ocurridos en la programación de Obras a Licitarse por la Dirección de Vialidad del MOP, que gestiona aproximadamente el 80% de los recursos que invierte ese Ministerio, situación que se manifiesta en la presentación de 5 programas de Obras a licitar durante el año, ninguno de los cuales ha sido cumplido a cabalidad.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con información clara y compatible con la capacidad de gestión real de los Ministerios, para evitar la creación de falsas expectativas que, en último término, influyen en la estabilidad laboral del sector.
- 2.- Que, aun cuando se contemplan aumentos presupuestarios, las inversiones programadas son insuficientes para mantener y ampliar la infraestructura existente.
- 3.- La preocupación existente por los niveles de inversión real que enfrentará el país en los próximos años.

**PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE
CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS**

- 4.- La necesidad de contar con un diagnóstico claro sobre estas materias, que permita al Contratista y al empresariado en general proyectar la capacidad económico-productiva del país y ajustar sus estrategias de inversión, financieras y operativas, ofreciendo un mínimo de estabilidad laboral al personal especializado; y
- 5.- La necesidad de conocer con la debida anticipación las obras más importantes a ejecutar, para poder estudiarlas y facilitar la presentación de soluciones alternativas, así como también la incorporación programada de nuevas tecnologías, que son vitales para el desarrollo empresarial y del país.

SE ACUERDA:

- 1.- Encomendar al Directorio de la Cámara que solicite al Ministerio de Obras Públicas y al MINVU, el programa detallado de las Obras de Infraestructura a desarrollar durante el período 1992-1994.
- 2.- Encargar al Directorio disponga la infraestructura necesaria para el análisis y seguimiento de dicho programa, con el fin de verificar su óptimo cumplimiento.
- 3.- Encomendar al Directorio de la Cámara que gestione ante las autoridades el financiamiento necesario para la mantención y mejoramiento de las Obras de Infraestructura Pública.

II CONCESIONES:

VISTOS:

- 1.- La amplia acogida y buena disposición mostrada por la Autoridad Económica para fomentar la iniciativa empresarial privada en el financiamiento, construcción y operación de Obras de Infraestructura Pública, a través del mecanismo de Concesiones;
- 2.- La gran capacidad mostrada por los empresarios privados para materializar inversiones eficientes, que provean de fuentes de trabajo productivo y bien remunerado a la población activa del país; y
- 3.- Las crecientes expectativas que se han generado, en distintos sectores de la Economía Nacional, en relación a la potencialidad de este mecanismo para el desarrollo de la Infraestructura Pública Nacional.

**PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE
CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS**

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la finalidad de los Proyectos desarrollados por el Sistema de Concesiones es aumentar marginalmente las inversiones a realizar en Obras de Infraestructura Pública financiadas por el Estado.
- 2.- Que el total de proyectos conocidos y debidamente evaluados, y que podrían ser implementados durante el período 1992-94, alcanza como máximo a US\$ 184 millones, aproximadamente el 7,4 % del total de Inversión en Infraestructura Pública esperada para el período; y
- 3.- La inexperiencia existente en cuanto a la reglamentación y aplicación del Sistema de Concesiones en el país.

SE ACUERDA:

- 1.- Encargar al Directorio velar porque se den indicaciones claras en relación a la real potencialidad y objetivos del Sistema de Concesiones.
- 2.- Encomendar al Directorio propicie ante la autoridad la confección de normas suficientemente flexibles como para incentivar la participación del sector privado.
- 3.- Encomendar al Directorio velar por el funcionamiento óptimo del sistema, a través de un seguimiento y participación activa de la Cámara, en todas las etapas del Programa de Concesiones.

III INTEGRACION:

A) EQUIDAD Y SIMETRIA DE CONDICIONES:

VISTOS:

- 1.- El acuerdo tomado sobre el tema en el Consejo Nacional N° 107; y
- 2.- Los antecedentes presentados durante la IV Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

**PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE
CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS**

SE ACUERDA:

- 1.- Propiciar la aplicación de criterios homogéneos en materias de licitaciones de obras de construcción, que garanticen reciprocidad y simetría en las condiciones de competencia existentes a nivel nacional e internacional.
- 2.- Propiciar que, teniendo en cuenta la especial característica de la construcción de ser el único servicio que genera un bien tangible, se aplique un arancel a la componente de construcción importada de los contratos que realicen Empresas Constructoras extranjeras en la ejecución de obras en el territorio nacional. Para este objeto, dicho arancel se aplicaría sobre las remesas al exterior hechas por las empresas extranjeras, relacionadas directa e indirectamente con un contrato de construcción, y debería ser del mismo valor (11 %) que el que se aplica a la importación de bienes.
- 3.- Velar por la generación de condiciones adecuadas para competir en el exterior, mediante el apoyo que le corresponde otorgar al Estado, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y PRO-CHILE.

B) GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS Y PROYECCION HACIA EL EXTERIOR

VISTOS:

- 1.- La globalización de la economía mundial, que ha incentivado la competencia internacional, con todas sus ventajas e inconvenientes.
- 2.- La calificación del sector de la construcción como "servicio" en los tratados internacionales de comercio, y su consiguiente postergación en los acuerdos comerciales.
- 3.- La presencia en Chile de constructoras extranjeras con participación creciente en el mercado nacional, lo que disminuye las posibilidades de contratos a que pueden acceder nuestros socios en aquellos proyectos que exigen la participación de empresas extranjeras en las licitaciones de obras financiadas por ellos.
- 4.- El desconocimiento de nuestros socios sobre la información existente en la Cámara, relativa a las características del mercado externo de la construcción, obtenidas a través de la FIIC, PRO-CHILE, Bancos Internacionales y otras fuentes.

**PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE
CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS**

CONSIDERANDO:

- 1.- Que un objetivo prioritario del Comité de Obras Públicas es proyectar la actividad futura de sus socios ante la realidad competitiva que deberán enfrentar.
- 2.- Que nuestros socios tienen la capacidad empresarial instalada para exportar su actividad.
- 3.- Que nuestros socios poseen ventajas comparativas que deben explotar, en niveles y sectores del mercado externo de la construcción.
- 4.- Que otros sectores de la economía chilena están actuando en esa dirección, con mayor o menor grado de penetración.
- 5.- Que el gobierno ha dado señales claras de seguir apoyando la iniciativa exportadora chilena.
- 6.- Que el Comité de Obras Públicas y la Cámara Chilena de la Construcción deben analizar su participación eficiente en el apoyo de estas iniciativas.

SE ACUERDA:

- 1.- Declarar que las empresas constructoras chilenas pueden y deben tomar iniciativas en el mercado externo de la construcción.

En tal sentido se propone:

a) Solicitar al Directorio que, a través del Comité de Obras Públicas, incorpore en sus programas de acción general, charlas y seminarios que motiven a sus socios a enfrentar el desafío exportador.

b) Solicitar al Directorio velar porque se generen mecanismos de apoyo a los socios que desarrollen esta iniciativa:

- En una primera etapa, difundiendo la información con que ya cuenta o entregando las fuentes de información a que se pueden acceder.

- En las etapas siguientes, actuando ante las autoridades o sectores involucrados para solucionar los impedimentos que ellos encuentren en su gestión y no puedan solucionar individualmente.

- Como acción permanente, que se lleven adelante las gestiones para corregir los factores de desventajas que enfrenten ellos en el exterior, como doble tributación y restricciones para-arancelarias.

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

A.- RESUMEN ACTIVIDADES OCTUBRE 90/SEPTIEMBRE 91

- 1) Se continuó invitando personalidades del quehacer nacional, entre ellos: Gerente General de METRO S.A.; Gerente General de CHILECTRA Metropolitana; Presidente de la Asociación de Bancos; Ejecutivos de Consorcio Francés y Alemán-Proponentes para Línea 5 del Metro-; Presidente y Ejecutivos de HABITAT S.A.; y HABITAT INTERNACIONAL; Ejecutivos de Compañías de Seguros (Pólizas) y de Entidades de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción.
- 2) La actividad, en general, ha tenido una caída en los últimos nueve meses, aumento de cesantía de mano de obra altamente calificada, de supervisores y profesionales.
- 3) Se logró sacar adelante la Póliza de Seguro como instrumento de garantía que está pronta a institucionalizarse.
- 4) Se logró iniciar conversaciones formales con CODELCO, comprometiendo a su Vicepresidente Ejecutivo en la solución definitiva de los problemas denunciados desde hace 10 años, como: Bases de Precalificación y Contratación, Equidad y Arbitraje, Procedimientos de Adjudicación, Proyectos de Ingeniería, etc.
- 5) Se consolidó la organización interna en varios Subcomités.
- 6) Aumentó significativamente la cantidad de socios inscritos, con una diversificación de intereses y objetivos, pero con una baja porcentual de asistencia y de participación en los Subcomités.
- 7) Se debieron lamentar dos cambios no anunciados de Secretarios, con el consiguiente recargo de trabajo para la Mesa.
- 8) Se eligió un nuevo 2º Vicepresidente, por renuncia indeclinable del anterior.
- 9) Se logró mantener la cantidad de Consejeros Nacionales, en las elecciones.
- 10) Se siguió haciendo la Encuesta de Remuneraciones.
- 11) Se agradeció al señor Primer Vicepresidente de la Cámara la iniciativa de realizar, el 27/09/91, una reunión especial para escuchar a las Mesas Directivas de todos los Comités, ofreciéndole toda la colaboración en la concreción de los acuerdos ahí tomados, en beneficio de la racionalización de la organización interna de la Cámara.
- 12) Se envió carta al Presidente de la Cámara sobre los objetivos inmediatos del Comité.

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

B.- PRINCIPALES PREOCUPACIONES:

La falta de inversión privada a nivel nacional ha significado una notoria disminución del nivel de actividad de las empresas de nuestro Comité. Esta baja, junto con la evolución del ahorro interno son, actualmente, tópicos de discusión nacional. Ello nos enfrenta a una realidad indesmentible, que nos obliga a dedicar casi todo nuestro trabajo a resolver el problema, única forma que nuestras empresas, trabajadores, supervisores y profesionales puedan recuperar la actividad requerida.

Por otra parte, pensamos que la organización interna, administrativa y estratégica de nuestro gremio, debe anticiparse a las realidades, aprovechar al máximo las aptitudes de los Consejeros y Directivos del Comité y en ello deseamos trabajar, a partir de hoy.

C.- TEMAS PARA EL PERIODO SIGUIENTE:

- 1) Racionalización Organización Interna del Comité y su relación con la Gerencia.
- 2) Participación en la puesta en marcha de Acción, Organización y Proyección Gremial (incluyendo Comité, Cámara y Confederación de la Producción y del Comercio).
- 3) Defensa de la capacidad instalada y estrategia del sector construcción para abordar la globalización del mercado.
- 4) Consolidar acuerdo con CODELCO.

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

El Comité de Viviendas del Sector Público de la Cámara Chilena de la Construcción, presidido por el señor Mario Olatte Silva, e integrado por 48 miembros, ha desarrollado una serie de actividades en el período abril 1991-septiembre 1991, de las cuales se da cuenta, brevemente, en este informe.

- a. Participa en la Comisión MINVU-CAMARA para el estudio del DS 235 de Vivienda y Urbanismo, que regula los programas especiales para trabajadores. Las conclusiones de dicho estudio permitirán introducir varias modificaciones al citado cuerpo reglamentario, a fin de hacer más eficiente el sistema.
- b. Integra la Comisión de Vialidad Urbana formada por dos representantes del Comité de Contratistas de Obras Públicas y dos de este Comité, la cual tiene por objeto generar un planteamiento conjunto en torno al problema de vialidad urbana, para luego ser presentado al MINVU.
- c. Colabora en la reparación del Hogar de Menores Ernesto Pinto Lagarrigue, reuniendo para ello la suma de 480.000 pesos.
- d. Colabora en la solución del problema que enfrenta el SERVIU, como consecuencia de la no liquidación de un número importante de contratos celebrados para la ejecución del programa especial de trabajadores.
- e. Hace presente a la Mesa Directiva de la Cámara su preocupación por la encuesta preparada por el Taller Norte para medir la calidad de la construcción de las viviendas.
- f. Participa en la Comisión MINVU-CAMARA para el análisis y estudio de las Sociedades Mixtas, creadas por la referida Secretaría de Estado.
- g. Invita a los señores Moisés Barros y Luis Musalem, Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de Santiago y Jefe del Proyecto "Concurso Oferta de Terrenos", respectivamente, quienes expusieron sobre los proyectos de remodelación urbana que la mencionada Corporación desea llevar a cabo.
- h. Elige como Consejero al señor Andrés Litvak Litvak para ocupar la vacante producida, al pasar el señor José Antonio Guzmán Matta a tener la calidad de Consejero Permanente, quien había sido elegido Consejero por este Comité.
- i. En las elecciones generales de Consejeros Nacionales resultan electos los señores Mario Serani Martelli, Gustavo Schwarzhaupt Hoffmann y Fernando Pérez de Arce Larenas.

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

- j. Analiza el Proyecto de Especificaciones Técnicas elaborado por la Comisión de Protección del Medio Ambiente.
- k. Participa en la Comisión Cámara-Banco del Estado.
- l. Invita a una de sus sesiones ordinarias, al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, a quien manifiesta su preocupación por la celebración de tratos directos en el programa de viviendas progresivas; por la gestión municipal; por la existencia de algunos subsidios indirectos en la construcción de las Villas Esperanza y Andalucía y por los asaltos a obras y trabajadores de la construcción.
- m. Nomina como candidato a Director, quien resulta elegido, con primera mayoría, al señor Alberto Collados Baines.
- n. Invita a un representante de la Compañía de Seguros Continental, señor Rolando González, para conversar sobre la posibilidad de implementar en el Sector Vivienda la póliza de garantía creada por dicha Compañía, como alternativa a las boletas de garantía que aseguran la correcta ejecución de las obras.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

VIVIENDA BASICA DE MERCADO

CONSIDERANDO:

- a) Que el sector de la población a quienes se dirige el programa de vivienda básica no tiene, hoy en día, la posibilidad de escoger el lugar donde vivir.
- b) Que la existencia de un precio fijo para tales viviendas incide en un mercado de vivienda restringido.

SE ACUERDA:

- 1.- Proponer se estudie la factibilidad de integrar la vivienda básica al régimen de oferta de mercado, para luego solicitar a las autoridades pertinentes se aplique en forma experimental.

POSICION COMUN SOBRE POLITICA HABITACIONAL

CONSIDERANDO:

- a) Que es importante mantener un fluido intercambio de información entre los Comités de Viviendas del Sector Público de todas las Delegaciones Regionales.
- b) Que es necesario que exista una opinión de consenso en cuanto a la política nacional de vivienda.
- c) Que es de toda conveniencia que los intereses de la mayoría prevalezcan por sobre los intereses particulares.

SE ACUERDA:

- 1.- Proponer se estudien las medidas que es necesario adoptar para permitir un fluido intercambio de información entre todos los Comités de Viviendas del Sector Público, y que se cree, al interior de la Cámara, una instancia que permita contar con un pronunciamiento común en torno a la política habitacional.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

POLIZAS DE GARANTIA

CONSIDERANDO:

- a) Que el Ministerio de Obras Públicas ha autorizado, en principio, la idea de utilizar pólizas de seguro para caucionar la correcta ejecución de los contratos que se celebren con dicho Ministerio.
- b) Que sería conveniente que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo también aceptara la referida póliza como garantía para caucionar la correcta ejecución de los contratos que se celebren con esa Secretaría de Estado.

SE ACUERDA:

- 1.- Solicitar al Directorio de la Cámara plantee a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo estudien la factibilidad de autorizar la utilización de pólizas de seguro, para caucionar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los contratistas con esa Secretaría de Estado.

INFORME DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

I. **INFORME**

1. **ACTIVIDAD DEL SECTOR INMOBILIARIO:**

En lo transcurrido del año, se ve un repunte en la actividad del sector inmobiliario, destacándose una cantidad importante de proyectos que se están iniciando y otros en estudio.

Esto responde a una sostenida demanda habitacional que se vio reflejada en una mejora de las ventas durante el año, principalmente en los sectores medio alto y alto, manteniéndose constante para los sectores medio bajo. Pero, a nuestro Comité no le deja de preocupar una posible saturación del mercado en el futuro próximo, especialmente con respecto a oficinas y locales comerciales.

2. **INFORME DE ACTIVIDAD:**

El Comité está elaborando un informe mensual sobre la actividad del sector inmobiliario, lo que permite conocer la real situación del mercado en forma oportuna.

A la fecha, este índice cuenta con la participación de 60 empresas, la mayoría miembros de este Comité. Tal como decíamos anteriormente, este índice muestra una buena velocidad de ventas en los tramos altos pero, desmiente las apreciaciones demasiado optimistas de que todo se vende prácticamente en verde.

3. **SUBCOMITES:**

El Comité formó un Subcomité integrado por los señores Klaus Hepner, Sepp Michaeli, Patricio Salgado y Roberto Busel, con el objeto de estudiar el borrador de Partidas Técnicas de Climatización relacionadas con problemas de Medio Ambiente.

4. **VISITAS:**

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Alberto Etcheagaray, asistió al Comité, tratando los siguientes temas de interés: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; Relación con los Directores de Obras; Planos Reguladores; Financiamiento de la Vivienda; Proyecto de Ley "Leasing de la Vivienda".

INFORME DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

El Comité, en este período, invitó a los señores Arturo Domínguez y Gerardo Uarac, Presidente y Subgerente de la Fundación de Asistencia Social, respectivamente, quienes hicieron una completa exposición sobre los últimos avances de la Fundación y sus proyectos.

También, fueron invitados los señores Francisco Undurraga y Jorge Ormazábal, Gerente Comercial y Jefe de la División de Nuevos Servicios de Chilectra Metropolitana, respectivamente; ambos dieron a conocer algunas nuevas políticas actuales de la empresa, tales como la modificación de sistema de Aportes Reembolsables de Financiamiento e instrumentos en que se reembolsan dichos aportes.

Asistió, también, el señor Alejandro Dussailant, Gerente General de la Empresa de Agua Potable Lo Castillo, quien se refirió a la Modificación actual sobre los aportes reembolsables y, específicamente, la devolución de ellos.

Igualmente, fueron invitados los señores Moisés Barros y Luis Musalem, representantes de la Corporación para el Desarrollo de Santiago, quienes expusieron sobre los orígenes y objetivos de ésta. Dieron una explicación sobre un plan concreto de acción, con el fin de obtener la recuperación urbana y el repoblamiento de la comuna de Santiago, denominado "Proyecto Oferta de terrenos".

El Comité invitó al señor Jaime Prieto, Gerente General de ETAC S.A., quien dio a conocer algunas dificultades con el montaje de grúas torre, específicamente por el uso del espacio aéreo, y el motivo de la visita fue estudiar un sistema destinado a regularizar esta situación.

Se invitó al señor Rolando González, quien forma parte de una empresa productora de seguros, desarrollando nuevos productos, especialmente en el ámbito de las pólizas de garantías.

En su exposición, dio una amplia explicación sobre las ventajas que tienen los productos que su empresa está ofreciendo al mercado con respecto a los seguros y garantías tradicionales.

Finalmente, se invitó al señor Alcalde de Santiago, don Jaime Ravinet, para tratar los problemas de renovación y remodelación de Santiago Poniente.

INFORME DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

5. PROYECTO DE LEY SOBRE LOS CONTRATOS DE PROMESA DE COMPRAVENTA:

Ha sido inquietud del Comité el proyecto de Ley sobre Contratos de Promesa de Compraventa presentado al Parlamento por un grupo de Diputados. Por lo anterior, se ha trabajado junto con las Comisiones de Legislación y Permanente de la Vivienda, con el fin de redactar un Proyecto de Ley alternativo, más acorde con los intereses de los miembros de nuestro Comité.

A pesar de estar de acuerdo en las materias de fondo de que trata el memorándum elaborado por la Comisión de Legislación y, en gran parte, con lo expresado en el proyecto de ley alternativo elaborado por ella, el Comité estima que la entrega de un borrador de proyecto de ley por parte de la Cámara Chilena de la Construcción podría ser motivo para que éste fuera modificado y complementado en el Parlamento, terminando con un texto definitivo que fuera similar o peor que el propuesto por los Diputados ya mencionados y que, en razón de haber tenido su origen en la Cámara Chilena de la Construcción, pudiera pretender dársele políticamente un respaldo que en la realidad no tendría, además de los problemas en el mercado que el COVINSEP prevé que causaría el proyecto original.

6. NUEVA NORMATIVA CONTRA INCENDIO:

Constituye una gran preocupación para el Comité la Nueva Normativa Contra Incendio publicada en el Manual de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, cuya aplicación, actualmente, se encuentra postergada.

II. INQUIETUDES DEL COMITE

1. FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO:

Sigue siendo una de las principales preocupaciones la implementación de los acuerdos de Consejos anteriores sobre este tema.

INFORME DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Hasta ahora la Comisión de Financiamiento Habitacional ha tenido bastantes avances, quedando aún puntos por resolver.

1.1. Respecto del Ahorro:

Se han perfeccionado los mecanismos para asignación de subsidios a grupos organizados, modificando los Decretos 44, 62 y 140 del MINVU, en el sentido de permitir la participación de la demanda organizada a través de cooperativas abiertas.

Se encuentra en trámite legislativo la norma que permitirá autorizar el descuento por planilla de un plan de ahorro comprometido, modificándose, en consecuencia, el Código del Trabajo.

Se completó el marco legislativo que permitirá desarrollar la alternativa de Cuentas de Ahorro sistemático para la vivienda en las A.F.P.

Sin embargo, aún no hay avances en los temas sobre incentivos de carácter tributario para que las empresas estimulen y/o participen en planes de vivienda para sus trabajadores, ni tampoco respecto a incentivos tributarios especiales para realizar inversiones en viviendas en favor de personas naturales.

1.2. Respecto a los créditos para la producción de viviendas:

Se han adoptado medidas para un gradual traspaso del otorgamiento de créditos de construcción de los SERVIU a los Bancos y agilización de los pagos finales en los Programas P.E.T.

No se ha avanzado aún lo suficiente en los estudios relativos a desarrollar sistemas para fijar la tasa de interés al comprador, al momento de celebrarse las promesas de compraventa, ni en la creación de empresas especializadas en cobranzas hipotecarias que desprendan de los Bancos estas funciones.

1.3. Respecto a los créditos para la adquisición de viviendas:

Se han logrado avances en los temas sobre desarrollo de seguros de Cesantía del deudor hipotecario; sobre el traspaso del otorgamiento de créditos hipotecarios de bajo monto al sector privado; sobre estímulos al deudor que cumple oportunamente sus obligaciones.

Aún no se obtienen resultados en temas como la emisión de instrumentos negociables con otro índice de reajustabilidad, la modificación del leverage de los créditos hipotecarios o los límites de inversión de los fondos de las A.F.P. en instrumentos de un mismo Banco emisor y el perfeccionamiento de los sistemas de seguros estatales en el caso de liquidación en hipotecas.

INFORME DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

1.4. Respecto a procedimientos y políticas:

Se encuentra en su etapa final el proyecto de Ley de Arrendamiento con promesa de compraventa y Subsidio Diferido pero, no se han obtenido avances en relación a la modernización de los sistemas operativos al Registro de Propiedades.

Como algo positivo ha sido el acuerdo con el Banco del Estado, que se está traduciendo en una agilización en los trámites y procesos internos.

2. INVERSION INMOBILIARIA:

Con respecto a este tema, sigue siendo una inquietud prioritaria el contar con reglas del juego modernas y eficientes que permitan agilizar y racionalizar todos los procesos, desde el anteproyecto hasta su recepción final, acortando plazos y rebajando costos.

La necesidad de reglas claras que guíen y fomenten el desarrollo urbano de la ciudad, velen por la calidad de vida compatible con una adecuada densificación, mejoren la calidad de la construcción sin incurrir en costos exagerados, hacen urgente una nueva Ordenanza General de Construcción moderna, ágil, a la cual los empresarios de la construcción podamos aportar nuestra experiencia, una nueva Ley General de Urbanismo y Construcción y nuevos Planos Reguladores.

No puede ser que la tramitación de permisos y recepciones se vea entorpecida en algunas Municipalidades por reglas poco claras, cuya aplicación depende del funcionario de turno, como ser problemas sobre uso de espacios aéreos, presurización de cajas escalas, informes sobre Impacto Urbano, etc.

También, con respecto a este tema de inversión inmobiliaria, nos preocupa el verdadero alcance que tendrán las inversiones de las Sociedades de giro exclusivo que operan con fondos de las A.F.P.

3. IMAGEN DEL EMPRESARIO:

Inquietud han provocado entre los socios del Comité diversos artículos periodísticos, cartas a diarios, recursos legales ante los tribunales de justicia y presiones a la autoridad, donde directa o indirectamente aparece el empresario de la construcción del sector inmobiliario como responsable intencional o ligado al deterioro de los barrios, molestias provocadas a los vecinos, pérdida de vista de inmuebles vecinos, pérdida de privacidad, congestiones en calles, etc.

INFORME DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Poco o nada se menciona en las publicaciones que las construcciones se ejecutan de acuerdo a las leyes vigentes; que el empresario no hace más que interpretar las necesidades y la demanda cuando construye; que mientras más facilidades existan de los vecinos menor es el plazo de ejecución y, por conclusión, menor es el período de molestias; que ellas dan trabajo; hacen progresar a la ciudad, etc.

Estas situaciones van en desmedro de la imagen del empresario inmobiliario y es indispensable contrarrestarlas con una acción adecuada frente a los periodistas, al público y a la autoridad.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE
VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

El Comité no ha querido presentar proyectos de acuerdos ya elaborados, sino que trabajará en las Comisiones respectivas para implementar acuerdos sobre los siguientes temas:

ACCION, ORGANIZACION Y PROYECCION GENERAL

Solicitar una decidida acción de la Cámara frente a la opinión pública en la proyección de una adecuada y veraz imagen del empresario de la construcción, recalando la acción social que desarrolla a través de su Red de Acción Social.

INVERSION INMOBILIARIA

Solicitar una agilización de la tramitación de los acuerdos de la Comisión de Financiamiento.

Solicitar se forme una comisión integrada por miembros de la Comisión de Urbanismo, de los 2 Comités de Viviendas y de la Comisión de Desarrollo Tecnológico, que estudie nuevas modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción y Ordenanza General de Construcción, que las hagan modernas y ágiles.

INFORME DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

- 1.- Se realizó el 6° Encuentro con Profesionales de la Construcción, que fue organizado y realizado por este Comité, el que estuvo representado por 33 de las más prestigiadas empresas de especialidades de la Construcción.

La inauguración, el día jueves 08 de agosto de 1991, estuvo a cargo del Presidente de la Institución, señor Alfredo Schmidt Montes, en el marco de la celebración del Cuadragésimo Aniversario de la creación de la Cámara Chilena de la Construcción.

Alrededor de 330 invitados concurrieron a este Encuentro de muy alto nivel, en el cual participaron ingenieros, arquitectos, constructores, proyectistas y empresarios, que buscaban un intercambio tecnológico en esta muestra de las últimas técnicas y proyectos de punta en el sector construcción, dispersas en dieciocho especialidades.

Especial interés despertó esta cumbre, ya que el nivel de profesionales invitados favoreció un muy buen contacto y atención personalizada. Para ello se desplegó gran cantidad de material gráfico, orientado a soluciones específicas y detalles técnicos.

Este 6° Encuentro se realizó en las dependencias de la Cámara Chilena de la Construcción.

- 2.- A mediados del mes de abril, el Comité se honró con la visita de su máximo representante, el Presidente de la Cámara, señor Alfredo Schmidt, ocasión en la cual departió con todos los presentes y, ante preguntas realizadas por los socios, procedió a dar un diagnóstico relativo a su percepción de la evolución económica que registrará el sector durante el presente año.

Por otro lado, hizo notar una falta de representación de otras Especialidades al interior del Comité.

- 3.- Se otorgó la calidad de representante del Comité ante la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, al señor Silvio Stagnaro, quien participa activamente en la Subcomisión de Promoción de la Calidad.

- 4.- El día 06 de mayo se realizó una sesión extraordinaria de Consejeros de Especialidades, Proveedores e Industriales, destinada, fundamentalmente, a aunar criterios entre los diferentes Comités. Se enfatizó la conveniencia de participar en la Comisión de Protección del Medio Ambiente.

INFORME DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

- 5.- Con motivo del 6° Encuentro con Profesionales de la Construcción, el Comité invitó, previamente, a algunos representantes del diario "El Mercurio", con el fin de que tomaran contacto con la Mesa, la cual solicitó una buena cobertura del evento.
- 6.- Se aprobó, por mayoría, la proposición como candidato a Consejero para la elección directa del Comité al señor Juan Blanchard Gana, cargo que fue confirmado en el proceso eleccionario efectuado el 18 de julio del presente, con la totalidad de los votos a su favor.
- 7.- En la elección de Consejeros Nacionales resultó electo el candidato por el Comité señor Clive Brinckmann.
- 8.- El Comité, al igual que los demás, ha hecho su aporte de ayuda para la refacción de la Casa del Servicio Nacional de Menores.
- 9.- Como apoyo publicitario, el Comité se abocó a la confección de un tríptico, de excelente calidad, en el cual destacan 32 empresas socias miembros del Comité.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

Una preocupación permanente del Comité de Especialidades ha sido el esfuerzo porque todos sus participantes mejoren calidad, tecnología y servicio, para lo cual sus ejecutivos se preocupan de investigar las últimas técnicas y capacitar a su personal para una perfecta aplicación. Sin embargo, observamos con gran preocupación que, debido a la falta de normas definidas y de medios en las instituciones a cargo de certificar las normas existentes, la calidad final de muchas construcciones no es la ofrecida al mandante o propietario final, fundamentalmente por el uso de materiales sin certificación, de más baja calidad, más económicos, y/o mal instalados o aplicados.

Las consecuencias de estos hechos las vemos continuamente en construcciones con: filtraciones, grietas, fallas en revestimientos exteriores e interiores y, en algún momento, en incendios con fatales consecuencias debido al extenso uso de plásticos PVC inadecuados, que generan gases altamente tóxicos al arder.

Con estos antecedentes, el Comité de Especialidades propone que se incentive la creación o mejora de las Instituciones a cargo del Control de Calidad de Materiales y se solicite el cumplimiento de las especificaciones mínimas indicadas para cada obra.

El espíritu del Comité de Especialidades al hacer este llamado es crear la inquietud en el proyectista, las Empresas Constructoras y el propietario final de la construcción, para un común beneficio de todos los partícipes, y en el sentido de ofrecer calidad, seguridad y garantía. Estas proposiciones se expresan en el siguiente proyecto de acuerdo:

El Comité de Especialidades solicita a la Mesa Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción que se contacte con los Organismos y/o Instituciones a cargo de estas materias para que instruyan sobre el uso de productos nocivos, actualmente mal usados en la construcción, los cuales traen como consecuencia mala calidad y riesgo de vida para sus usuarios.

INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS:

Durante este período se incorporaron al Comité las siguientes empresas:

- IPAC S.A.
- SHELL CHILE S.A.C.
- SISTEMAS ESTRUCTURALES DE ALUMINIO S.A.
- PRODUCTOS CAVE S.A.
- KUPFER HNOS.
- INDUSTRIA CEMENTA LTDA.
- H.G. INGENIERIA LTDA.

MATERIAS RELACIONADAS CON VIVIENDA:

- a) Normativa sobre resistencia al fuego de los materiales.
- b) Modificaciones a la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.
- c) Muestra de prototipos de viviendas industrializadas.
- d) Exposición del señor Sergio Almarza sobre el Sistema de Subsidio Diferido.
- e) Sistema de compra vía "leasing".

ACERCAMIENTO CON OTROS COMITES DE LA CAMARA:

En mayo se realizó la primera reunión de coordinación de Consejeros de los Comités de Industriales, Proveedores y Especialidades, acordándose hacer reuniones periódicas de las Mesas Directivas y Directores de los tres Comités.

NIVEL DE ACTIVIDAD:

- a) Se continuó entregando mensualmente el Índice de despachos físicos que refleja el nivel de actividad de las empresas de este sector; además, se dieron a conocer las variaciones porcentuales en los despachos de los materiales que componen el Índice. Se analizará la incorporación de la información de otras empresas en el Índice para hacerlo más representativo.
- b) El Índice del mes de septiembre fue de 100,0. Muestra una variación de -11,4% con respecto a agosto y, comparado con el de septiembre de 1990, tiene una variación positiva de 10,5%. La comparación del promedio de índices de iguales períodos (9 meses) de los años 90 y 91 señala una variación positiva de + 6,0%.

INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

OTRAS MATERIAS:

- a) Exposición del señor Mario Olatte, Presidente del Comité de Viviendas del Sector Público, sobre Sociedades Mixtas.
- b) Exposición del señor Manuel Bezanilla sobre la Ley de Pesca.
- c) Exposición del señor Rudolf Araneda sobre EDIFIKA 91.
- d) Ayuda económica a los damnificados de Antofagasta y al Hogar de Menores de la "Fundación Ernesto Pinto Lagarrigue".
- e) Auspicio de Seminario de Marketing Industrial para productos de la construcción.

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

NIVEL DE ACTIVIDAD:

Tal como lo señala el Índice Muestral de Ventas Reales de Proveedores de Materiales de Construcción, durante el período enero-agosto de 1991, las ventas han subido un 0,5% en relación con igual período del año 1990.

Sin embargo, es importante hacer notar que el Índice a agosto de 1991 es inferior al de agosto de 1990, en 1,8%, y que el Índice Promedio Móvil de 12 meses a agosto de 1991 es inferior al de agosto de 1990, en 3,2%. Además, hay que considerar que las ventas del año 1990, medidas a través del Índice Promedio Móvil, ya habían bajado un 10,6% en relación con las del año 1989.

Por otro lado, el Índice Muestral de Despachos Físicos revela que el aumento en el período antes señalado alcanza a 5,6%. Al respecto, cabe señalar que, si bien es cierto que esta diferencia puede deberse en gran medida a que los productos y las empresas incluidos en cada índice son diferentes, también han influido las bajas de precio efectuadas por algunas industrias y el menor margen de comercialización aplicado por las empresas proveedoras.

No obstante esta situación, los distribuidores de materiales de construcción han seguido en su política de atender en la mejor forma posible los requerimientos de sus clientes. Para ello, han efectuado importantes inversiones, tanto en sucursales, como en infraestructura. De esta manera, se ha asegurado que exista un adecuado abastecimiento de materiales en todas las regiones y ciudades del país.

ORGANIZACION DEL COMITE:

En este período se desarrolló una serie de actividades de acuerdo con los objetivos y el plan de trabajo elaborados para el año 1991, y que fueron los siguientes:

- a) Acercamiento con los otros Comités de la Cámara.
- b) Incorporación de nuevas empresas al Comité.
- c) Difusión de los beneficios de la Red Social.
- d) Mantenimiento del estrecho vínculo existente con la Corporación Educacional.
- e) Incrementar las relaciones entre los miembros del Comité.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
111a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1991
VALDIVIA

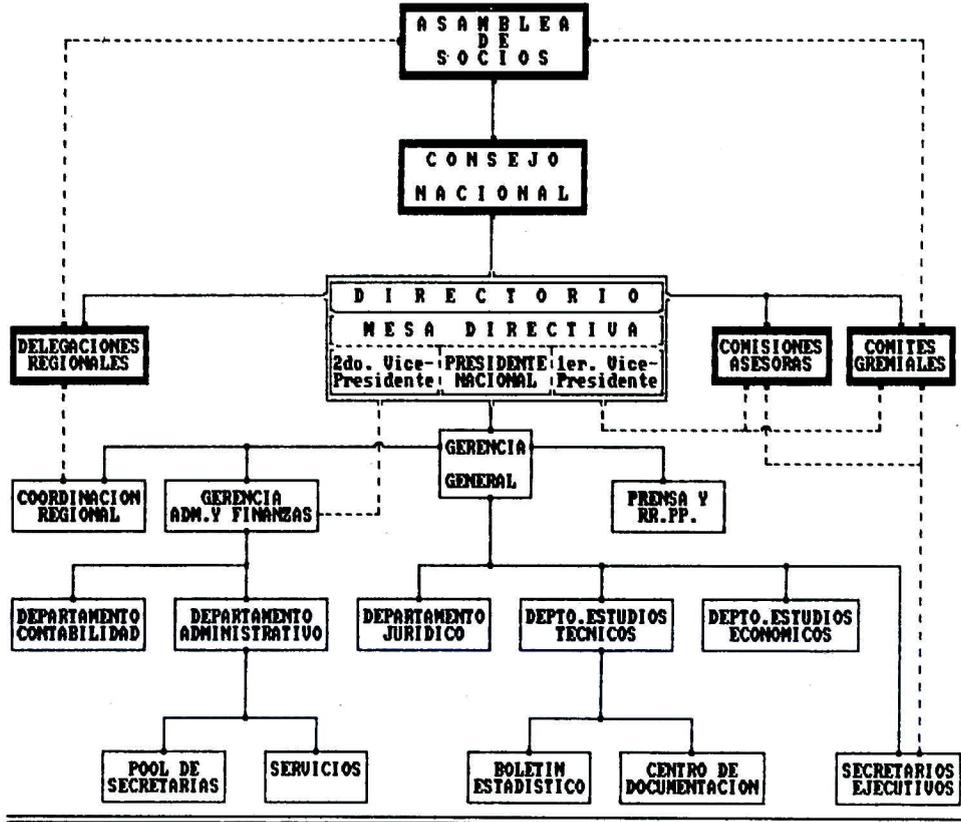
INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS POR EL COMITE:

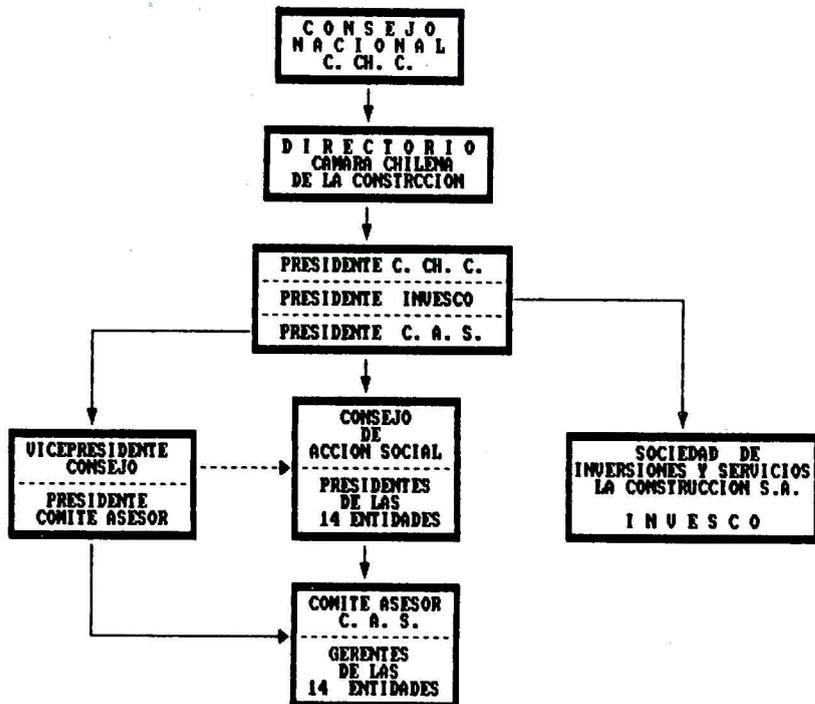
- a) Expectativas del sector para el año 1991.
- b) EDIFICA 91.
- c) Revista Urbanismo y Construcción del diario "El Mercurio".
- d) Programa Habitacional del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- e) Vivienda Privada.
- f) Sociedades Mixtas.
- g) Celebración de los 40 años de la Cámara Chilena de la Construcción.
- h) Obras Públicas por Concesión.
- i) Centros Comerciales "Alto Las Condes" y "Costanera Center".
- j) Corporación Educacional de la Construcción.

ANEXO A
ANTECEDENTES PARA EL CONSEJO

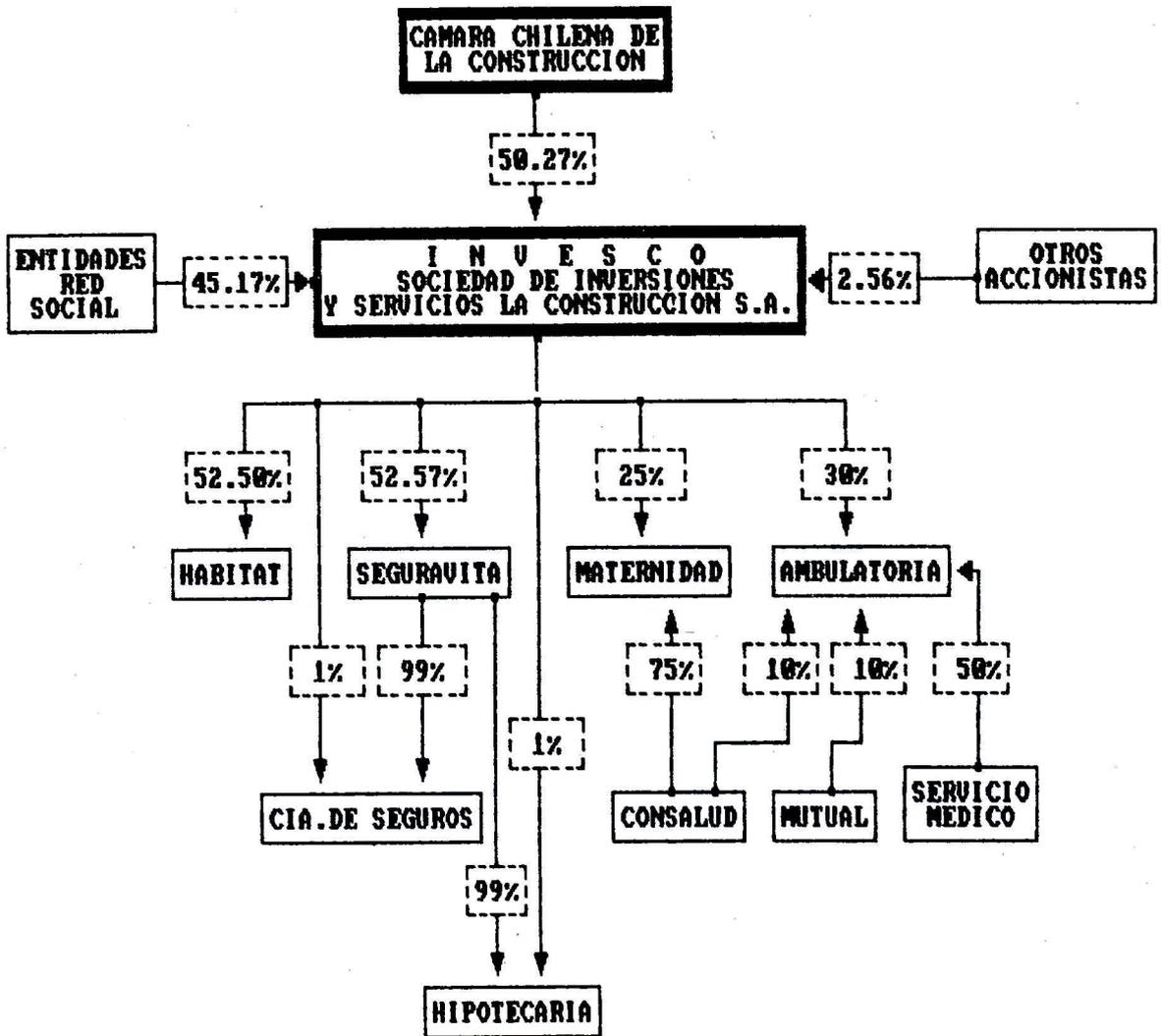
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y SUS ENTIDADES



**ORGANIGRAMA
I N U E S C O**



PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 1991-1994

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- Recientemente S.E. el Presidente de la República dió a conocer a la opinión pública los lineamientos generales de un Programa de Inversiones en Obras de Infraestructura Pública, que para el período 1994-1994 alcanza un total de US\$ 2.350 Millones.

Adicionalmente se contempla inversiones por US\$ 188 Millones en obras a ser ejecutadas por el Sistema de Concesión.

- 2.- Con posterioridad, diversas autoridades de Gobierno han ido entregando a la prensa información más detallada, aunque todavía fraccionaria, del contenido de dicho Programa de Infraestructura.
- 3.- No disponiendo de los antecedentes completos del Programa, sobre la base de la información aparecida en la prensa se ha ido configurando un listado de los principales proyectos contenidos en el Plan, y del destino por áreas de la inversión proyectada, que se resume en el Cuadro N° 1.

B.- CUADRO N° 1

- 1.- En este Cuadro Resumen se indica la inversión **DETECTADA** por sectores, que corresponde al Monto Global de inversión para cada área, de acuerdo a declaraciones de prensa de distintos Ministros y altos personeros de Gobierno.

Se indica, también, lo que hemos denominado la inversión **DETECTADA CORREGIDA** por sectores, que corresponde a la inversión Detectada, con las siguientes correcciones:

- a) **AEROPUERTOS:** Se considera la Inversión **IDENTIFICADA**, correspondiente al proyecto del Nuevo Terminal del Aeropuerto Arturo Merino Benitez, por US \$ 26 Millones y al Programa de Mejoramiento de otros Aeropuertos del país, por otros US\$ 30 Millones, que sumados arrojan una inversión superior a la Detectada;
- b) **METRO:** La inversión Detectada corresponde al costo total de la Línea 5 del Metro, por US \$ 240 Millones, a ejecutarse a partir del segundo

semestre de 1993 y hasta 1996. Suponiendo un desarrollo lineal de la inversión, se estima que en el período 93-94 se ejecutará el equivalente de sólo US \$ 90 Millones, cifra que se consigna como Detectada Corregida en este Cuadro Resumen;

- c) **VIALIDAD INTERURBANA:** Los US \$ 700 Millones Detectados corresponden a la inversión programada para el trienio 91-93. Este volumen de inversión se ha ampliado al período 91-94 estimando para el año 1994 una inversión igual al promedio anual del trienio 91-93; y
- d) **ARQUITECTURA:** Aunque algunas autoridades se han referido a los programas de inversión considerados en esta área, ninguno ha señalado el monto global de la inversión programada. Como un monto mínimo de inversión en el sector se ha considerado el equivalente a la inversión del único programa identificado en el rubro.

Finalmente, el Cuadro incluye la inversión **IDENTIFICADA**, que corresponde a la suma de los proyectos y/o programas específicamente identificados y con montos de inversión definidos.

- 2.- Según se puede observar en el Cuadro, se ha logrado clasificar por sectores el 99 % de la inversión del Programa General de US \$ 2.350 millones.
- 3.- Sin embargo, a nivel de programas y/o proyectos específicos se ha identificado sólo el 60 % de la Inversión Total, básicamente por falta de información a nivel de proyectos de los sectores de Vialidad Interurbana y Servicios Sanitarios, donde se ha identificado el equivalente de sólo el 16 y 74 % de la inversión, respectivamente.
- 4.- Un comentario adicional que se desprende del análisis de este Cuadro Resumen, es que la inversión a desarrollar por el sistema de Concesiones representa, en el período considerado, sólo un 7,4% de la inversión total programada en materia de infraestructura pública.

C.- CUADRO Nº 2.

- 1.- El Cuadro Nº 2 presenta un detalle en perspectiva histórica, indicando la inversión promedio anual efectivamente ejecutada, por sectores, en el período 1980-1990, la inversión presupuestada para este año (1991), y la inversión promedio anual proyectada para el período 1992-1994, la que se ha estimado descontando de la inversión global del período 91-94 la inversión presupuestada para 1991.

- 2.- Comparando la inversión de 1991 con la media del período 80-90 se registra un incremento del 63 %. En todo caso, conviene tener presente que la comparación está distorsionada al considerarse el promedio de un período tan extenso (80-90), y en el que la inversión del MOP venía creciendo desde 1983. Así, por ejemplo, sólo entre 1991 y 1990 dicha inversión crece en un 13 %, aproximadamente.
- 3.- La inversión media anual proyectada para el período 92-94 resulta un 48 % superior a la presupuestada para el presente año.
- 4.- Aunque todos los sectores presentan incrementos, los mayores aumentos se registran en los sectores de Riego, Aeropuertos y Metro.

RIEGO: El fuerte crecimiento se explica por el bajo nivel de inversión registrado en el sector hasta ahora, debido entre otros factores a que el sistema de riego no estaba tecnificado y no se dispuso de un mecanismo de financiamiento con aportes privados.

PUERTOS: En este sector ya se produjo un incremento importante durante el presente año.

AEROPUERTOS: El crecimiento se explica tanto por la inversión que involucra el nuevo terminal del aeropuerto de Pudahuel como el Programa General de Ampliación, Mejoramiento y Habilitación de aeropuertos en varias regiones del país.

METRO: El crecimiento en este sector se explica porque en el período 80-90 se ejecutó sólo la ampliación de la Línea 2, desde Los Heroes a Calicanto.

VIALIDAD: El incremento en Vialidad es menos importante que en el resto de los sectores, pero la inversión en este rubro representa la parte más significativa del Programa, como la ha sido hasta ahora dentro de la Inversión en Infraestructura.

SERVICIOS SANITARIOS: Pese al incremento de la inversión prevista, el Programa contempla sólo una solución parcial al problema del tratamiento de las Aguas Servidas del Gran Santiago.

FERROCARRILES: En la pasada década esta área presentó una escasa inversión. Buena parte del programa anunciado corresponde a un plan de rehabilitación y modernización, que en parte no constituye inversión en capital fijo.

ARQUITECTURA: De los programas detectados sólo para uno se ha identificado el monto de inversión, por lo que esta aparece subvaluada.

D.- COMENTARIOS GENERALES

- 1.- El cumplimiento del Programa anunciado permitirá que la inversión en infraestructura, expresada como porcentaje del PGB, se eleve desde un 1,1% en 1990 a poco más de un 2% en 1994.
- 2.- La falta de información más específica sobre los proyectos a ejecutar impiden realizar una estimación afinada sobre el efecto que este Programa tendrá sobre el empleo en la Construcción. No obstante, es posible anticipar que esta mayor inversión podría significar un incremento promedio para el período de 7.000 a 11.000 empleos directos anuales en el sector.

Considerando que, descontados los trabajadores por cuenta propia, la población ocupada en Construcción alcanza a los 220.000 trabajadores, los nuevos empleos que generará el Programa representan un incremento promedio de la ocupación del orden del 5% anual.

- 3.- Dado lo anterior, debe reconocerse el esfuerzo del Gobierno por mejorar y ampliar el actual patrimonio en obras de infraestructura pública, con un incremento importante de la inversión en esta área.
- 4.- Resulta también meritorio el hecho que se formulen programas de mediano plazo en esta materia. Estos resultan indispensables para proyectar la capacidad productiva del país y el desarrollo de futuras inversiones productivas privadas y la adecuación de las empresas constructoras y de ingeniería a los futuros requerimientos del país.
- 5.- Constituye también un hecho destacable la extensión del horizonte de estos programas de inversión, como la ampliación del programa original de tres años por US\$ 1.660 Millones, entregado a principios de año, a este Plan hasta 1994 por US\$ 2.350 Millones.

La formulación de estos Planes y su extensión permanente es un planteamiento que desde hace mucho la Cámara ha formulado como sentida aspiración gremial.

- 6.- Un análisis más detenido del Programa requiere su conocimiento integral. Considerando el método adoptado para reconstituirlo, es posible que análisis adolezca de errores, situación que podría evitarse si se contara con la información completa.

- 7.- De acuerdo con nuestras estimaciones, coincidentes con algunos estudios del Banco Mundial y del propio MOP, en Vialidad Interurbana así como en algunas otras áreas, las inversiones programadas se acercan a la inversión requerida para mantener y ampliar la infraestructura del país, pero resultan todavía insuficientes.
- 8.- Otro aspecto que preocupa es la necesaria ampliación y/o mejoramiento operativa del Ministerio que permita desarrollar el programa con eficiencia y dentro de los plazos proyectados, que incluya la capacidad de estudio de los proyectos, el proceso de licitación y la puesta en servicio de las obras, tanto en lo que se refiere a las Direcciones dependientes del Ministerio como a las Empresas del Estado involucradas en el Plan.
- 9.- **Concesiones:**
 - 9.a.- En materia de concesiones resultarán particularmente relevantes para el éxito del sistema, las condiciones que se fijen en las bases de las propuestas y los criterios que se establezcan en materia de tarifas y subsidios. La inexperiencia en este aspecto induce a procurar un desarrollo tal que permita ir haciendo las correcciones y dar soluciones en la medida que se vayan presentando los problemas. Considerando la esencia de la participación de privados en la generación y operación de obras de infraestructura pública, sigue correspondiendo al Estado la principal responsabilidad en la provisión de infraestructura pública, y del interés de los proyectos y la correcta definición de las exigencias dependerá el éxito de esta participación, que en todo caso, resultará sólo marginal respecto del volumen de inversión global en dicha infraestructura.
 - 9.b.- Preocupa también la errada apreciación de algunos sectores en cuanto a que la aplicación de este sistema liberará recursos fiscales que podrán aplicarse a otros usos. Las obras se traspasan en concesión porque el Estado no tiene los recursos para abordarlas.
- 10.- El Programa anunciado es una buena señal para la economía del país y para los inversionistas privados y empresarios. Sin embargo la existencia de una infraestructura adecuada, siendo indispensable, no es la única condición que promueve la inversión privada. Están de por medio, también, las condiciones macroeconómicas y las medidas específicas de política económica que la incentivan o la inhiben. Con todo, este Programa Nacional de Infraestructura constituye un paso importante para el desarrollo futuro del país.

Santiago, 16 de septiembre de 1991.

Cuadro N° 1

CUADRO RESUMEN**PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA POR SECTORES**

Millones de US \$

SECTOR	DETECTADO	DET.CORREG.	IDENTIFICADO
SECTOR PUBLICO			
RIEGO	300.0	300.0	300.0
PUERTOS	99.0	99.0	86.1
AEROPUERTOS	51.0	56.0 (1)	56.0
METRO	240.0	90.0 (2)	90.0
VIALIDAD INTERURBANA	700.0	933.3 (3)	150.0
SERVICIOS SANITARIOS	400.0	400.0	294.8
FERROCARRILES	97.8	97.8	97.8
VIALIDAD URBANA	310.0	310.0	296.2
ARQUITECTURA	37.0	37.0 (4)	37.0
PUBLICO IDENTIFICADO	2,234.8	2,323.1	1,407.9
PUB. NO IDENTIF.		26.9	942.1
TOTAL PUBLICO		2,350.0	2,350.0
CONCESIONES			
OBRAS PORTUARIAS		20.0	20.0
VIALIDAD INTERURBANA		113.0	113.0
OBRAS SANITARIAS		45.0	40.0
OTRAS		10.0	10.0
TOTAL CONCESIONES		188.0	183.0
TOTAL IDENTIFICADO		2,511.1	1,590.9
TOTAL NO IDENTIFICADO		26.9	947.1
TOTAL GENERAL		2,538.0	2,538.0
DETECTADO :	Monto Global por Sector según declaraciones de prensa de diversas autoridades de Gobierno		
DET.CORREG.:	Montos Detectados con las siguientes correcciones :		
(1)	AEROPUERTOS : Se considera la Inversión Identificada, que suma más que la Inversión Detectada.		
(2)	METRO : Inversión detectada corresponde al período 93-96. Se corrigió estimando el equivalente a 1,5 años de una inversión lineal.		
(3)	VIALIDAD INTERURBANA : Monto Detectado, correspondiente al trienio 1991-1993, se amplió considerando para el año 1994 una inversión igual al promedio del trienio 91-93.		
(4)	ARQUITECTURA : No hay inversión detectada. Como monto mínimo se asumió la inversión del programa identificado.		
IDENTIFICADO :	Proyectos y/o Programas específicamente Identificados y con montos de inversión definidos.		
FUENTE : El Mercurio, Diario Financiero, La Nación, Ultimas Noticias, La Segunda y Estrategia.			

Cuadro N° 2

INVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 91-94****INVERSION EJECUTADA 80-90 Y PRESUPUESTADA 91**

Millones de US \$ de 1991

SECTOR, AREA O DIRECCION	INVERSION REAL		PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
	EJECUTADA	PRESUP.	PROM.	TOTAL
	PROM. 80-90	AÑO 91	92-94	91-94
SECTOR PUBLICO				
RIEGO	5.7	13.9	95.4	300.0
PUERTOS	3.2	15.9	27.7	99.0
AEROPUERTOS	4.8	5.4	16.9	56.0
METRO	7.7	7.5	27.5	90.0
VIALIDAD (1)	183.3	282.2	320.4	1,243.3
SERVICIOS SANITARIOS	45.1	96.0	101.3	400.0
FF.CC. (2)	4.5	0.3	32.5	97.8
ARQUITECTURA	11.2	10.8	8.7	37.0
NO INDIV.			9.0	26.9
TOTAL PUBLICO	265.7	432.1	639.3	2,350.0
CONCESIONES				
PUERTOS			6.7	20.0
VIALIDAD (1)			37.7	113.0
SERVICIOS SANITARIOS			15.0	45.0
OTROS			3.3	10.0
TOTAL CONCESIONES			62.7	188.0
TOTAL GENERAL	265.7	432.1	702.0	2,538.0

(1) : Incluye Vialidad Urbana e Interurbana.

(2) : Por falta de antecedentes, 1ª Columna corresponde al Promedio 1987-1990

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1991-1994

AÑO O PERIODO CONSTRUC.	PROYECTO	MILL. US \$ MONTOS	REGION	FUENTE	FECHA
1991-1994	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2,350.0	PAIS	EL MERC., PDTE. AYLWIN	02/09
1991-1994	RIEGO	300.0		LA 2ª, LUN OMINAMI, ARRIAGADA	02/09
1992	EMBALSE SANTA JUANA EN EL RIO HUASCO	35.0	III	LA 2ª, LUN OMINAMI, ARRIAGADA	02/09
	TERMINO CANAL PENCAHUE	25.0	VII	LA 2ª, LUN OMINAMI, ARRIAGADA	02/09
	CANAL LAJA DIGUILLIN	120.0	VIII	LA 2ª, LUN OMINAMI, ARRIAGADA	02/09
	PROYECTOS INTERMEDIOS	100.0	VARIAS	LA 2ª, LUN OMINAMI, ARRIAGADA	02/09
1993	- 1ª ETAPA EMBALSE CONVENTO VIEJO		VI	ESTRATEGIA	02/09
	- ESTUDIOS CANAL LINARES		VII	ESTRATEGIA	02/09
	- ESTUDIOS: EMBALSES PUCLARO Y MINILLAS		IV, V	ESTRATEGIA	02/09
	- CANAL VICTORIA TRAUQUEN		IX	ESTRATEGIA	02/09
	REFORZAMIENTO INSTITUC. Y SANEAMIENTO TITULOS	20.0	NACIONAL	LA 2ª, LUN OMINAMI, ARRIAGADA	02/09
1991-1995	PUERTOS	99.0		D. FIN. J. E. MIQUEL	02/09
1991	VALPARAISO SITIOS 1, 2		V	ESTRATEGIA	02/09
1992-1995	TERMINAL CONTENEDORES SITIO 3, VALPSO.	22.2	V	D.O.P. MOP, BASES REG. ESPECIAL	
1992	MUELLE BARON VALPARAISO		V	ESTRATEGIA	02/09
1992-1994	SAN ANTONIO SITIOS 2, 3 Y 1 SUR	41.2	V	EST., D.O.P. MOP	02/09
1992	SITIO CERO SAN VICENTE	10.5	VIII	ESTRATEGIA	02/09
	CONSTRUCCION DE SITIO EN PTO. CHACABUCO	3.3	XI	LA NACION	04/09
	DESARROLLO INSTALAC. PORTUARIAS PESCA INDUST.			EL MERCURIO	31/08
	INSTALAC. PORTUARIAS PESCA ARTESANAL CALETAS PESQUERAS	10.0		LA NACION	04/09
1991-1993	AEROPUERTOS	51.0		D. FIN. J. E. MIQUEL	02/09
1993	INGENIERIA FINAL AEROP. A.M. BENITEZ	26.0	RM	ESTRATEGIA	02/09
	MEJORAM. AEROP. KUIKUE, TEPUAL Y OT.	30.0	VARIAS	LA NACION	02/09
1993-1996	METRO	240.0		ESTRAT. O. GARRETON DGM	02/09
1993-1996	METRO LINEA 5 LA FLORIDA	240.0	RM	ESTRAT. O. GARRETON DGM	02/09
1991-1993	VIALIDAD INTERURBANA	700.0		ESTRAT. J. E. MIQUEL	03/09
1992-1993	DOBLE CALZADA SAN FDO. - SAN JAVIER RUTA 5(*)		VI Y VII	ESTRATEGIA	02/09
	TRAMO FINAL DOBLE VIA S. ANTONIO RUTA 78(*)		V	ESTRATEGIA	02/09
	REPOSICION 1.500 KMS.	150.0	NACIONAL	D. FIN. A. SANCHEZ DV	04/09
	PAVIMENTACION 1.000 KMS.		NACIONAL	D. FIN. A. SANCHEZ DV	04/09
	HABILITACION DE 217 KMS DE DOBLE CALZADA		VARIAS	D. FIN. A. SANCHEZ DV	04/09
	237 KMS RED AUSTRAL		X, XI	D. FIN. A. SANCHEZ DV	04/09
1991-1994	SERVICIOS SANITARIOS	400.0		D. FIN. E. HERMOSILLA	04/09
	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MULTIPLES COMUNAS	200.0	NACIONAL	L. NAC. E. HERMOSILLA	04/09
	CONSTRUC. DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL	25.0	NACIONAL	L. NAC. E. HERMOSILLA	04/09
	SANEAMIENTO GRAN VALPSO.	26.8	V	EST., CATASTRO C.CH.C.	2/09
	INTERCEP. ZANJON	25.0	RM	ESTRAT. EL MERC.	02/09 04/09
	INTERCEP. MAPOCHO	10.0	RM	EMOS	29/08
	PTA. DE TRATAMIENTO EN STGO. PONIENTE	8.0	RM	ESTRATEGIA	02/09 04/09
	PRETRATAM. DE ALGUNOS CANALES DE REGADIO		RM	EL MERCURIO	31/08

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1991-1994

1991-1994	FERROCARRILES	97.8		ESTRAT. G. CORREA	04/09
	REHABILIT. VIA HASTA TEMUCO	33.0	VARIAS	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	ELECTRIFICACION	5.0	VARIAS	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	SEÑALIZACIONES	8.0	VARIAS	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	RECUPERAC. LOCOMOTORAS	13.0	NACIONAL	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	RECUPERACION VAGONES DE CARGA (2030)	7.0	NACIONAL	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	RECUPERACION VAGONES P. CARGAS DEL S. PRIVADO	13.3	NACIONAL	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	MEJORAR SERVICIOS DE PASAJEROS	8.0	VARIAS	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	MEJORAR MAESTRANZAS	8.0	VARIAS	ESTRAT. G. CORREA	04/09
	ADMIN. Y CAPAC. PERSONAL	2.5	NACIONAL	ESTRAT. G. CORREA	04/09
1991-1994	VIALIDAD URBANA	310.0		D. FIN. A. ETCHEGARAY	09/09
	AMPLI. MEJORAM Y HABILIT. EJES VIALES VARIAS CIUDADES	72.0	VARIAS	D. FIN. A. ETCHEGARAY	09/09
	PAVIM. 700 KMS CALLES DE TIERRA EN DIF. COMUNAS	45.0	VARIAS	D. FIN. A. ETCHEGARAY	09/09
	FORESTACION Y CONSTRUCCION DE PARQUES	15.0	VARIAS	D. FIN. A. ETCHEGARAY	09/09
	PLAN GESTION DE TRANSITO	15.0	VARIAS	EL MERC. G. CORREA	04/09
	FONDO DE SEMAFORIZACION	11.0	VARIAS	EL MERC. G. CORREA	04/09
	NUevo ACCESO VÍA - RODELILLO	11.3	V	EL MERC. G. CORREA	04/09
	INTERCONEX. CHIGUAYANTE-CONCEPCION	4.5	VIII	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. EJE PEDRO DE VALDIVIA	4.7	VIII	EL MERC. G. CORREA	04/09
	AMPLIACION RUTA LOTA-CORONEL	7.3	VIII	EL MERC. G. CORREA	04/09
	BY PASS CORONEL	9.2	VIII	EL MERC. G. CORREA	04/09
	CICLOVIA URBANA AM. VESPUCCIO	2.9	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	REMODELAC. AVDA. GRAL. VELASQUEZ	4.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	HABILIT. AVDA. STA. ISABEL	4.9	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	REMODELAC. AM. VESP. RUTA 5 INDEP.	7.8	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	HABILIT. AVDA. GRAL. VELASQUEZ	3.8	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	NUDO AVDA. GRAL. VELASQUEZ	2.9	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	CIRCUNVALAC. A. VESP. - OCHAGAVIA - P.A. CERDA	4.2	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	HABILIT. AVDA. ISABEL RIQUELME	3.8	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	VIA EXCLUSIVA TRANSP. PUBLICO AVDA. VIC. MACKENNA	7.3	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. CONEX. TRONCAL QUILPUÉ VILLA ALEMANA	6.7	V	EL MERC. G. CORREA	04/09
	INFRAESTRUC. VIAL CENTRO CONCEP. - TALCAHUANO	4.7	VIII	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. EJE LAS CONDES	4.6	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. EJE STA. ROSA A. VESPUCCIO - EYZAGUIRRE	4.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	REMODELAC. AVDA. C. HENRIQUEZ EX-LAFLORIDA	6.7	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. A. VESPUCCIO : PTE. CENTENARIO Y BILBAO	5.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	REMODELAC. STA. ROSA: ALAMEDA AVDA. MATTIA	3.6	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. A. VESPUCCIO PARAM. PUDAHUEL	3.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. AVDA. COLLAO Y GRAL. NOVoa	5.3	VIII	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. AVDAS. ROOSEVELT E IRARRAZABAL	4.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. NUDO VIAL SAN EDUERTO	6.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
	MEJORAM. AVDA. STA. ROSA AVDA. MATTIA - LO OVALLE	6.0	RM	EL MERC. G. CORREA	04/09
1991-1994	ARQUITECTURA	37.0	(+ de)	ESTRAT. D. FIN.	02/09 09/09
	PROG. REPAR. Y CONSERVAC. DE EDIF. PUBLICOS		VARIAS	ESTRATEGIA	02/09
	CONSTRUC. EDIF. FISCALES MULTIFUN. SOCIAL	37.0	VARIAS	E., D. FIN. A. ETCHEGARAY	02/09 09/09
	EDIF. DE CONTROL DE ZONAS FRONTERIZAS		VARIAS	ESTRATEGIA	02/09
TOTAL PROYECTOS PUBLICOS		2,234.8			

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1991-1994

CONCESIONES					
CONCESIONES PORTUARIAS		20.0	(+ de)	ESTRATEGIA	02/09
	NUEVO PUERTOS CORRAL CONCESION	20.0	X	ESTRATEGIA	02/09
	NUEVO PUERTO PTA. ARENAS CONCESION		XII	ESTRATEGIA	02/09
CONCESIONES VIALES		113.0		D.FIN. C.HURTADO	04/09
1991	CONCESIONES : TUNEL EL MELON	18.0	V	ESTRATEGIA	02/09
1992	ACCESO SUR CONCEPCION	25.0	VIII	D.FIN. J.E.MIQUEL	02/09
1992	RUTA LOS CONQUISTADORES(ACCESO NORTE CONCEP)	30.0	VIII	ESTRATEGIA	02/09
1992	CONEXION RUTA 78 DESDE SAN ANTONIO	40.0	V	ESTRATEGIA	02/09
CONCESIONES SANITARIAS		45.0		LA NACION, C.HURTADO	04/09
	CONCESION SS SANIT: FUCON,VILLARRICA Y TONGOY	10.0	IV Y VIII	E.,L.N., CATASTRO C.CH.C.	02/09 05/09
	CONCESION LITORAL NORTE Y SUR	30.0	IV Y V	EST., CATASTRO C.CH.C.	02/09
OTROS		10.0		D.FIN. C.HURTADO	04/09
1992	COMPLEJO ADUANERO LOS ANDES	10.0	V	D.FIN. C.HURTADO	04/09
TOTAL PROYECTOS POR CONCESION		188.0			
TOTAL GENERAL		2,422.8			

LAS OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE CONCESIONES

A propósito de las expectativas que se están creando a raíz de la reciente dictación de la ley que moderniza el Régimen de Concesión de Obras Públicas, parece conveniente referirse, aunque sea brevemente, a su finalidad y a la importancia relativa de las obras de Infraestructura Pública financiadas por el Estado y por los particulares, respectivamente.

Dentro de este campo, y según fuentes oficiales, se estima que para el período 1991-1994, la Inversión Total en Obras de Infraestructura Pública a financiar por el Estado, ascenderá a cifras cercanas a los US\$ 2.350 millones. Como contrapartida, y según las mismas fuentes, las obras de Infraestructura Pública a financiar y desarrollar por el sector privado a través del mecanismo de las Concesiones, alcanzaría en el mismo período, como máximo, cifras cercanas a los US\$ 163 millones.

En este contexto, preocupa que a raíz de la promulgación de la mencionada Ley de Concesiones y de la participación de destacados expositores en Seminarios y Talleres en que se ha dado difusión a este mecanismo, recientemente mejorado, hayan aparecido publicaciones de prensa con titulares como:

OBRAS POR CONCESION:

- * Nuevo cuerpo legal aliviará responsabilidad del Estado en la ejecución de grandes obras.

- * Recursos disponibles se destinarían a proyectos de interés social.

Como se ha reafirmado en numerosos trabajos efectuados y publicados por la Cámara Chilena de la Construcción, es responsabilidad principal del Estado generar y proveer la Infraestructura Pública

necesaria para posibilitar el crecimiento integral del país, y es rol primordial de los empresarios privados hacer inversiones eficientes, que provean fuentes de trabajo bien remunerado para la población activa.

Ello está en la esencia del modelo de Economía Social de Mercado, ampliamente difundido, y aceptado, por todos los sectores de la población.

Hasta donde se sabe, el Gobierno no contempla traspasar su responsabilidad principal de financiar y crear infraestructura pública al sector privado, que naturalmente desarrolla actividades con fines de lucro.

La verdadera finalidad de las obras por Concesión es, entonces, incrementar marginalmente las inversiones en obras públicas útiles, más allá de los montos que actualmente se invierten. En este sentido, el mecanismo se constituye en un esfuerzo más, para alcanzar las cifras de inversión en infraestructura, requeridas por el país, las que han sido señaladas y fundamentadas en estudios anteriores por nuestra institución; destacando su importancia para el desarrollo acelerado que queremos alcanzar.

Aunque el ámbito real posible de acción del sistema de "Concesiones", está aún por definirse debe tenerse presente que el sistema está orientado al financiamiento y ejecución de aquellas obras públicas de infraestructura, que sin ser primordiales e indispensables para la vida nacional, son útiles y necesarias para el desarrollo del país en este marco, además de contar con una rentabilidad social y privada positiva, generada a través de su operación habitual o mediante la intervención del Estado, otorgando subsidios moderados, directos y debidamente focalizados; las obras deben cumplir con algunas características básicas que restringen la aplicación generalizada del mecanismo. En el caso de las obras viales, por ejemplo, se debe contar con vías de uso alternativo, y en el caso de las obras sanitarias es posible que se necesite de un cuerpo

legal que permita al Estado subsidiar dentro de márgenes socialmente aceptables, la demanda de aquellos usuarios de menores recursos que requieran hacer uso del bien o servicio en cuestión entregado en Concesión.

Dentro de este campo, las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, se han esmerado en preparar los primeros proyectos de infraestructura que pueden ser objeto de Concesión, y entre ellos se conocen hasta ahora las siguientes posibilidades y sus montos estimados de inversión:

1.- Túnel El Melón	US\$ 18 millones
2.- Camino Nacimiento-Sta. Juana	US\$ 25 millones
3.- Camino San Antonio (completar esta vía y explotar el total a concesión)	US\$ 40 millones
4.- Camino Los Conquistadores (acceso a Concepción desde Maule)	US\$ 30 millones
5.- Obras Sanitarias en Litoral Central Norte y Litoral Central Sur (Balnearios) (*)	US\$ 30 millones
6.- Servicios Sanitarios, Pucón, Villarrica y Tongoy (*)	US\$ 10 millones
7.- Complejo Aduanero Los Andes	US\$ 10 millones
Total	US\$ 163 millones

(*): Se ejecutaría por Sistema de Concesiones de Servicios Sanitarios.

NOTA: El nuevo Puerto en Corral, no se incluye dentro de los Proyectos a licitar por vía de las concesiones, por tratarse de un proyecto netamente privado, que para su ejecución requiere de una concesión marítima, situación que es conceptualmente diferente a las consideradas en este comentario.

Estos montos son lo máximo que se esperaría lograr como inversión en obras públicas por Concesión, entre los años 1992 y 1994.

Vale la pena recalcar que comparando estos montos con los del Programa Nacional de Infraestructura Pública para el período 1991-1994, que se han dado a conocer recientemente, y que alcanza a los US\$ 2.350 millones, se aprecia que el potencial para las Concesiones, estimado en forma realista, alcanzaría sólo a un 6,5% de la inversión total en infraestructura.

Es por ello que conviene aclarar a quienes desconocen estas realidades y que, suponiendo a las Concesiones un campo potencialmente mayor que aún no sabemos si posee, están ya buscando destinos alternativos a los escasos recursos que necesariamente debe destinar el Estado a la creación de infraestructura nacional.

La presión que genera esta errada apreciación puede ser especialmente peligrosa en un período en que la inversión total muestra una significativa disminución, desde los niveles alcanzados en 1990, disminución en la cual es notoria la postergación de proyectos del sector privado según la reciente actualización del Catastro de la Cámara Chilena de la Construcción, por razones que es necesario analizar, pero que no son materia de este comentario.

**ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS A LICITAR ENTREGADOS
POR LA DIRECCION DE VIALIDAD DEL MOP**

(al 8 de Octubre)

	PROGRAMAS DE PROPUESTAS A LICITAR POR EL MOP										PROPUESTAS EFECTIVAMENTE LICITADAS			
	Programa N°1 (Enero)		Programa N°2 (Abril)		Programa N°3 (Mayo)		Programa N°4 (Julio)		Programa N°5 (Septiembre)		Llamada a Propuestas Publicadas en Diario Oficial		Apertura de Propuestas Segun Avisos Diario Oficial	
	Programado	Acumulado	Programado	Acumulado	Programado	Acumulado	Programado	Acumulado	Programado	Acumulado	Resá	Acumulado	Resá	Acumulado
I Trimestre	107	107		49		49		49		49	42	42	49	49
	14,780	14,780		4,360		4,360		4,360		4,360	5,330	5,330	4,360	4,360
Abril			12	61		69		69		69	27	69	20	69
			2,716	7,076		7,056		7,056		7,056	3,509	8,839	2,696	7,056
Mayo			40	101	60	129		89		89	43	112	20	89
			2,610	9,686	2,811	9,867		11,502		11,502	7,366	16,205	4,445	11,502
Junio			67	168	74	203		131		131	68	180	42	131
			13,953	23,639	15,860	25,727		19,012		19,012	5,864	22,068	7,511	19,012
II Trimestre	132	239	119	168	154	203		131		131	138	180	82	131
	27,534	42,314	19,279	23,639	21,367	25,727		19,012		19,012	16,738	22,068	14,652	19,012
Julio					59	262	95	226		211	65	245	80	211
					8,536	34,263	5,509	24,521		25,288	9,208	31,276	6,276	25,288
Agosto					61	323	84	310		257	56	301	46	257
					9,340	43,603	17,182	41,703		30,266	4,480	35,756	4,978	30,266
Septiembre					73	396	87	397	92	349	90	391	62	319
					12,441	56,044	20,401	62,105	10,844	41,110	11,871	47,627	7,268	37,534
III Trimestre	132	371			193	396	266	397	200	349	211	391	188	319
	27,866	70,180			30,317	56,044	43,093	62,105	23,090	41,110	25,559	47,627	18,522	37,534
Octubre					37	433	42	439	107	456	13		96	415
					16,491	72,535	19,058	81,163	17,196	58,306	1,770		12,924	50,458
Noviembre					26	459	26	465	48	504			6	421
					2,973	75,508	4,404	85,566	7,146	65,451			1,574	52,033
Diciembre					27	486	30	495	25	529				
					14,292	89,800	14,071	99,638	16,943	82,395				
IV Trimestre	129	500			90	486	98	495	180	529				
	34,811	104,991			33,756	89,800	37,533	99,638	41,285	82,395				
Total año	500				486		495		529					
	104,919				89,800		99,638		82,395					

NOTAS:

* Incluye la Propuesta del Puerto Maule, por \$ 2.287 millones, llamada en Noviembre de 1990.

** Incluye las Propuestas Perico-Lirquén y Concepción-Coronel, por \$ 3.064 millones, llamada en Septiembre de 1990.

(CIFRAS EN MILLONES DE \$)

Nota: En el caso de los Programas N° 3 y 4, presentados en los meses de Mayo y Julio, respectivamente, para obtener el monto total de obras a licitar durante el año, y las cifras acumuladas, se han sumado los valores efectivamente ocurridos (Propuestas Abiertas, según Diario Oficial), a la fecha de presentación de los Programas.

LEY DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SUB-ITEM TIT.	DENOMINACION	1992	1991	VARIACION	
		MM \$ de C/A		NOMINAL	REAL(*)
	INGRESOS	202,347	151,576	33.5%	14.1%
01	INGRESOS DE OPERACION	20,501	16,619	23.4%	5.4%
04	VENTA DE ACTIVOS	256	44	480.0%	395.7%
06	TRANSFERENCIAS	23	21	8.1%	-7.6%
07	OTROS INGRESOS	720	1,270	-43.3%	-51.6%
08	ENDEUDAMIENTO	93,383	62,855	48.6%	27.0%
84	Préstamos Externos L.P.	93,383	62,855	48.6%	27.0%
	BID 170-IC y 505-OC		1,309		
001	BID 613-OC-CH COFINANC.	25,423	9,075	180.1%	139.4%
002	BIRF 3120-CH-PICMV II	23,301	21,332	9.2%	-6.6%
	Créd.Obras Mayores Riego		2,308		
002	Créd.BIRF Obras Riego Med.	1,304			
004	Eximbank-Japón	22,523	19,078	18.1%	0.9%
005	BID 548-OC Caminos Prod.	3,638	4,657	-21.9%	-33.2%
006	BID 559-OC Vial Urbana II	2,464	1,694	45.5%	24.3%
001	Crédito BIRF Infraestruc.I	5,706			
001	BID 543-OC-CH	9,024	3,149	186.6%	144.9%
	BID 490-OC		254		
09	APORTE FISCAL	87,250	70,585	23.6%	5.6%
91	Libre	45,003	70,585	-36.2%	-45.5%
92	Servicio Deuda Pública	42,247			
10	OPER.AÑOS ANTERIORES	3	2	3.3%	-11.7%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	211	178	18.1%	1.0%
	GASTOS	202,347	151,576	33.5%	14.1%
21	GASTOS EN PERSONAL	13,900	10,447	33.0%	13.7%
22	BS.Y SS. DE CONSUMO	2,261	1,808	25.1%	6.9%
23	BS. Y SS. PARA PROD.	0	41		
24	PRESTAC.PREVISIONALES	214	59	260.7%	208.3%
25	TRANSFERENCIAS CTES.	50	34	48.6%	27.0%
30	INV.SECT.DE ASIGNAC.REG.	5,024			
31	<u>INVERSION REAL</u>	<u>124,718</u>	<u>98,942</u>	<u>31.1%</u>	<u>12.1% (#)</u>
50	Req.Inv.para Funcionam.	593	133	346.3%	281.5%
51	Vehículos	167	85	96.8%	68.2%
52	Terrenos y Edificios	60	83	-27.7%	-38.2%
53	Estudios para Inversiones	2,733	1,084	152.1%	115.5%
54	Maq.y Eq. Direct.Product.	111	282	-60.6%	-66.3%
61	Inversión Región I	1,670	1,480	12.9%	-3.5%
62	Inversión Región II	2,957	2,334	26.7%	8.3%
63	Inversión Región III	1,288	1,035	24.5%	6.4%
64	Inversión Región IV	2,111	1,862	13.4%	-3.1%
65	Inversión Región V	3,830	7,568	-49.4%	-56.7%
66	Inversión Región VI	3,994	3,105	28.6%	10.0%
67	Inversión Región VII	5,818	4,754	22.4%	4.6%
68	Inversión Región VIII	11,421	11,549	-1.1%	-15.5%
69	Inversión Región IX	5,182	3,864	34.1%	14.6%
70	Inversión Región X	6,304	5,136	22.7%	4.9%
71	Inversión Región XI	1,610	2,445	-34.2%	-43.7%
72	Inversión Región XII	1,587	1,253	26.6%	8.2%
73	Inversión Región Metrop.	4,610	3,320	38.9%	18.7%
74	Inversiones No Regionaliz.	9,290	7,627	21.8%	4.1%
75	Otros Gastos Inv.Real	2,085	2,941	-29.1%	-39.4%
78	Prog.Inversión Carácter Nac.	57,297	37,004	54.8%	32.3%
32	<u>INVERSION FINANCIERA</u>	<u>1,844</u>	<u>(2,966)</u>	<u>-162.2%</u>	<u>-153.1%</u>
80	Compra de Títulos y Valores	0	0		
83	Anticipos a Contratistas	1,844	(2,966)	-162.2%	-153.1%
001	Anticipos a Contratistas	15,335	6,733	127.7%	94.7%
002	Recuperación Anticipos	(13,491)	(9,700)	39.1%	18.9%
33	<u>TRANSFERENCIAS CAPITAL</u>	<u>5,999</u>	<u>5,530</u>	<u>8.5%</u>	<u>-7.3%</u>
50	SERVICIO DEUDA PUBLICA	48,161	37,523	28.4%	9.7%
60	OPER.AÑOS ANTERIORES	24	9	180.6%	139.9%
70	OTROS COMPROM. PEND.	37	30	23.0%	5.1%
90	SALDO FINAL DE CAJA	113	118	-4.3%	-18.2%
(*) Considera Inflación de 18 % y 15 % para 1991 y 1992, respectivamente.					
(#) Los % de crecimiento consideran también la Inv.Sect.de Asig.Reg.					
FUENTE : DIRECCION DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA					

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PRESUPUESTO 1992

En Millones de Dólares de 1991

DENOMINACION	SEC. Y ADM. GRAL.	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS							DIREC. GRAL. AGUAS	INST. NAC. HIDRAUL.	SUPER. SERV. SANIT.	TOTAL GENERAL M.O.P.
		ADM. Y EJ. O.P.	DIREC. ARG.	DIREC. RIEGO	DIREC. VIALIDAD	DIREC. PUERTOS	DIREC. AEROP.	TOTAL D.G.O.P.				
GASTOS	6.7	45.5	5.4	25.9	373.4	25.6	5.4	481.2	4.2	0.6	1.4	494.1
GASTOS CORRIENTES	4.1	5.4	2.7	2.4	18.3	1.3	1.1	32.3	2.3	0.4	0.9	40.1
GASTOS DE CAPITAL	2.6	39.1	2.7	23.5	354.9	24.2	4.3	448.6	1.9	0.1	0.4	453.7
INVERSION	2.6	0.3	3.1	25.2	255.0	23.9	4.3	311.8	1.9	0.1	0.4	316.8
INV.SECT.DE ASIGNAC.REG.	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3	0.0	0.0	12.3	0.0	0.0	0.0	12.3
INVERSION REAL	2.6	0.3	3.1	25.2	242.8	23.9	4.3	299.5	1.9	0.1	0.4	304.6
ITEMS 50 al 54	2.5	0.3	0.3	1.7	2.2	0.4	0.1	4.9	1.0	0.1	0.4	8.9
ITEMS 61 al 78	0.1	0.0	2.8	23.5	240.6	23.5	4.2	294.6	0.9	0.0	0.0	295.6
Inversión Región I	0.0	0.0	0.0	0.3	3.4	0.0	0.3	4.1	0.0	0.0	0.0	4.1
Inversión Región II	0.0	0.0	0.0	0.4	6.7	0.0	0.1	7.2	0.0	0.0	0.0	7.2
Inversión Región III	0.0	0.0	0.0	0.1	2.9	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0	3.1
Inversión Región IV	0.0	0.0	0.1	1.1	4.0	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0	0.0	5.2
Inversión Región V	0.0	0.0	0.1	0.1	8.3	0.5	0.3	9.3	0.0	0.0	0.0	9.4
Inversión Región VI	0.0	0.0	0.0	0.1	9.6	0.0	0.0	9.7	0.0	0.0	0.0	9.8
Inversión Región VII	0.0	0.0	0.0	0.2	13.9	0.1	0.0	14.2	0.0	0.0	0.0	14.2
Inversión Región VIII	0.0	0.0	0.0	0.1	27.0	0.6	0.2	27.9	0.0	0.0	0.0	27.9
Inversión Región IX	0.0	0.0	1.6	0.1	10.8	0.1	0.1	12.7	0.0	0.0	0.0	12.7
Inversión Región X	0.0	0.0	0.0	0.0	13.5	1.3	0.5	15.4	0.0	0.0	0.0	15.4
Inversión Región XI	0.0	0.0	0.3	0.0	3.3	0.1	0.2	3.9	0.0	0.0	0.0	3.9
Inversión Región XII	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	0.1	0.3	3.9	0.0	0.0	0.0	3.9
Inversión Región Metrop.	0.0	0.0	0.4	0.1	9.8	0.0	0.9	11.3	0.0	0.0	0.0	11.3
Inversiones No Regionaliz.	0.0	0.0	0.3	0.1	20.9	0.3	0.1	21.8	0.9	0.0	0.0	22.7
Otros Gastos Inv.Real	0.0	0.0	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0	0.0	5.1
Prog.Inversión Carácter Nac.	0.0	0.0	0.0	20.8	97.9	20.1	1.1	139.9	0.0	0.0	0.0	139.9
OTROS GASTOS DE CAPITAL	0.0	38.8	-0.4	-1.8	99.9	0.4	0.0	136.9	0.0	0.0	0.0	136.9
SALDO FINAL DE CAJA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.3

NOTA : Considera Proyecto de Ley de Presupuesto para 1992.

Supone inflación 92/91 de 17.0% y Tipo de Cambio Promedio de \$ 350 por dólar para 1991

FUENTE : DIRECCION DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
% DE VARIACION PRESUPUESTO 1991 A 1992
 SUPUESTO INFLACION PROMEDIO ANUAL D 17.0%

DENOMINACION	SEC. Y ADM. GRAL.	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS							DIREC. GRAL. AGUAS	INST. NAC. HIDRAUL.	SUPER. SERV. SANIT.	TOTAL GENERAL M.O.P.
		ADM. Y EJ. O.P.	DIREC. ARQ.	DIREC. RIEGO	DIREC. VIALIDAD	DIREC. PUERTOS	DIREC. AEROP.	TOTAL D.G.O.P.				
GASTOS	81.1	0.4	-57.8	67.4	19.9	54.7	-13.4	13.4	16.6	29.3	38.0	14.1
GASTOS CORRIENTES	16.5	-17.0	17.7	23.3	23.5	31.5	18.5	12.2	16.6	19.3	28.9	13.3
GASTOS DE CAPITAL	1268.5	4.0	-74.4	73.8	13.5	56.3	-19.2	13.5	17.8	71.6	62.6	14.2
INVERSION	1342.0	3.9	-70.9	87.2	8.3	54.1	-19.1	11.1	18.0	80.4	62.5	12.1
INV.SECT.DE ASIGNAC.REG.	0.0	0.0	0.0	0.0	ERR	0.0	0.0	ERR	0.0	0.0	0.0	ERR
INVERSION REAL	1342.0	3.9	-70.9	87.2	3.1	54.1	-19.1	6.7	18.0	80.4	62.5	7.7
ITEMS 50 al 54	1610.0	3.9	94.5	445.1	-1.2	8.2	-46.9	42.2	19.8	80.4	62.5	87.9
ITEMS 61 al 78	257.4	0.0	-73.0	78.6	3.1	55.2	-18.2	6.3	16.0	0.0	0.0	6.4
Inversión Región I	490.0	0.0	0.0	27.1	2.6	0.0	-13.7	-3.8	0.0	0.0	0.0	-3.6
Inversión Región II	32.4	0.0	0.0	66.5	13.3	-90.8	-36.4	8.3	0.0	0.0	0.0	8.3
Inversión Región III	375.6	0.0	0.0	455.2	3.7	ERR	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	6.4
Inversión Región IV	238.0	0.0	ERR	61.0	0.5	ERR	0.0	-3.2	0.0	0.0	0.0	-3.1
Inversión Región V	392.6	0.0	-99.0	11.3	17.1	-90.3	149.4	-56.8	0.0	0.0	0.0	-56.7
Inversión Región VI	505.6	0.0	0.0	5.6	9.4	ERR	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	10.0
Inversión Región VII	344.5	0.0	0.0	-12.6	4.8	7.8	0.0	4.6	0.0	0.0	0.0	4.6
Inversión Región VIII	297.3	0.0	0.0	6.0	2.3	-90.8	95.9	-15.5	0.0	0.0	0.0	-15.5
Inversión Región IX	271.2	0.0	137.8	63.2	7.8	65.0	-76.7	14.6	0.0	0.0	0.0	14.6
Inversión Región X	509.8	0.0	0.0	0.0	6.1	50.5	-50.1	4.8	0.0	0.0	0.0	4.9
Inversión Región XI	351.7	0.0	ERR	ERR	-50.5	ERR	-42.5	-44.0	0.0	0.0	0.0	-43.7
Inversión Región XII	207.6	0.0	0.0	0.0	3.1	ERR	36.9	8.1	0.0	0.0	0.0	8.2
Inversión Región Metrop.	-17.8	0.0	-0.5	140.0	12.1	0.0	204.6	18.7	0.0	0.0	0.0	18.7
Inversiones No Regionaliz.	0.0	0.0	-50.9	-73.7	7.7	-26.0	-46.3	3.7	16.0	0.0	0.0	4.1
Otros Gastos Inv.Real	0.0	0.0	0.0	0.0	-39.4	0.0	0.0	-39.4	0.0	0.0	0.0	-39.4
Prog.Inversión Carácter Nac.	0.0	0.0	0.0	85.9	5.9	2102.1	-3.0	32.3	0.0	0.0	0.0	32.3
OTROS GASTOS DE CAPITAL	105.6	4.0	-4842.2	-14069.6	29.2	6104.4	-52.5	19.4	-71.7	-26.3	97.4	19.4
SALDO FINAL DE CAJA	-14.5	-57.3	-1.3	-5.3	-14.5	-16.3	-1.3	-15.4	-57.3	-0.8	30.1	-18.2

NOTA : Comparación considera Presupuesto Original 1991 y Proyecto de Presupuesto 1992.

ADVERTENCIA : "ERR" significa que hay asignación presupuestaria para 1992 pero no la hubo en 1991.

FUENTE : DIRECCION DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA.

LEY DE PRESUPUESTOS
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL

DENOMINACION	1992	1991	VARIACION	
	MM \$ DE C / A		NOMINAL	REAL
I N G R E S O S	44,142	28,097	57.1%	34.3%
INGRESOS DE OPERACION	135	117	15.5%	-1.2%
TRANSFERENCIAS	39,321	22,875	71.9%	46.9%
OTROS INGRESOS	15	72	-79.2%	-82.2%
APORTE FISCAL	2,670	2,033	31.4%	12.3%
SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	3,000	-33.3%	-43.0%
G A S T O S	44,142	28,097	57.1%	34.3%
INVERSION REAL	42,142	25,097	67.9%	43.5%
I REGION	2,082	1,421	46.5%	25.2%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION I	2,058	1,402	46.8%	25.5%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
II REGION	2,349	1,661	41.4%	20.9%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION II	2,325	1,642	41.6%	21.0%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
III REGION	2,367	1,886	25.5%	7.3%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION III	2,343	1,866	25.5%	7.3%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
IV REGION	3,012	2,288	31.6%	12.5%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION IV	2,988	2,269	31.7%	12.6%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
V REGION	2,208	1,608	37.3%	17.4%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION V	2,184	1,588	37.5%	17.5%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
VI REGION	2,452	1,925	27.3%	8.8%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION VI	2,427	1,906	27.4%	8.9%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
VII REGION	2,930	2,265	29.3%	10.5%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION VII	2,906	2,246	29.4%	10.6%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
VIII REGION	2,873	2,082	38.0%	18.0%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION VIII	2,849	2,062	38.1%	18.1%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
IX REGION	2,934	2,547	15.2%	-1.5%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION IX	2,910	2,527	15.1%	-1.6%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
X REGION	2,820	2,347	20.1%	2.7%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION X	2,796	2,328	20.1%	2.7%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
XI REGION	2,511	2,134	17.7%	0.6%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION XI	2,487	2,115	17.6%	0.5%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
XII REGION	2,297	1,479	55.3%	32.8%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION XII	2,273	1,459	55.7%	33.1%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
REGION METROP.	1,942	1,454	33.6%	14.2%
ESTUDIOS	15	12	24.1%	6.1%
REGION METROP.	1,918	1,434	33.7%	14.3%
INVERSIONES MENORES	9	7	27.3%	8.8%
PROVISIONES	9,364			
SALDO FINAL DE CAJA	2,000	3,000	-33.3%	-43.0%
FUENTE	DIRECCION DE PRESUPUESTOS			

**EDIFICACION APROBADA E INICIADA TOTAL PAIS
1990**

REGION	EDIFICACION TOTAL	VIVIENDA		IND.,COM,EST. FINANCIERO	SERVICIO
	(M ²)	Nº	(M ²)	(M ²)	(M ²)
TOTAL PAIS	6,201,118	78,345	4,465,206	1,370,251	365,661
I	189,005	2,219	125,963	52,936	10,106
II	203,384	2,484	129,788	59,791	13,805
III	107,415	1,450	69,648	33,808	3,959
IV	178,424	2,775	143,936	31,509	2,979
V	561,680	7,113	443,685	99,994	18,001
VI	360,949	4,618	227,663	113,049	20,237
VII	295,291	4,281	194,191	83,090	18,010
VIII	621,075	8,453	456,685	128,177	36,213
IX	261,573	4,009	195,244	52,793	13,536
X	328,664	4,662	232,918	67,696	28,050
XI	45,306	672	32,166	7,937	5,203
XII	45,507	622	31,821	7,872	5,814
R. METROP.	3,002,845	34,987	2,181,498	631,599	189,748

**EDIFICACION APROBADA E INICIADA TOTAL PAIS
ENERO - JULIO 1991**

REGION	EDIFICACION TOTAL	VIVIENDA		IND.,COM,EST. FINANCIERO	SERVICIO
	(M ²)	Nº	(M ²)	(M ²)	(M ²)
TOTAL PAIS	4,025,686	50,216	2,878,434	912,665	234,587
I	136,781	1,694	82,785	48,683	5,313
II	105,756	1,423	83,162	19,505	3,089
III	63,294	806	43,713	15,772	3,809
IV	141,919	2,328	119,054	20,547	2,318
V	283,305	3,574	210,705	61,899	10,701
VI	243,342	2,931	145,389	86,232	11,721
VII	194,683	3,157	155,910	27,389	11,384
VIII	372,973	3,922	223,910	131,993	17,070
IX	197,401	2,142	123,330	52,232	21,839
X	166,604	1,847	106,102	43,772	16,730
XI	23,111	331	16,110	5,518	1,483
XII	48,307	1,025	39,195	2,108	7,004
R. METROP.	2,048,210	25,036	1,529,069	397,015	122,126

EDIFICACION HABITACIONAL EN EL GRAN SANTIAGO Y TODO EL PAIS

PERIODO	GRAN SANTIAGO			TOTAL PAIS			% G.STGO. / T.PAIS	
	Nº	M ²	M ² / Viv.	Nº	M ²	M ² / Viv.	Nº	M ²
1er.Sem.88	14,673	779,911	53.2	35,634	1,897,596	53.3	41.2%	41.1%
1er.Sem.89	16,617	1,035,030	62.3	41,172	2,301,931	55.9	40.4%	45.0%
1er.Sem.90	12,827	940,427	73.3	40,243	2,316,111	57.6	31.9%	40.6%
1er.Sem.91	18,807	1,170,236	62.2	42,529	2,469,548	58.1	44.2%	47.4%
Ene-Jul.88	18,382	956,260	52.0	42,229	2,229,104	52.8	43.5%	42.9%
Ene-Jul.89	18,143	1,144,618	63.1	47,476	2,691,482	56.7	38.2%	42.5%
Ene-Jul.90	14,896	1,043,397	70.0	45,400	2,596,714	57.2	32.8%	40.2%
Ene-Jul.91	21,328	1,323,872	62.1	50,416	2,866,000	56.8	42.3%	46.2%
Año 1988	34,292	1,813,569	52.9	75,993	4,001,258	52.7	45.1%	45.3%
Año 1989	32,934	2,072,051	62.9	83,891	4,826,912	57.5	39.3%	42.9%
Año 1990	28,690	1,835,986	64.0	78,904	4,495,370	57.0	36.4%	40.8%

FUENTES: CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION , INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

EDIFICACION HABITACIONAL EN EL GRAN SANTIAGO SEGUN TRAMOS DE SUPERFICIE DE VIVIENDAS

PERIODO	Tramos de Superficie por Vivienda					TOTAL
	Hasta 35 m ²	De 36 m ² a 70 m ²	De 71 m ² a 100 m ²	De 101 m ² a 140 m ²	De 141 m ² y más	
1er.Sem.88	4,492	8,638	765	471	418	14,784
1er.Sem.89	5,322	7,694	1,256	1,432	915	16,619
1er.Sem.90	179	9,408	1,380	962	898	12,827
1er.Sem.91	420	15,013	1,176	977	1,221	18,807
Ene-Ago.88	6,408	12,648	1,194	611	614	21,475
Ene-Ago.89	7,433	10,175	1,706	1,641	1,197	22,152
Ene-Ago.90	257	13,666	1,604	1,070	1,022	17,619
Ene-Ago.91	1,819	17,430	1,372	1,427	1,520	23,568
Año 1988	10,272	20,041	1,805	1,299	875	34,292
Año 1989	8,560	17,560	2,456	2,313	2,045	32,934
Año 1990	611	22,859	2,007	1,533	1,680	28,690
FUENTE	CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION					

PERIODO	Viviendas de 71 m ² y más		Total General de Viviendas en G.Stgo.		% Viviendas 71 m ² y + respecto del Total Gral	
	N ^o	M ²	N ^o	M ²	en N ^o	en Superf.
1er.Sem.88	1,654	226,453	14,784	792,628	11.2%	28.6%
1er.Sem.89	3,603	474,910	16,619	1,035,030	21.7%	45.9%
1er.Sem.90	3,240	440,405	12,827	940,427	25.3%	46.8%
1er.Sem.91	3,374	488,317	18,807	1,170,236	17.9%	41.7%
Ene-Ago.88	2,419	264,600	21,475	1,131,190	11.3%	23.4%
Ene-Ago.89	4,544	603,638	22,152	1,360,481	20.5%	44.4%
Ene-Ago.90	3,696	503,922	17,619	1,198,694	21.0%	42.0%
Ene-Ago.91	4,319	624,281	23,568	1,472,642	18.3%	42.4%
Año 1988	3,979	513,681	34,292	1,813,569	11.6%	28.3%
Año 1989	6,814	918,276	32,934	2,072,053	20.7%	44.3%
Año 1990	5,220	735,602	28,690	1,835,991	18.2%	40.1%
FUENTE	CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION					

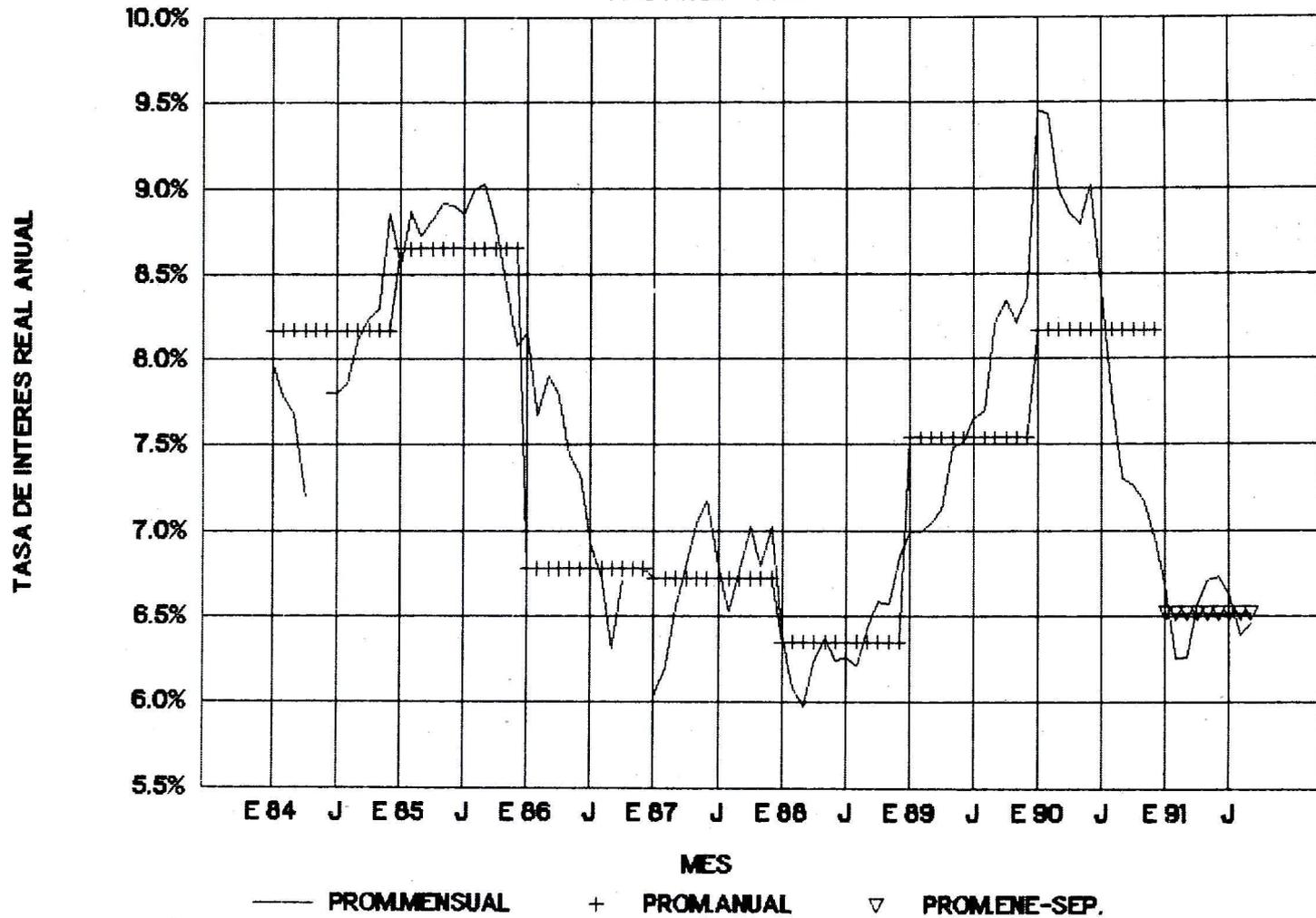
OPERACIONES HIPOTECARIAS DE VIVIENDA

1988 - 1991

PE- RI- O- DO	T O T A L G E N E R A L			CON LETRAS HIPOTECARIAS						CON MUTUOS HIPOTECARIOS		
	Nº Operac.	Monto M UF	Prom. UF	BANCO DEL ESTADO			OTROS BANCOS			Nº Operac.	Monto M UF	Prom. UF
				Nº Operac.	Monto M UF	Prom. UF	Nº Operac.	Monto M UF	Prom. UF			
MES												
E 90	3,640	955	262	3,086	526	170	514	348	677	40	81	2,025
F	3,181	889	279	2,680	490	183	472	339	718	29	60	2,069
M	3,372	916	272	2,774	479	173	559	365	653	39	72	1,846
A	2,806	795	283	2,345	427	182	429	308	718	32	60	1,875
M	3,529	931	264	3,074	549	179	412	308	748	43	74	1,721
J	2,769	868	313	2,287	433	189	430	336	781	52	99	1,904
J	3,174	924	291	2,573	432	168	560	411	734	41	81	1,976
A	2,629	949	361	2,056	468	228	523	384	734	50	97	1,940
S	3,493	1,154	330	3,047	679	223	395	372	942	51	103	2,020
O	3,905	1,335	342	3,312	722	218	541	511	945	52	102	1,962
N	3,819	1,198	314	3,313	696	210	454	407	896	52	95	1,827
D	3,498	1,204	344	3,069	619	202	350	431	1,231	79	154	1,949
E 91	2,755	1,101	400	2,273	538	237	435	468	1,075	47	95	2,025
F	3,490	1,135	325	3,043	685	225	418	392	938	29	58	1,992
M	2,769	1,041	376	2,214	489	221	506	466	922	49	86	1,748
A	3,270	1,279	391	2,613	605	232	588	547	930	69	127	1,847
M	2,967	1,278	431	2,354	542	230	563	631	1,121	50	105	2,094
J	2,720	1,259	463	1,958	454	232	703	687	977	59	119	2,016
J	3,671	1,579	430							72	133	1,843
AÑO												
1988	28,393	11,232	396	18,976	2,946	155	9,373	8,182	873	44	104	2,364
1989	36,886	12,612	342	27,926	4,509	161	8,502	7,064	831	458	1,039	2,269
1990	39,815	12,118	304	33,616	6,520	194	5,639	4,520	802	560	1,078	1,925
ENE-JUL (*)												
1988	11,563	5,379	465	6,850	1,088	159	4,713	4,291	910	0	0	0
1989	21,664	7,791	360	16,236	2,687	165	5,194	4,565	879	234	539	2,303
1990	22,471	6,278	279	18,819	3,336	177	3,376	2,415	715	276	527	1,909
1991	21,642	8,673	401	14,455	3,313	229	3,213	3,191	993	375	722	1,926
(*) Los Acumulados del Banco del Estado y Otros Bancos para 1991 corresponden sólo a Ene- Jun.												

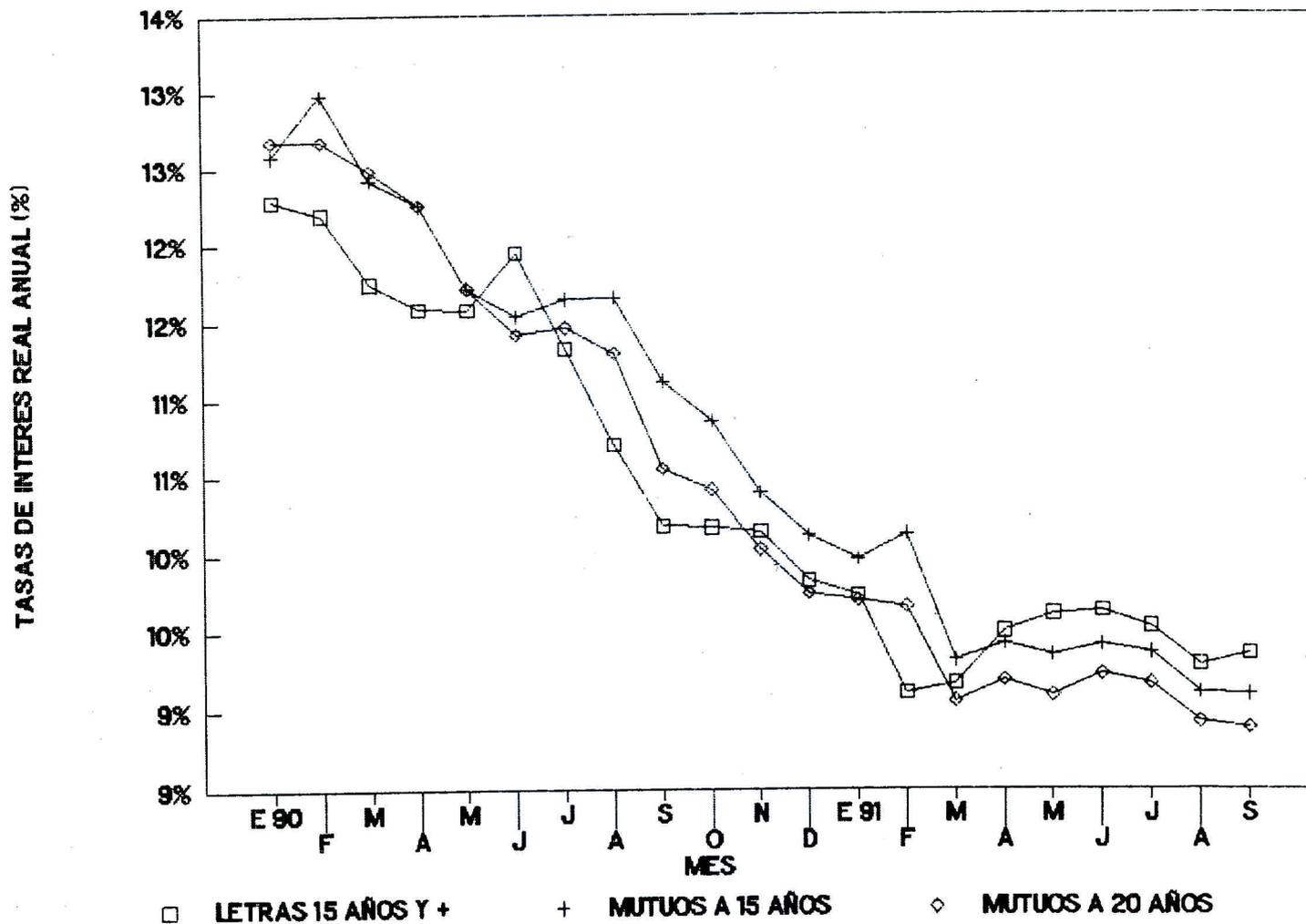
TIR DE LETRAS HIPOTECARIAS

A 15 AÑOS Y MAS



TASAS COLOCACION CREDITOS HIPOTECARIOS

EN LETRAS HIPOTECARIAS Y MUTUOS



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PROGRAMA DE LICITACIONES DE VIVIENDAS 1991

Nº de Viviendas

REGION	VIVIENDAS BASICAS	VIVIENDAS PROGRESIVAS 1ª ETAPA	PROGRAMA ESPECIAL TRABAJADORES	TOTAL
A.- CONTRATADAS EN EL PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE				
I	538	543	0	1,081
II	702	563	70	1,335
III	458	0	572	1,030
IV	850	0	100	950
V	2,202	558	165	2,925
VI	969	0	0	969
VII	859	210	162	1,231
VIII	1,660	425	184	2,269
IX	680	0	48	728
X	654	0	150	804
XI	70	0	146	216
XII	88	0	95	183
R.M.	7,115	0	4,586	11,701
TOTAL	16,845	2,299	6,278	25,422
B.- POR CONTRATAR EN EL RESTO DEL AÑO				
I	288	0	625	913
II	228	450	450	1,128
III	220	300	0	520
IV	396	970	570	1,936
V	740	1,110	1,435	3,285
VI	528	240	850	1,618
VII	480	350	975	1,805
VIII	888	804	1,680	3,372
IX	364	812	705	1,881
X	368	80	905	1,353
XI	22	100	160	282
XII	100	170	305	575
R.M.	2,166	5,528	1,592	9,286
TOTAL	6,788	10,914	10,252	27,954
C.- TOTAL AÑO 1991				
I	826	543	625	1,994
II	930	1,013	520	2,463
III	678	300	572	1,550
IV	1,246	970	670	2,886
V	2,942	1,668	1,600	6,210
VI	1,497	240	850	2,587
VII	1,339	560	1,137	3,036
VIII	2,548	1,229	1,864	5,641
IX	1,044	812	753	2,609
X	1,022	80	1,055	2,157
XI	92	100	306	498
XII	188	170	400	758
R.M.	9,281	5,528	6,178	20,987
TOTAL	23,633	13,213	16,530	53,376
D.- PROGRAMA INICIAL				
TOTAL	22,000	15,300	16,000	53,300
NOTAS :				
El programa de Licitaciones indicado en B.- está sujeto a variaciones no mayores del 10 % en su distribución Regional.				
FUENTES :				
A.- Boletín Estadístico C.Ch.C., Edición de Septiembre de 1991.				
B.- Información proporcionada el 20/08/91 por el Jefe de la División de Política Habitacional del MINVU, Sr. Ramón Santelices Tello, y descontadas las viviendas contratadas en Agosto y Septbre.				
C.- Suma de A + B				
D.- Información entregada por el Ministerio a principios de año.				

**SUBSIDIOS HABITACIONALES PAGADOS POR SISTEMAS
SEGUN REGIONES**

ENERO - JUNIO 1991

REGION	R U R A L		GENERAL UNIFICADO		T O T A L	
	Nº	MONTO UF	Nº	MONTO UF	Nº	MONTO UF
TOTAL PAIS	1,108	100,703	11,266	1,555,167	12,374	1,666,870
I	4	345	299	41,903	303	42,248
II			246	31,689	246	31,689
III	3	270	68	9,643	71	9,913
IV	61	5,490	425	55,039	486	60,529
V	74	6,760	979	133,596	1,053	140,356
VI	263	24,107	737	102,161	1,000	126,268
VII	247	22,219	705	98,757	952	120,976
VIII	108	9,756	473	64,206	581	73,962
IX	125	11,335	221	31,235	346	42,570
X	82	7,375	388	55,104	470	62,479
XI	4	359	21	2,285	25	2,644
XII			10	1,200	10	1,200
R. METROP.	137	12,687	6,694	928,349	6,831	941,036

NOTA: Durante 1990 los Llamados Tradicionales y S.A.F. se están pagando sólo a través de sustituciones efectuadas a otros Sistemas.

FUENTE: Informativos Estadísticos Mensuales de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del MINVU.

LEY DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Sub tit.	Item	DENOMINACIONES	1992	1991	VARIACION	
			MM \$ DE C / A		NOMINAL	REAL
		I N G R E S O S	175,624	131,891	33.2%	13.8%
01		INGRESOS DE OPERACION	3,556	4,167	-14.7%	-27.1%
04		VENTA DE ACTIVOS	3,757	3,264	15.1%	-1.6%
05		RECUPERACION PRESTAMOS	8,528	12,105	-29.6%	-39.8%
06		TRANSFERENCIAS	2,374			
07		OTROS INGRESOS	6,609	5,382	22.8%	5.0%
08		ENDEUDAMIENTO	38,527	32,280	19.4%	2.0%
	84	Prést.Externos L.Plazo	38,527	32,280	19.4%	2.0%
	012	BIRF-Programa Red Urbana	8,031	5,870	36.8%	16.9%
	013	BID-Programa Vialidad	1,389	1,583	-12.3%	-25.0%
	014	BIRF-Programa Viviendas	29,107	24,827	17.2%	0.2%
09		APORTE FISCAL	111,974	74,432	50.4%	28.6%
	91	Libre	97,526	74,432	31.0%	12.0%
	92	Servicio Deuda Pública	14,448			
11		SALDO INICIAL DE CAJA	300	260	15.4%	-1.4%
		G A S T O S	175,624	131,891	33.2%	13.8%
21		GASTOS EN PERSONAL	6,783	5,193	30.6%	11.6%
22		BS.Y SS. DE CONSUMO	2,026	1,512	33.9%	14.5%
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	32	5	528.3%	437.0%
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,219	2,037	8.9%	-6.9%
30		INV.SECTORIAL DE ASIG.NAC.	3,350			
31		INVERSION REAL	135,712	101,489	37.0%	17.1%
	50	Req.Inv. para Funcionamiento	115	544	-78.8%	-81.9%
	51	Vehículos	29	39	-25.4%	-36.3%
	52	Terrenos y Edificios	455	599	-24.1%	-35.1%
	53	Estudios para Inversiones	261	363	-28.1%	-38.5%
	55	Inversión Parques Urbanos	1,155			
	73	Inversión Región Metropolitana	385	333	15.6%	-1.2%
	74	Inversiones No Regionalizables	3,798			
	001	Donac.o Ac.Ext.y Contraparte	3,798			
	75	Otros Gastos de Inversión Real	5,160	6,171	-16.4%	-28.5%
	80	Subsidios Unificados	29,273	24,536	19.3%	2.0%
	90	Programa Subsidios Especiales	10,031	6,102	64.4%	40.5%
	92	Vivs.Bás.,Progr.y Subs.Vivs.Prog.	57,680	42,354	36.2%	16.4%
	001	Viviendas Básicas	41,392			
	002	Soluciones Pregresivas	16,288			
	94	Subs.Rurales y de Colonización	6,826	4,686	45.7%	24.5%
	95	Pavimentación	13,398	9,680	38.4%	18.3%
	96	Vialidad Urbana	5,198	5,445	-4.5%	-18.4%
	97	Otras Inversiones	1,949	637	206.0%	161.5%
32		INVERSION FINANCIERA	6,234	4,744	31.4%	12.3%
	81	Préstamos	644	417	54.3%	31.9%
	001	Prést.Comp.Subs.Vivs.Progres.	644	417	54.3%	31.9%
	82	Préstamos MINVU	614	310	98.4%	69.5%
	001	Créditos Corto Plazo	9,217	7,293	26.4%	8.0%
	002	Recup.Créd.Corto Plazo	(8,602)	(6,983)	23.2%	5.3%
	83	Anticipos a Contratistas	4,975	4,017	23.8%	5.9%
	001	Anticipos a Contratistas	17,976	13,618	32.0%	12.8%
	002	Recup.Anticipos a Contratistas	(13,001)	(9,601)	35.4%	15.7%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	158	121	30.8%	11.8%
50		SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	18,634	16,474	13.1%	-3.3%
60		OPERAC. AÑOS ANTERIORES	8	2	280.3%	225.0%
70		OTROS COMPROM. PENDIENTES	210	13	1531.8%	1294.7%
90		SALDO FINAL DE CAJA	260	300	-13.3%	-25.9%

FUENTE : DIRECCION DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1992

Sub ít.	Item	DENOMINACIONES	SUBSE- CRETARIA	SERVIU	PARQUE METROP.	TOTAL BRUTO	TRANSFE- RENCIAS	TOTAL NETO
		I N G R E S O S	153,465	136,512	1,222	291,200	115,575	175,624
01		INGRESOS DE OPERACION	214	2,781	561	3,556		3,556
04		VENTA DE ACTIVOS	45	3,705	7	3,757		3,757
05		RECUPERACION PRESTAMOS	331	8,197		8,528		8,528
06		TRANSFERENCIAS	2,376	115,377	197	117,950	115,575	2,374
07		OTROS INGRESOS	202	6,407		6,609		6,609
08		ENDEUDAMIENTO	38,527			38,527		38,527
	84	Prést.Externos L.Plazo	38,527			38,527		38,527
	012	BIRF-Programa Red Urbana	8,031			8,031		8,031
	013	BID-Programa Vialidad	1,389			1,389		1,389
	014	BIRF-Programa Viviendas	29,107			29,107		29,107
09		APORTE FISCAL	111,518		456	111,974		111,974
	91	Libre	97,070		456	97,526		97,526
	92	Servicio Deuda Pública	14,448			14,448		14,448
11		SALDO INICIAL DE CAJA	254	45	1	300		300
		G A S T O S	153,465	136,512	1,222	291,200	115,575	175,624
21		GASTOS EN PERSONAL	6,294	32	456	6,783		6,783
22		BS.Y SS. DE CONSUMO	795	884	348	2,026		2,026
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	22	4	6	32		32
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,412	807		2,219		2,219
30		INV.SECTORIAL DE ASIG.NAC.		3,350		3,350		3,350
31		INVERSION REAL	10,456	124,853	403	135,712		135,712
	50	Req.Inv. para Funcionamiento	62	44	9	115		115
	51	Vehículos	23		6	29		29
	52	Terrenos y Edificios		455		455		455
	53	Estudios para Inversiones	258		3	261		261
	55	Inversión Parques Urbanos	1,155			1,155		1,155
	73	Inversión Región Metropolitana			385	385		385
	74	Inversiones No Regionalizables	3,798			3,798		3,798
	001	Donac.o Ac.Ext.y Contraparte	3,798			3,798		3,798
	75	Otros Gastos de Inversión Real	5,160			5,160		5,160
	80	Subsidios Unificados		29,273		29,273		29,273
	90	Programa Subsidios Especiales		10,031		10,031		10,031
	92	Vivs.Bás.,Progr.y Subs.Vivs.Prog.		57,680		57,680		57,680
	001	Viviendas Básicas		41,392		41,392		41,392
	002	Soluciones Progresivas		16,288		16,288		16,288
	94	Subs.Rurales y de Colonización		6,826		6,826		6,826
	95	Pavimentación		13,398		13,398		13,398
	96	Vialidad Urbana		5,198		5,198		5,198
	97	Otras Inversiones		1,949		1,949		1,949
32		INVERSION FINANCIERA	0	6,234	0	6,234		6,234
	81	Préstamos		644		644		644
	001	Prést.Comp.Subs.Vivs.Progres.		644		644		644
	82	Préstamos MINVU		614		614		614
	001	Créditos Corto Plazo		9,217		9,217		9,217
	002	Recup.Créd.Corto Plazo		(8,602)		(8,602)		(8,602)
	83	Anticipos a Contratistas		4,975		4,975		4,975
	001	Anticipos a Contratistas		17,976		17,976		17,976
	002	Recup.Anticipos a Contratistas		(13,001)		(13,001)		(13,001)
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115,732	2	0	115,734	115,575	158
50		SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	18,335	299		18,634		18,634
60		OPERAC. AÑOS ANTERIORES	3	-1	4	8		8
70		OTROS COMPROM. PENDIENTES	203	3	4	210		210
90		SALDO FINAL DE CAJA	214	45	1	260		260
FUENTE			DIRECCION DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA					

SINTESIS ACTIVIDADES DE LA COMISION DE INTEGRACION

1) Objetivos de la Comisión:

En su constitución se definieron los planeamientos básicos; que orientarían el accionar de la Comisión; los cuales se resumirían en los siguientes objetivos:

- 1.1) Propender a la integración de los servicios y actividad de la construcción chilena con el resto del mundo.
- 1.2) Generar las condiciones y detectar las dificultades que deben ser resueltas para que los constructores chilenos puedan salir a participar y competir al exterior en forma eficiente y exitosa.
- 1.3) Coordinar y centralizar la información de obras y propuestas en Chile en las que participen empresas constructoras extranjeras.
- 1.4) El trabajo de la Comisión será interno y no se efectuarán presentaciones externas sino a la Mesa de la Cámara.

2) Acciones Realizadas para el cumplimiento de los objetivos:

- 2.1) Invitación a la Comisión de expositores calificados para recoger información, experiencias y opiniones sobre los temas que son materia de análisis.

2.1.1) Señor Jacques Benatar (05 de junio), Gerente para América Latina de la Empresa Constructora Bachy de París. Su charla tocó el tema de la exportación de servicios de construcción, entregando los lineamientos generales, el entorno que se debe analizar, la organización de la empresa que exporta y su tecnología y formula algunas recomendaciones para que empresas chilenas salgan al exterior.

2.1.2) Conferencia del señor Miguel Angel Salinas (28 de febrero), Secretario General de la FIIC. En la Comisión se dio a conocer la exposición hecha por el señor Salinas en el XVII Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, realizado en Honduras. En términos generales este documento señala el reto de la internacionalización de la actividad constructora y la aplicación del libre mercado en este proceso y el rol de dirigentes y empresario del futuro.

- 2.1.3) Monografía sobre la Liberalización de Aranceles a los Servicios de la Construcción e Ingeniería del señor Hernán Uribe (28 de Febrero). En este documento se expresa la posición de la Cámara en materias de exportación de servicios en un contexto de acuerdos internacionales y negociaciones bilaterales y multilaterales.
- 2.1.4) Exposición del señor Manuel Feliú (25 de Abril), Ex-Presidente de la COPROCO. El señor Feliú, se refirió básicamente a tres temas:
- Participación de empresas extranjeras en Chile.
 - Empresas chilenas y el mercado latinoamericano.
 - La coordinación de empresas chilenas para salir al exterior.
- 2.1.5) Intervención del señor Patricio Millán (09 de Mayo) del Banco Mundial. El señor Millán se refirió al tema de la salida de empresas chilenas al exterior, en especial aquellos proyectos financiados por el Banco Mundial y el BID.
- 2.1.6) Participación del Presidente de la Comisión, junto al Presidente de la Cámara en la reunión del Comité Empresarial Chile-Argentina bajo el Marco de Acuerdo de complementación económica, realizada en Buenos Aires (02 de Agosto).
- 2.2) Trabajos Analizados:
- 2.2.1) Cuarta Convención de Contratistas de Obras Públicas realizada en julio de 1991. Esta Convención estableció una serie de acuerdos y recomendaciones en el marco del comercio internacional, tanto de extranjeros en Chile como de las dificultades y necesidad de apoyo a la salida hacia el exterior.
- 2.2.2) Trabajo Consultora Aninat y Méndez. Este informe entrega una visión de la participación de empresas constructoras extranjeras en Chile, y se presentan un conjunto de sugerencias para corregir eventuales distorsiones entre contratistas residentes y no residentes tanto en el trato arancelario, tributario, laboral y crediticio.
- Este informe fue realizado como una asesoría externa al MOP.
- 2.2.3) Ejercicio Legal de la Profesión. La Cámara a través de la Comisión y el Departamento Legal se ha interiorizado en el tema del ejercicio de la profesión y en especial ha manifestado su posición frente al Proyecto de Ley que agrega un nuevo artículo (N° 119) al D.S. 294 del MOP, que fijó el texto de la Ley N° 15.840, Orgánica del MOP. Al respecto el Presidente de la Cámara envió una carta al Senador Bruno Siebert, en la cual se expresó la posición institucional.

2.3) Contactos Establecidos por la Comisión

2.3.1) Pro-Chile. La Comisión ha buscado tener una fluída comunicación con Pro-Chile, quien ha tenido importante rol en la difusión del comercio exterior chileno. Esta comunicación se ha materializado a través de tres formas:

- Comunicaciones sobre propuestas con participación del Banco Mundial y del BID, y reseñas de las propuestas que reciben las Embajadas Chilenas en el exterior.
- Pro-Chile presenta la posibilidad de ofrecer puntos de enlace con el exterior para tener los contactos necesarios para exportar.
- Catálogo de Empresas Socias de la Cámara. Pro-Chile se comprometió a financiar parte de la impresión de este Catálogo. Su objetivo es entregar información a las empresas extranjeras que deseen realizar consorcios con empresas nacionales.

3) Acciones en Curso

3.1) Conferencias de Académicos:

3.1.1) Señor Jon Martínez, Profesor de la Escuela de Negocios de Valparaíso "Adolfo Ibáñez" y experto en estrategias internacionales y comercio exterior. Su conferencia está programada para el día 24 de octubre, a las 18:00 horas en las dependencias de nuestra Institución.

3.1.2) Señor Alfredo Serpell, Académico de la Universidad Católica y experto en materia de transferencia tecnológica. La fecha de su conferencia está por determinarse.

3.2) Invitados la Comisión:

- Representantes ante la FIIC. Para la sesión N° 13 del 24 de octubre se invitó a los representantes chilenos ante la FIIC, señores Arsenio Alcalde y David Frías.
- Señor Juan Manuel Baraona, Asesor en materia de comercio internacional en el área de servicios, de LANGTON CLARKE. Se le invitó para el día 24 de octubre a la sesión N° 13 de la Comisión.

3.3) Participación de la Comisión en la Confederación de la Producción y el Comercio.

- Comisión de Acuerdos Económicos Internacionales:

En esta Comisión, la Cámara participa junto a todas las ramas de la Confederación, en la cual se informa del desarrollo de los diferentes convenios bilaterales de nuestro país con el exterior.

3.4) Recopilación de Antecedentes

La Comisión ha logrado reunir diverso material de análisis y de tipo estadístico para el estudio y cuantificación del comercio internacional. Además, se ha logrado reunir material de consulta, documentos especiales y libros afines al tema de la integración; que están a disposición de quien los desee conocer, tanto en la Secretaría de la Comisión como en el Centro de Documentación de la Cámara.

- 3.5) Doble Tributación. Se hizo una solicitud al Presidente de la Cámara para que, con un informe de la Comisión de Legislación y Tributaria se haga una presentación específica al Gobierno para remover este obstáculo a la contratación fuera de Chile. A esta solicitud se adjuntaron antecedentes de nuestra Comisión.

4) Avance de Conclusiones

- 4.1) La globalización de las economías es un fenómeno ineludible y Chile lejos de estar ausente, ha sido pionero al integrarse unilateralmente.

La construcción en Chile ya está internacionalizada, prueba de ello es la presencia de gran cantidad de empresas constructoras, consorcios y otras formas de asociación con participación extranjera. Lo cual ha incrementado la competitividad y eficiencia del sector.

- 4.2) Nuestras empresas enfrentan el proceso de internacionalización y mayor competencia en Chile, pero no se ha dado el efecto contrario de aprovechar este fenómeno para salir hacia el exterior. Esto último debe fomentarse para lograr un éxito global.
- 4.3) El proceso de internacionalización de la construcción supera la típica exportación y significa entrar de lleno a prestar servicios en el país de destino, lo cual involucra invertir y operar en ese país, convirtiéndolo a las empresas constructoras en transnacionales.
- 4.4) Para llegar a un proceso de formulación estratégica, se requiere como paso previo, de un Análisis Estructural de la Industria de la Construcción, que identifique claramente las oportunidades y amenazas del proceso de globalización y que debiera ser llevado a cabo por la Cámara Chilena de la Construcción con apoyo de especialistas y Universidades.
- 4.5) Con el análisis anterior concluido, la Cámara Chilena de la Construcción deberá formular la o las estrategias del sector en general y cada asociado las suyas en particular.
- 4.6) Simultáneamente se debe elaborar una Matriz de condicionantes que permitan identificar ventajas y/o dificultades que fomenten o limiten el proceso de internacionalización. Surgiendo la necesidad de llevar a cabo la Matriz con apoyo de consultores externos y Universidades, ya que la ejecución de ésta excede la acción de la Comisión.

BANCO CENTRAL DE CHILE

EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN 1991 Y PERSPECTIVAS PARA 1992*

EXTRACTO



Septiembre 1991

* Informe presentado al Senado y al Ministro de Hacienda en conformidad al Artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

PRIMERA PARTE

Evolución de la Economía Chilena en 1991

VI. PERSPECTIVAS

En lo que resta de 1991, se espera un desempeño satisfactorio de la economía, particularmente en lo que concierne a la inflación, el crecimiento y la balanza de pagos.

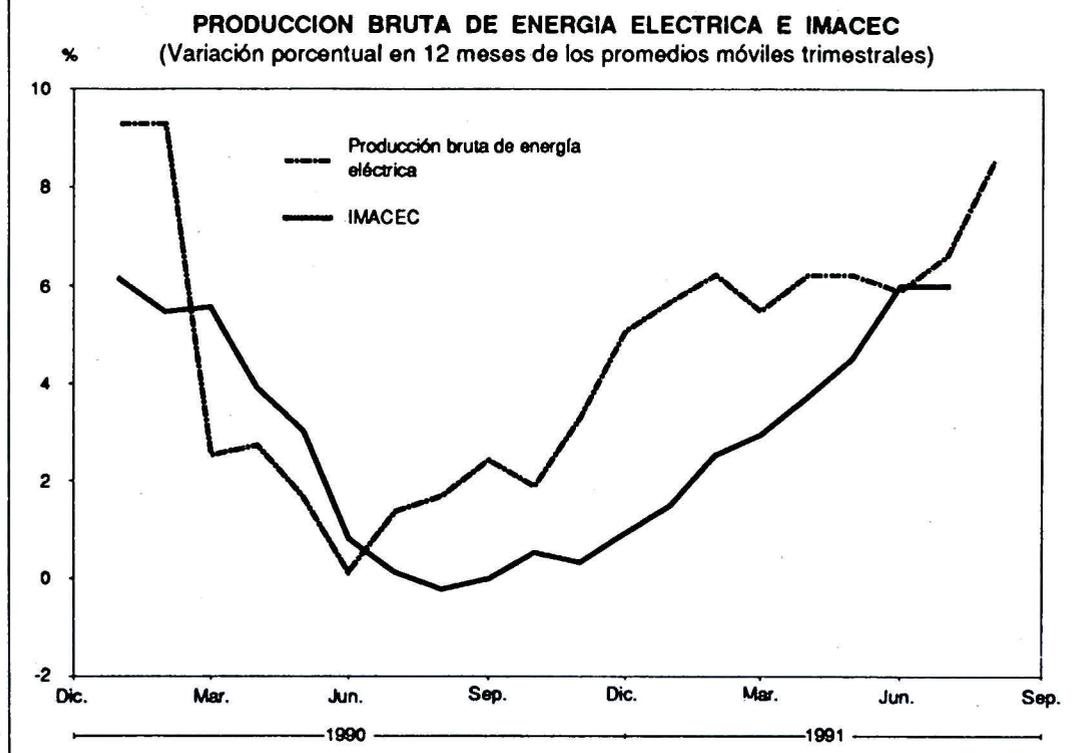
En ausencia de choques externos o internos, 1991 terminará con un alza de los precios al consumidor del orden de 18%. Este pronóstico se fundamenta en la evolución previsible durante el último cuatrimestre de los principales factores determinantes de la inflación. Entre éstos, los más importantes son la política monetaria y fiscal. En el caso de la última, se espera que el equilibrio entre ingresos y gastos públicos mantenido en lo corrido del año persista en los próximos meses, evitándose con ello que desde el lado del sector público se generen presiones inflacionarias. A su vez, la política monetaria -que cumplió un papel reactivador durante los primeros meses del año mediante la reducción de la tasa de interés de los documentos del Banco Central -contribuirá a que la demanda agregada aumente en el último cuatrimestre a un ritmo compatible con el crecimiento proyectado de la actividad económica y la evolución prevista de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Las proyecciones monetarias para 1991 prevén un incremento real de 9% del dinero del sector privado en el año, el cual es coherente con una expansión de aproximadamente 5% de la actividad económica y con un descenso de la inflación de 27% a fines de 1990 a alrededor de 18% al término de 1991. Dicha proyección tiene en cuenta, además, los fuertes cambios que experimenta la demanda de dinero a causa de las variaciones estacionales tanto de la actividad económica como de la inflación y de eventos como las Fiestas Patrias, la Navidad y el Año Nuevo, que contribuyen a que en septiembre y diciembre la demanda de saldos monetarios reales aumente marcadamente. Esas alzas en la demanda -a las que, como ya se explicó, la oferta de dinero se ajusta pasivamente- implicarán un incremento de los saldos monetarios reales en el último cuatrimestre, como resulta claro si se tiene en cuenta que la variación acumulada real del dinero (M1A) en los primeros ocho meses del año fue de 3,4%.

En los próximos meses persistirá la recuperación del ritmo de crecimiento económico, con lo cual el producto geográfico bruto aumentará alrededor de 5% en 1991. La expansión de la economía será impulsada por el incremento del volumen de las exportaciones y del consumo y representará la continuación del claro repunte que la actividad económica mostró ya en el segundo trimestre, durante el cual el producto creció 5,6%. De hecho, como lo sugieren tanto el alza del IMACEC en julio como el sostenido aumento en el tercer trimestre de la producción de energía eléctrica -que tiende a anticipar los cambios en la actividad económica- es probable que en ese lapso el producto geográfico bruto crezca nuevamente más de 5%. (Gráfico 10). En cambio, en el último trimestre del año la variación en doce meses de la actividad económica debería moderarse, en razón de la recuperación que ella experimentó en los meses finales de 1990.

En el sector externo, continuarán creciendo con vigor las exportaciones. En efecto, se prevé que las ventas externas de productos distintos del cobre serán más elevadas en lo que resta del año que en el primer semestre. En tanto que durante éste, ellas subieron casi 11%, en el año completo su aumento sería de 16%. La causa principal de esta

GRAFICO 10



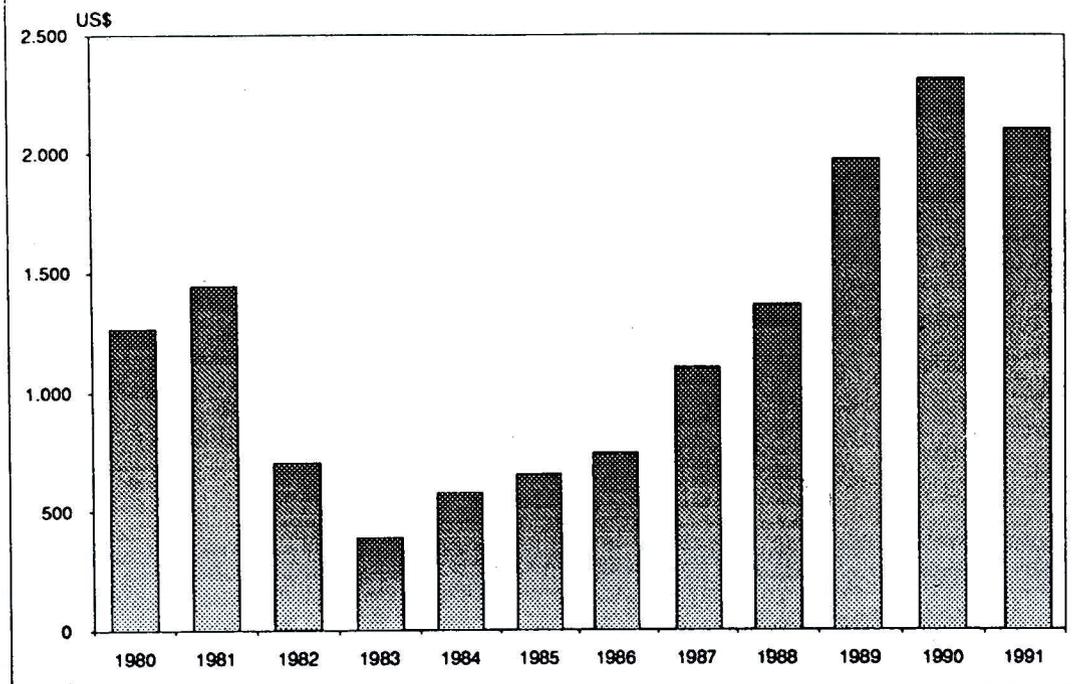
trayectoria más dinámica será la entrada en operación de significativas inversiones en actividades orientadas hacia el mercado externo, en particular en rubros vinculados a la industria forestal. Al mismo tiempo, se espera que los precios medios de estas exportaciones- que sufrieron un deterioro significativo en 1990- se recuperen, estimándose que se elevarán, en promedio, alrededor de 4% respecto del año anterior.

Por su parte, el volumen de las exportaciones de cobre crecerá 8% en 1991, como resultado, principalmente, de la entrada en operación plena del yacimiento de La Escondida. A su vez, se estima que el precio medio del cobre será de 104 centavos por libra, en contraste con el de 121 centavos registrado en 1990. En lo que respecta a las importaciones, la recuperación iniciada en el período mayo-julio de 1991 se acentuará en los últimos cinco meses del año, durante los cuales se estima subirán 7%. Este aumento será impulsado por la continua expansión de la actividad económica, por la necesidad de reponer los inventarios de bienes importados y por el efecto de la baja de los aranceles.

El incremento de las importaciones se concentrará en los bienes distintos al petróleo, en tanto que el valor de las importaciones de combustibles descenderá 34% respecto del de los mismos meses de 1990, durante los cuales el precio internacional del petróleo subió abruptamente como resultado de la invasión de Kuwait. Se estima, asimismo, que las importaciones de bienes de capital- que han disminuido 21% en lo que va corrido del año- se recuperarán parcialmente en los meses restantes, con lo cual su monto al finalizar el año, si bien más bajo que el registrado en 1990, será similar al de 1989 y superará al de cualquiera de los años precedentes del decenio pasado. (Gráfico 11).

GRAFICO 11

IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL (Millones de dólares)



Como resultado de estos cambios en las compras y ventas externas, el superávit de la balanza comercial bordeará los US\$ 1.500 millones. Los egresos netos por servicios no financieros y transferencias aumentarán con respecto al segundo semestre de 1990, en parte por el comportamiento esperado del comercio exterior, que contribuirá a elevar los gastos por fletes y otros servicios relacionados. Lo mismo sucederá con los servicios financieros debido a las mayores remesas de utilidades de la inversión extranjera. A su vez, el crecimiento de éstas se explica porque la inversión extranjera subió en forma importante en 1990, por la entrada en operación de proyectos como La Escondida, y porque se cumplió el plazo mínimo tras el cual las inversiones realizadas con pagarés de deuda externa están autorizadas para comenzar a remesar las utilidades devengadas durante los primeros cuatro años.

Como resultado del superávit previsto de la balanza comercial, de transferencias unilaterales de algo más de US\$ 300 millones, y de egresos netos de servicios financieros y no financieros del orden de US\$ 2.300 millones, la cuenta corriente generaría un déficit de aproximadamente US\$ 500 millones en 1991.

Al igual que en años anteriores, este saldo negativo será más que financiado por el ingreso neto de capitales, que se estima alcanzarán a unos US\$ 900 millones. Entre los componentes de la cuenta de capitales, se prevé una baja de la inversión extranjera efectiva neta de US\$ 590 millones en 1990 a casi US\$ 335 millones en 1991. Esta baja se explica en parte por una caída de US\$ 200 millones en los desembolsos de los fondos de inversión y por el considerable aumento de la inversión de chilenos en el exterior (la cual alcanzaría a US\$ 120 millones). Por el contrario, la inversión extranjera directa realizada conforme al DL 600 y al Capítulo XIV se elevaría de US\$ 235 millones en 1990 a US\$ 450 millones en 1991.

SEGUNDA PARTE

Perspectivas y Proyecciones Macroeconómicas para 1992

I. BASES PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

La evolución de la economía durante 1992 estará determinada en grado importante por las políticas económicas que se apliquen durante ese año, como también por lo realizado durante 1991 y por la coyuntura externa.

La generación de nueva capacidad productiva que se ha estado efectuando, tanto en rubros exportables como en aquellos que abastecen el mercado interno, constituye la base fundamental de un crecimiento sostenible de la actividad económica. La existencia de un nivel de demanda agregada compatible con la capacidad de producción es, asimismo, un factor determinante de la posibilidad de crecer y simultáneamente, de reducir la inflación. Este equilibrio macroeconómico básico entre oferta y demanda agregada depende, en gran medida, de la política monetaria y fiscal, pues tanto la liquidez monetaria como el balance fiscal afectan, de manera decisiva, a los equilibrios macroeconómicos.

Además del equilibrio macroeconómico entre oferta y demanda agregada, el avance hacia la estabilidad del nivel de precios depende de la ausencia de restricciones artificiales en el mercado. En ciertas ocasiones en el pasado, el atraso excesivo del tipo de cambio o los controles arbitrarios de precios, sirvieron para reprimir transitoriamente la inflación, pero alcanzaron ese objetivo al costo de acumular crecientes y, a la postre, incontables presiones inflacionarias o graves desequilibrios en la balanza de pagos. En contraste, la política de ajuste aplicada desde 1990 no ha recurrido a ningún mecanismo artificial de represión de los precios y, por consiguiente, para 1992 no hay herencias negativas al respecto. En estas circunstancias, y en la medida que se mantenga el equilibrio fiscal, la política monetaria diseñada para 1992 permitirá continuar reduciendo la inflación, la que se ubicaría en un rango de 13 a 16%.

Por otra parte, se estima que la economía debiera continuar creciendo durante 1992 a un ritmo de alrededor de 5%.

El logro de un crecimiento más vigoroso y sostenido de la economía requiere, entre otras condiciones, de coeficientes de inversión mayores que los registrados en los últimos años. De hecho, los coeficientes de formación bruta de capital fijo de 18,6% y 19,5% alcanzados en 1989 y 1990, respectivamente, y el de 18% estimado para 1991 - si bien significativamente más altos que el de 15,5% registrado, en promedio, en los dos decenios pasados - permiten una expansión de la capacidad productiva del orden de 5%. Por ende, de no mediar un alza del coeficiente de inversión, impulsar un crecimiento económico sustancialmente mayor, no sería sostenible en el tiempo y generaría presiones inflacionarias que, más temprano que tarde, exigirían aplicar políticas de ajuste que terminarían por afectar tanto a la expansión de la economía como al empleo. De allí, la conveniencia de adoptar medidas que conduzcan a una elevación significativa de los niveles de ahorro e inversión.

Con todo - y al margen de lo indispensable que resulta esa tarea en el mediano plazo - cabe señalar que en 1992 no estarán presentes dos factores que tendieron a limitar la formación de capital a partir de 1990. Estos dos factores - interrelacionados entre sí - fueron

la reducción del ritmo de expansión de la demanda agregada y el alza de las tasas de interés. Como es sabido, ambos pueden desalentar transitoriamente el desarrollo de nuevos proyectos de inversión. En efecto, por una parte, la percepción de una demanda menos dinámica disminuye el atractivo de aumentar la oferta, en tanto que las tasas de interés más altas elevan los costos de producción y reducen la rentabilidad de las inversiones. Como tanto los cambios en la demanda agregada como en las tasas de interés actúan con algún rezago sobre la inversión, su evolución en 1990 indujo al sector privado a postergar la ejecución de ciertos proyectos en 1991.

Por el contrario, durante 1992 la demanda agregada se habrá normalizado, la actividad económica aumentará en torno al 5% por segundo año consecutivo y las tasas de interés medias serán inferiores a las registradas en 1990 y serán también más bajas que las del primer semestre de 1991. Por otra parte, la consolidación de importantes modificaciones institucionales - como las reformas laboral y tributaria - contribuirá a eliminar la natural incertidumbre que ellas generaron inicialmente, con lo cual también, por este concepto, mejorará el ambiente para las inversiones. Por último, el proceso de formación de capital se verá fortalecido por la expansión programada de las inversiones públicas y por la activa presencia de la inversión extranjera.

Como la evolución del sector externo está relacionada con la política cambiaria, ésta se orientará a mantener un tipo de cambio real efectivo relativamente alto como es el actual y que equivale al nivel medio registrado en el período 1985-90. (Gráfico 9). Con este fin, se continuará ajustando diariamente el tipo de cambio acuerdo conforme a la diferencia entre la inflación interna y la inflación externa relevante para nuestro comercio exterior y se mantendrá la banda de flotación del dólar. En esta forma, el Banco Central impedirá que el valor de la divisa - que constituye un precio clave para la correcta asignación de los recursos- sea alterado por eventos de corto plazo.

En síntesis, durante 1992 la actividad económica continuará creciendo a un ritmo parecido al que se registrará en el presente año. Su expansión será liderada, una vez más, por las exportaciones, cuyo volumen aumentará en torno al 9%. El coeficiente de inversión en capital fijo se situará sobre el logrado en 1991, alcanzando a 19% del producto geográfico bruto -lo que permitirá ampliar significativamente la capacidad productiva hacia 1993, asegurando así un crecimiento sostenible en el futuro. Al mismo tiempo disminuirá una vez más la inflación. (Cuadro 20).

CUADRO 4

DIFERENCIA ENTRE EL COSTO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO
(Porcentaje anual)

Año	Trimestre			
	I	II	III	IV
1987	0,89	1,16	1,77	5,33
1988	2,49	5,51	2,17	6,77
1989	4,70	3,92	2,58	3,91
1990	7,07	5,79	4,28	2,05
1991	1,63	-0,77		

(*) Se calcula a base de la diferencia media entre la tasa de interés media de 90 a 365 días y la tasa LIBID ajustada por la tasa de inflación externa descontada.

CUADRO 5

COSTO DE FONDOS EXTERNOS
(Porcentaje sobre UF)

Plazo	Afectos a impuesto de timbres		No afectos a impuesto de timbres	
	7,5%*	8,0%*	7,5%*	8,0%*
30 días	11,2	12,1	9,2	10,0
60 días	8,1	8,7	6,5	7,1
90 días a 1 año	7,0	7,6	5,6	6,2
2 años	5,3	5,9	4,7	5,2
3 años	4,8	5,3	4,4	4,9

(*) Tasas supuestas del costo anual en dólares, incluyendo spread e impuesto de 4% sobre intereses pagados al exterior.

CUADRO 7

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO TRIMESTRAL
(Variaciones porcentuales con respecto al mismo período del año previo)

Período	Trimestre				Año
	I	II	III	IV	
1988	5,9	6,4	8,4	8,7	7,4
1989	9,8	12,2	10,3	7,6	10,0
1990	5,5	0,8	0,2	2,1	2,1
1991*	2,6	5,6			

(*) Cifras preliminares.

CUADRO 8

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA
(Variaciones porcentuales con respecto al mismo período del año previo)

Especificación	1990	1991*		
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Primer semestre
PGB total	2,1	2,6	5,6	4,1
Agropecuario-Silvícola	4,8	-0,5	0,1	-0,2
Pesca	-10,3	-0,7	-3,7	-2,1
Minería	-0,7	7,3	5,5	6,4
Industria	0,1	-1,5	8,7	3,6
Electricidad, Gas y Agua	3,0	6,8	6,3	6,5
Construcción	2,5	2,0	3,0	2,5
Comercio	2,5	4,6	6,8	5,7
Transporte y Comunicaciones	10,4	11,8	13,8	12,8
Otros**	1,9	2,2	3,5	2,9

(*) Cifras preliminares.

(**) Incluye al sector financiero, propiedad de vivienda, administración pública, educación, salud, otros servicios personales y tributación a las importaciones.

Fuente: Banco Central de Chile.

CUADRO 20
PROYECCIONES MACROECONOMICAS PARA 1991 Y 1992

Especificación	1991	1992
	(variaciones porcentuales)	
1. Producto geográfico bruto	5	5
2. Índice de precios al consumidor	18	15
3. Volumen de las exportaciones	10	9
a) Cobre	9	5
b) No cobre	11	12
	(porcentajes del PGB)	
4. Déficit en cuenta corriente		
a) A precios corrientes	2	4
b) Con precio del cobre de tendencia	4	5
5. Formación bruta de capital fijo	18	19
	(centavos de US\$ por libra)	
6. Precio del cobre	104	92

Fuente: Banco Central de Chile.

CUADRO 21

BALANZA DE PAGOS: PROYECCION

(En millones de dólares)

Especificación	1991	1992
I. CUENTA CORRIENTE	-503	-1.325
A. Balanza Comercial	1.505	918
1. Exportaciones FOB	8.705	9.244
2. Importaciones FOB	-7.200	-8.326
B. Servicios No Financieros	-454	-603
C. Servicios Financieros	-1.866	-2.030
D. Transferencias	313	390
II. CUENTA DE CAPITALES	898	1.668
A. Capitales de Mediano y Largo Plazo	1.269	1.428
1. Inversión extranjera efectiva neta *	333	355
2. Desembolsos créditos DL 600	573	630
3. Otros desembolsos **	1.379	1.650
4. Amortizaciones	-925	-1.177
5. Otros ***	-91	-30
B. Capitales de Corto Plazo	-371	240
1. Líneas comerciales bancarias	-910	-175
2. Otros	539	415
III. ERRORES Y OMISIONES	324	0
IV. SALDO DE LA BALANZA DE PAGOS	719	343

(*) Incluye fondos de inversión y ADR, excluye pagarés capítulo XIX y capitalización de créditos.

(**) En 1991, incluye financiamiento neto por leasing y considera el pago de reversión de retiming.

(***) Incluye repatriación de capital ingresado al amparo del capítulo XIX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

CUADRO 22

BALANCE PATRIMONIAL DEL BANCO CENTRAL
(Saldos en miles de millones de pesos al 31 de diciembre de cada año)

Especificación	1991	1992	Variación porcentual
1. ACTIVOS	7.169	8.038	12,1%
1.1 Reservas internacionales netas*	2.103	2.485	18,2%
(en millones de dólares)	(5.567)	(5.910)	6,2%
1.2 Activos internos	5.066	5.553	9,6%
1.2.1 Pagarés del fisco	2.896	3.392	17,1%
1.2.2 Cartera subordinada	1.141	1.352	18,5%
1.2.3 Contratos swap	281	0	-100,0%
1.2.4 Otros activos	748	809	8,2%
2. PASIVOS	6.540	7.329	12,1%
2.1 Pasivos externos de mediano y largo plazo	771	851	10,4%
(en millones de dólares)	(2.041)	(2.024)	-0,8%
2.2 Pasivos Internos	1.697	1.521	-10,4%
2.2.1 Depósitos y otras obligaciones	1.418	1.521	7,3%
2.2.2 Contratos swap	279	0	-100,0%
2.3 Emisión	447	596	33,3%
2.4 Pagarés Banco Central	3.625	4.361	20,3%
3. PATRIMONIO (1 - 2)	629	709	12,7%

(*) El monto en dólares de las reservas internacionales netas incluidas en este cuadro no coincide con el de la balanza de pagos, pues en ésta el oro se computa a precio de mercado (que ha oscilado en torno a US\$ 350 la onza) mientras que en el balance patrimonial del Banco Central el oro se valora a un precio constante de US\$ 42 la onza.



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE ECONOMIA**

**PROGRAMA DE ANALISIS ECONOMICO
PARA LA EMPRESA**

EXTRACTO

**APENDICE ESTADISTICO Y PROYECCIONES
Agosto 1991**

Sector Público No Financiero

(como porcentaje del PGB de cada año)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990(e)	1991(p)
I. Ahorro Gobierno General	-2.8%	-2.0%	-0.9%	0.9%	2.2%	2.0%	3.7%	1.9%	3.0%
Ingresos Corrientes	27.5%	28.7%	28.6%	28.2%	28.4%	28.7%	28.4%	24.5%	24.9%
Gastos Corrientes	-30.3%	-30.7%	-29.5%	-27.3%	-26.1%	-23.3%	-20.6%	-20.2%	-21.7%
Ajuste por Sobreprecio del Cobre	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%	-3.4%	-4.1%	-2.4%	-0.3%
II. Ahorro Empresas Públicas	3.0%	2.6%	4.7%	3.7%	3.1%	3.0%	1.2%	2.4%	2.4%
Sup. de Oper. de Empresas Públicas	11.6%	10.9%	14.3%	12.8%	12.7%	14.4%	12.5%	11.0%	11.0%
Transf. Netas al Gobierno General	-8.6%	-8.3%	-9.6%	-9.1%	-9.6%	-11.4%	-11.3%	-8.6%	-8.6%
III. Ahorro S. Público No Financiero* (I+II)	0.2%	0.6%	3.8%	4.6%	5.3%	5.0%	4.9%	4.3%	5.4%
IV. Ingresos Netos de Capital	1.9%	1.4%	0.6%	0.9%	1.2%	1.7%	1.5%	0.6%	0.4%
V. Formación Bruta de Capital	-4.9%	-6.4%	-7.0%	-7.5%	-6.9%	-6.5%	-5.3%	-4.9%	-5.3%
Gobierno General	-2.2%	-2.7%	-3.1%	-3.3%	-3.4%	-3.2%	-2.7%	-2.7%	-2.9%
Empresas Públicas	-2.7%	-3.7%	-3.9%	-4.2%	-3.5%	-3.3%	-2.6%	-2.2%	-2.4%
VI. Superávit o Déficit (-) Global* (III+IV+V)	-2.8%	-4.4%	-2.6%	-2.0%	-0.4%	0.2%	1.1%	0.0%	0.5%

(e) Estimado

(p) Proyectado

* Excluye Fondo Compensación del Cobre

Ahorro e Inversión
(como % del PGB)

	1990	1991	1992
Inversión Geográfica Bruta	20,2	17,3	18,1
Ahorro Externo	2,8	3,0	4,0
Ahorro Nacional	17,4	14,3	14,1
Sector Privado	10,7	8,6	8,7
Sector Público No Financiero	6,7	5,7	5,4
Fondo Cobre	2,4	0,3	0,0
Empresas Públicas	2,4	2,4	2,4
Gobierno General	1,9	3,0	3,0

Composición del Gasto Real
(tasas de crecimiento anual, en %)

	1990	1991	1992
PGB	2,1	5,0	5,0
Consumo	0,8	6,0	2,6
Inversión	6,9	-5,0	10,0
Exportaciones de Bs. y Servicios	7,6	8,9	9,7
Importaciones de Bs. y Servicios	0,6	-1,3	7,2

Balanza de Pagos
(en millones de dólares)

	1990	1991(e)	1992(p)
	-2,84	-2,97	-4,02
1. Cuenta Corriente	-790	-914	-1358
A. Balanza Comercial (FOB)	1273	1385	1298
Exportaciones (FOB)	8310	8582	9298
- Cobre	3795	3467	3357
- No Cobre	4515	5115	5941
Importaciones (FOB)	-7037	-7197	-8000
B. Servicios No Financieros	-451	-650	-800
C. Servicios Financieros	-1811	-1949	-2206
D. Transferencias Netas	199	300	350
2. Cuenta de Capitales	3194	1103	1658
A. Inversión Externa	587	300	350
B. Flujo de Capitales	2607	803	1308
1. Mediano Plazo*	1472	1153	1008
2. Corto Plazo	1135	-350	300
3. Variación Reservas Internacionales (Definición FMI)	2404	189	300
Memorándum			
Precio del Cobre (USc por lb.)	120,87	100,00	90,00
Volumen Exp. de Cobre (m TM)	1519,0	1700,0	1850,0
Var.Precios Exp. No Cobre (%)	-0,7	3,0	3,7
Var.Volumen Exp. No Cobre (%)	12,0	10,0	12,0
Precio del Petróleo (FOB, US\$ por bt)	22,1	21,8	22,6
LIBOR Efectiva (%)	8,6	7,0	8,0
Rem. Utilidades y Dividendos (neto)	332,6	562,4	797,0

* Neto de Amortizaciones

(e) Estimado

(p) Proyectado

PROYECCION PGB TRIMESTRAL 1990-91

Sectores	1991					1990/89					1991/90				
	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año
Agropecuario	13.561	12.107	6.698	7.885	40.252	5,3	0,5	6,2	10,1	4,8	-1,0	2,5	2,5	2,5	1,3
Pesca Extractiva	1.348	1.234	648	595	3.766	-2,1	-0,6	-20,0	-28,3	-10,3	-0,7	-5,0	-5,0	-5,0	-5,0
Minería	9.014	9.447	10.136	9.780	38.377	5,9	-0,9	-1,5	-5,3	-0,7	7,3	8,0	8,5	10,0	8,5
Industria Manuf.	24.062	25.540	25.404	27.351	102.357	4,5	-3,4	-2,6	2,1	0,1	-2,2	4,5	5,5	5,5	3,3
Elect., Agua y Gas	3.127	3.299	3.161	3.157	12.743	5,0	0,4	1,4	5,4	3,0	6,6	7,0	7,0	7,0	6,9
Construcción	7.359	7.302	7.286	7.390	29.337	9,5	5,2	-3,0	-1,0	2,5	2,0	3,5	4,5	5,5	3,9
Comercio	21.200	22.771	23.119	24.805	91.895	3,9	0,9	2,6	2,5	2,5	4,3	5,5	6,5	7,5	6,0
Transp. y Comunic	9.190	9.005	9.008	9.693	36.896	11,6	11,8	7,2	11,0	10,4	11,5	10,0	10,0	10,0	10,4
Otros Servicios	36.549	37.528	37.240	36.984	148.302	5,2	1,3	-0,2	1,4	1,9	2,1	5,0	5,5	5,5	4,5
PGB	125.410	128.232	122.701	127.640	503.924	5,5	0,8	0,2	2,1	2,1	2,3	5,2	6,0	6,3	4,9

11/6/91

PROYECCIONES ECONOMICAS 1991-1995
ESCENARIO 1.11

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
I. CRECIMIENTO ECONOMICO											
PGB (Mill.\$ 1977)	356.447	376.627	398.230	427.530	470.243	480.323	504.356	529.577	556.041	583.863	613.035
PGB Potencial (Mill.\$ 1977)	408.769	414.331	421.407	436.701	467.270	491.334	515.901	539.116	563.377	588.729	615.221
PGB (Mill.\$ Corrientes)	2.576.638	3.246.106	4.159.762	5.411.025	6.778.442	8.477.861	10.874.698	13.771.687	17.351.856	21.864.095	27.547.793
PGB (US\$ Billones)	16,02	16,83	18,96	22,08	25,39	27,81	30,77	33,75	36,67	39,92	43,44
PGB per cápita (US\$)	1.321	1.365	1.512	1.732	1.959	2.109	2.295	2.476	2.645	2.832	3.031
Crecim.PGB Real (%)	2,4	5,7	5,7	7,4	10,0	2,1	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
II. AHORRO-INVERSION											
Inversión Geografica Bruta/PGB	13,7	14,6	16,9	17,0	20,3	20,2	17,3	18,1	18,7	20,3	21,1
Formación de Capital Fijo/PGB	14,2	14,6	16,0	16,3	18,4	19,5	17,6	18,5	19,2	20,1	21,1
Ahorro Externo/PGB	8,3	6,8	4,3	0,7	3,1	2,8	3,0	4,0	3,7	4,0	3,8
Ahorro Nacional Bruto/PGB	5,4	7,9	12,6	16,3	17,2	17,5	14,3	14,1	14,9	16,2	17,3
Variación Consumo Priv. Real	-1,1	4,9	4,8	9,6	8,4	0,7	6,0	3,0	3,0	3,0	4,0
Variación Consumo Per Cápita	2,7	3,2	3,1	7,9	6,7	-1,0	4,3	1,3	1,3	1,3	2,3
III. INFLACION Y TIPO DE CAMBIO											
IPC (Variación % Promedio)	30,7	19,5	19,9	14,7	17,0	26,0	22,2	20,6	20,0	20,0	20,0
IPC (Variación % Dic/Dic)	26,4	17,4	21,5	12,7	21,4	27,3	19,5	20,0	20,0	20,0	20,0
Inflación Externa Relevante	-2,0	9,4	9,2	9,2	3,2	4,5	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7
Tipo de Cambio Observ. (prom.)	160,9	192,9	219,4	245,0	267,0	304,9	353,4	408,1	473,2	547,7	634,1
Tipo de Cambio Observ. (Dic.)	182,5	203,7	235,3	244,6	294,6	335,0	379,1	438,7	507,6	587,6	680,3
- Variación % (Dic/Dic)	44,6	11,6	15,5	3,9	20,4	13,7	13,2	15,7	15,7	15,8	15,8
IV. LIQUIDEZ MONEDA EXTRANJERA											
Reservas Intenacionales (Def.IMF,Dic)	1085	1239	1054	1968	2415	4727	4916	5217	5663	6121	6497
Reservas Intl./Importaciones(meses)	4,4	4,8	3,2	4,9	4,5	8,1	8,2	7,8	7,7	7,5	7,3
Reservas de Oro (mill. onzas)	1,5	1,5	1,5	1,8	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Uso de Crédito FMI	1085	1328	1452	1322	1301	1066	1000	1000	1000	1000	1000
V. DEUDA EXTERNA											
Deuda Externa (Mill. US\$, Dic)	19444	19501	19208	17638	16252	17451	18123	19802	21256	22882	24452
de la cual: A Corto Plazo	1794	1687	2017	2186	2973	3430	3080	3380	3780	4230	4730
Deuda Externa/PGB (%)	121,4	115,9	101,3	79,9	64,0	62,8	58,9	58,7	58,0	57,3	56,3
Deuda Exl./Exportaciones FOB	5,1	4,6	3,7	2,5	2,0	2,1	2,1	2,1	2,0	1,9	1,9
Serv. Deuda/Export.FOB (%)**	65,4	57,1	36,5	37,4	37,1	30,7	33,9	34,8	35,5	35,2	34,7
Pago Intereses/Export. FOB (%)	51,3	46,2	30,5	27,2	24,1	21,8	22,7	23,7	25,1	26,3	24,8

** Excluye el pago de amortizaciones reprogramadas

PROYECCIONES ECONOMICAS 1991-1995
ESCENARIO 1.11
(millones de dólares de EEUU)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
							-7711				
VI. BALANZA DE PAGOS											
1. Cuenta Corriente	-1329	-1137	-808	-167	-905	-790	-297	-4,02	-3,73	-4,05	-3,75
A. Balanza Comercial (FOB)	849	1100	1229	2219	1578	1273	1385	1298	1789	2027	2165
Exportaciones (FOB)	3804	4199	5224	7052	8080	8310	8582	9298	10592	11755	12909
- Cobre	1789	1757	2235	3416	4021	3795	3467	3357	3848	4135	4339
- No Cobre	2015	2442	2989	3636	4059	4515	5115	5941	6744	7620	8570
Importaciones (FOB)	-2955	-3099	-3994	-4833	-6502	-7037	-7197	-8000	-8803	-9728	-10744
B. Servicios No Financieros	-338	-434	-463	-643	-773	-451	-650	-800	-900	-1000	-1100
C. Servicios Financieros	-1901	-1887	-1700	-1920	-1950	-1811	-1949	-2206	-2657	-3093	-3196
D. Transferencias Netas	61	85	126	177	240	199	300	350	400	450	500
2. Cuenta de Capitales	1332	1290	669	1158	1325	3194	1103	1658	1814	2074	2008
A. Inversión Externa	26	57	97	109	259	587	300	350	380	400	454
B. Flujo de Capitales	1306	1233	572	1049	1067	2607	803	1308	1434	1674	1554
1. Organismos Oficiales	424	232	311	452	545	632	712	718	785	824	866
2. Crédito Proveedores	140	283	450	689	803	1369	1250	1200	1250	1300	1325
3. Otros Créditos MP	67	58	69	68	85	215	150	120	100	140	150
4. Crédito Corto Plazo	375	362	42	368	819	586	-350	300	400	450	500
5. Otros Flujos CP *	0	109	-215	-522	-150	549	0	0	0	0	0
6. Amortizaciones	-539	-457	-310	-717	-1049	-743	-959	-1029	-1101	-1041	-1287
7. Programa SAL	125	275	224	112	13	-	-	-	-	-	-
8. New Money	714	370	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9. Eximbank Japón	-	-	-	201	-	-	-	-	-	-	-
10. Retiming	-	-	-	398	-	-	-	-	-	-	-
11. Brecha Por Financiar	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0
3. Variación Reservas Internacionales (Definición FMI)	3	154	-139	990	420	2404	189	301	446	458	376
Memorándum											
Precio del Cobre (USc por lb.)	64,28	62,29	81,09	117,94	129,11	120,87	100,00	90,00	94,50	100,00	105,00
Volumen Exp. de Cobre (m TM)	1353,0	1369,3	1368,2	1355,8	1540,6	1519,0	1700,0	1850,0	2020,0	2050,0	2050,0
Var.Precios Exp. No Cobre (%)	-11,8	1,9	11,4	10,6	-3,0	-0,7	3,0	3,7	3,7	3,7	3,7
Var.Volumen Exp. No Cobre (%)	11,7	18,9	9,9	10,0	15,1	12,0	10,0	12,0	9,5	9,0	8,5
Precio del Petróleo (FOB, US\$ por bb)	26,4	13,4	17,4	14,6	17,1	22,1	19,0	19,7	20,4	21,2	21,9
LIBOR Efectiva (%)	9,9	7,9	6,5	7,6	9,4	8,6	7,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Rem. Utilidades y Dividendos (neto)	0,0	0,0	0,0	302,9	382,8	332,6	562,4	797,0	1160,8	1430,5	1421,0

* Incluye acumulación neta de activos, ajuste de valoración y errores y omisiones

PROYECCIONES ECONOMICAS 1991-1995
ESCENARIO 1.11
(millones de dólares de EEUU)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Importaciones CIF	3,268.3	3,436.3	4,396.4	5,291.8	7,144.3	7,677.7	7,901.9	8,787.5	9,669.7	10,685.9	11,801.5
Importaciones FOB	2,955.0	3,092.1	3,994.3	4,833.2	6,501.9	7,036.8	7,196.8	7,999.6	8,802.9	9,728.4	10,744.5
1. Grandes Proyectos											
Importaciones CIF Grandes Proyectos				152.6	479.1	918.0	700.0	750.0	800.0	850.0	900.0
Importaciones FOB Grandes Proyectos				138.1	431.7	834.2	633.5	677.3	722.4	767.6	812.7
2. Petróleo											
Importaciones de Petróleo (miles bb)	15,900.0	18,459.0	20,105.0	31,859.0	34,325.0	38,264.0	39,052.0	42,572.9	45,564.8	48,621.1	51,751.0
Imp. Derivadas del Petróleo (miles bb)			2,170.0	2,360.0	2,458.0	3,222.0	3,200.0	3,360.0	3,527.9	3,704.4	3,889.5
Producción Nacional Crudo (miles bb)			10,860.0	8,889.0	8,013.0	7,300.0	6,400.0	5,760.0	5,184.0	4,666.0	4,199.0
Variación Stocks Crudo (miles bb)			-1,945.0	4,037.0	17.0	2,222.0	0.0	608.0	639.0	670.0	704.0
Consumo Total Crudo (miles bb)			35,080.0	39,071.0	44,779.0	46,564.0	48,652.0	51,084.9	53,637.7	56,321.5	59,135.5
Precio FOB Petróleo (US\$/bb)	26.4	13.4	17.4	14.6	17.1	22.1	19.0	19.7	20.4	21.2	21.9
Precio CIF Petróleo (US\$/bb)	28.2	15.0	18.6	16.0	18.5	23.4	20.8	21.6	22.4	23.2	24.1
Importaciones CIF Petróleo (MM US\$)	447.9	276.2	374.8	508.4	635.7	893.7	812.5	919.8	1,020.5	1,128.8	1,245.4
Imp. Derivadas del Petróleo (MM US\$)			43.5	45.6	49.9	95.4	89.1	97.1	105.7	115.1	125.2
Otras Imp. Relac. c/ Petróleo (MM US\$)	116.0	148.7	56.1	74.0	127.9	139.8	130.5	142.3	154.9	168.6	183.5
Total Imp. Petróleo CIF (MM US\$)	563.9	424.9	474.4	628.0	813.5	1,128.9	1,032.1	1,159.3	1,281.1	1,412.5	1,554.2
Total Imp. Petróleo FOB (MM US\$)	526.1	375.3	440.5	569.6	745.9	1,065.2	934.0	1,046.8	1,156.8	1,275.5	1,403.4
3. Importaciones No Petroleras											
Variación Precio Import. No Petroleras	-3.4%	3.5%	4.8%	9.5%	3.2%	4.5%	3.7%	3.7%	3.7%	3.7%	3.7%
Imp. No Petr., s/Gdes. Proy. CIF	2704.4	3011.4	3922.0	4511.2	5851.7	5630.8	6169.8	6878.2	7588.6	8423.5	9347.4
Imp. No Petr., s/Gdes. Proy. FOB	2428.9	2723.8	3553.8	4125.5	5324.3	5137.4	5629.2	6275.5	6923.7	7685.4	8528.3
CIF/FOB	0.100	0.100	0.101	0.095	0.099	0.091	0.095	0.097	0.097	0.097	0.097
Variación Tipo de Cambio Real	20.7%	3.9%	-0.6%	6.6%	-3.9%	-2.5%	1.5%	0.0%	0.0%	-1.0%	-1.0%
Elasticidad Tipo de Cambio Real	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5
Elasticidad Importaciones/PGB	-2.05	1.24	3.84	1.28	2.54	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30
Variación Cant. Import. No Petroleras	-14.85	4.93	22.39	5.81	27.82	4.07	5.71	6.50	6.50	7.04	7.03
VII. SUPERAVIT BIENES Y SERVICIOS NO FINANCIEROS (millones de dólares de EEUU y %)											
Superávit Bs. y Serv. no Financieros	572	751	892	1752	1045	1021	1035	848	1289	1477	1565
Superávit Bs. y S. no Fin*(P cu normal)	909	1141	649	468	-711	-299	430	848	1235	1477	1565
Cuenta Corriente*/PGB	-6.2	-4.4	-5.5	-6.6	-10.5	-7.6	-4.9	-4.0	-3.9	-4.0	-3.8
Sup. Bienes y Serv. no Fin.*/PGB	5.7	6.8	3.4	2.1	-2.8	-1.1	1.4	2.5	3.4	3.7	3.6
Sup. Bienes y Serv. no Fin.*/D. Externa	4.7	5.8	3.4	2.7	-4.4	-1.7	2.4	4.3	5.8	6.5	6.4
Precio del Cobre Normal (\$ de US\$)	75.59	75.21	73.03	75.00	77.40	80.88	83.84	90.00	93.29	100.00	105.00
Exportaciones Normales de Cobre	2126	2147	1992	2132	2265	2474	2861	3357	3794	4135	4339

PROYECCIONES ECONOMICAS 1991-1995
ESCENARIO I.11

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
VIII. PGB, GASTO E INGRESO NACIONAL (millones de pesos de 1977)											
A. Producto Geográfico Bruto	356.4	376.6	398.2	427.5	470.2	480.3	504.4	529.6	556.0	583.9	613.0
Agropecuaria, Sívcola	30,6	33,3	34,8	36,8	37,9	39,7	41,1	42,6	44,1	45,6	47,2
Pesca	3,5	3,8	3,5	3,6	4,4	4,0	3,8	4,0	4,2	4,4	4,6
Minería	31,1	31,5	31,5	32,9	35,6	35,4	38,8	41,6	44,3	46,7	48,8
Ind. Manufacturera	72,7	78,5	82,8	90,0	99,0	99,0	104,0	109,5	114,9	121,1	127,8
Construcción	20,6	20,9	23,1	24,5	27,6	28,2	29,2	30,8	32,4	34,0	35,7
Transporte y Comunicaciones	20,0	21,6	23,8	26,5	30,3	33,4	35,6	37,6	39,4	41,4	43,5
Electricidad, Gas, Agua	9,2	9,7	10,1	11,1	11,6	11,9	12,5	13,1	13,8	14,5	15,2
Comercio	59,6	62,9	67,6	74,2	84,6	86,7	91,0	95,6	100,4	105,4	110,7
Otros Servicios *	109,2	114,4	121,0	128,0	139,3	141,9	148,2	154,9	162,6	170,8	179,6
B. Saldo Cuenta Corriente	-17,6	-15,1	-9,0	-1,9	-10,7	-8,1	-5,9	-10,9	-7,8	-9,4	-9,2
B.1 Superávit Bienes y Servicios	22,6	25,0	20,7	16,5	9,2	18,9	34,0	40,4	48,6	51,2	52,4
Exportaciones Bienes y Servicios	94,3	103,5	112,6	119,5	138,3	148,8	162,1	177,8	194,5	206,7	218,0
Importaciones Bienes y Servicios	-71,6	-78,5	-91,9	-103,0	-129,1	-129,8	-128,1	-137,4	-145,8	-155,5	-165,6
B.2 Transferencias	3,0	2,1	2,6	2,7	3,3	3,1	3,7	3,7	3,8	3,9	4,0
B.3 Ingreso Neto de Factores	-29,6	-29,9	-25,3	-27,6	-27,2	-23,0	-23,9	-26,1	-30,3	-34,0	-33,9
B.4 Efecto Términos Intercambio	-13,7	-12,3	-6,9	6,5	4,1	-7,2	-19,7	-29,0	-29,9	-30,5	-31,7
C. Gasto Interno (A - B.1)	333,8	351,7	377,5	411,1	461,1	461,4	470,4	489,2	507,4	532,6	560,7
C.1 Consumo Privado	241,0	252,7	264,9	290,4	315,0	317,1	336,1	346,2	356,6	367,3	382,0
C.2 Consumo Gobierno	43,2	42,3	41,4	43,4	43,7	44,4	47,1	47,1	47,1	47,1	49,5
C.3 Formación Bruta de Capital Fijo	52,7	56,4	65,5	72,5	87,6	93,7	89,0	97,9	106,7	117,4	129,1
C.4 Variación de Stocks	-3,0	0,3	5,7	4,8	14,7	6,2	-1,8	-2,0	-3,0	0,9	0,1
							-0,4	-0,4	-0,5	0,1	0,0
D. Producto Nacional Bruto (A + B.3)	326,9	346,7	372,9	399,9	443,0	457,3	480,5	503,5	525,8	549,9	579,1
E. Ingreso Nacional (D + B.4)	313,2	334,4	365,9	406,5	447,1	450,2	460,8	474,5	495,8	519,3	547,4
F. Ing. Nacional Disponible (E + B.2)	316,2	336,5	368,5	409,2	450,4	453,3	464,5	478,3	499,6	523,2	551,4
(como porcentaje del PGB)											
G. Superávit de Bienes y Servicios	6,3	6,6	5,2	3,9	2,0	3,9	6,7	7,6	8,7	8,8	8,5
G.1 Exportaciones de Bs. y Serv.	26,4	27,5	28,3	27,9	29,4	31,0	32,1	33,6	35,0	35,4	35,6
G.2 Importaciones de Bs. y Serv.	-20,1	-20,9	-23,1	-24,1	-27,4	-27,0	-25,4	-25,9	-26,2	-26,6	-27,0
H. Gasto Interno	93,7	93,4	94,8	96,1	98,0	96,1	93,3	92,4	91,3	91,2	91,5
H.1 Consumo Privado	67,6	67,1	66,5	67,9	67,0	66,0	66,6	65,4	64,1	62,9	62,3
H.2 Consumo Gobierno	12,1	11,2	10,4	10,1	9,3	9,3	9,3	8,9	8,5	8,1	8,1
H.3 Inversión Geográfica Bruta	13,9	15,0	17,9	18,1	21,8	20,8	17,3	18,1	18,7	20,3	21,1
Formación Bruta Capital Fijo	14,8	15,0	16,5	17,0	18,6	19,5	17,6	18,5	19,2	20,1	21,1
Variación de Stocks	-0,8	0,1	1,4	1,1	3,1	1,3	-0,4	-0,4	-0,5	0,1	0,0
I. Total Gasto del PGB (G+H)	100,0										

* Incluye Servicios Financieros, Servicios Varios, Administración Pública, Propiedad de Vivienda e Ingreso a las Importaciones.

PROYECCIONES ECONOMICAS 1991-1995

ESCENARIO L.11

(tasas de crecimiento anual)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
A. Producto Geográfico Bruto		5.7	5.7	7.4	10.0	2.1	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Agropecuaria, Sívícola		8.7	4.5	5.7	3.1	4.8	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
Pesca		10.1	-8.0	2.6	22.1	-10.3	-5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Minería		1.4	0.0	4.2	8.4	-0.7	9.8	7.0	6.5	5.5	4.5
Ind. Manufacturera		8.0	5.5	8.7	10.0	0.1	5.0	5.3	5.0	5.4	5.5
Construcción		1.3	10.6	6.1	12.7	2.5	3.5	5.5	5.0	5.0	5.0
Transporte y Comunicaciones		8.1	10.1	11.5	14.4	10.4	6.5	5.5	5.0	5.0	5.0
Electricidad, Gas, Agua		6.5	3.8	9.3	4.7	3.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Comercio		5.5	7.5	9.8	14.0	2.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Otros Servicios *		4.7	5.8	5.8	8.8	1.9	4.5	4.5	5.0	5.0	5.2
B. Saldo Cuenta Corriente		-14.1	-40.4	-79.2	467.9	-24.2	-26.6	83.4	-28.6	21.5	-2.0
B.1 Superávit Bienes y Servicios		10.3	-17.0	-20.5	-44.3	106.4	79.3	19.1	20.3	5.3	2.2
Exportaciones Bienes y Servicios		9.8	8.8	6.1	15.7	7.6	8.9	9.7	9.4	6.3	5.5
Importaciones Bienes y Servicios		9.7	17.0	12.1	25.3	0.6	-1.3	7.2	6.2	6.6	6.5
B.2 Transferencias		-30.4	20.9	6.8	21.0	-4.8	16.8	2.0	2.0	2.0	2.0
B.3 Ingreso Neto de Factores		1.1	-15.3	8.9	-1.4	-15.5	3.8	9.2	16.2	12.3	-0.3
C. Gasto Interno		5.3	7.3	8.9	12.2	0.1	2.0	4.0	3.7	5.0	5.3
C.1 Consumo Privado		4.9	4.8	9.6	8.4	0.7	6.0	3.0	3.0	3.0	4.0
C.2 Consumo Gobierno		-2.1	-2.1	4.7	0.9	1.6	6.0	0.0	0.0	0.0	5.0
C.3 Formación Bruta de Capital Fijo		7.1	16.2	10.7	20.8	6.9	-5.0	10.0	9.0	10.0	10.0
D. Producto Nacional Bruto (A + B.3)		6.1	7.6	7.3	10.8	3.2	5.1	4.8	4.4	4.6	5.3
E. Ingreso Nacional (D + B.4)		6.8	9.4	11.1	10.0	0.7	2.4	3.0	4.5	4.7	5.4
F. Ing. Nacional Disponible (E + B.2)		6.4	9.5	11.0	10.1	0.6	2.5	3.0	4.5	4.7	5.4
Memorándum											
Exportaciones (m. mill. \$)	749.2	994.2	1.394.3	2.022.0	2.566.0	3.099.2	3.710.3	4.641.2	6.130.2	7.876.3	10.012.6
Importaciones (m. mill. \$)	-678.1	-870.2	-1.223.7	-1.633.0	-2.320.1	-2.854.0	-3.383.5	-4.342.4	-5.540.5	-7.088.1	-9.062.5
Deflactor Exportaciones	7.9	9.6	12.4	16.9	18.6	20.8	22.9	26.1	31.5	38.1	45.9
Deflactor Importaciones	9.5	11.1	13.3	15.9	18.0	22.0	26.4	31.6	38.0	45.6	54.7
Tipo de Cambio Promedio	160.9	192.9	219.4	245.0	267.0	304.9	353.4	408.1	473.2	547.7	634.1
Servicios Financieros (mill. US\$)	-1.901.0	-1.887.3	-1.700.3	-1.919.6	-1.950.1	-1.811.0	-1.949.1	-2.205.8	-2.657.1	-3.092.6	-3.196.0
Ingreso Neto Factores Ext. (m. mill. \$)	-305.8	-364.1	-372.9	-470.3	-520.6	-552.2	-688.9	-900.1	-1.257.2	-1.694.0	-2.026.6
Inflación Externa Relevante (%)	-2.0	9.4	9.2	9.2	3.2	4.5	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7
Deflactor Ing. Neto Factores Exterior	10.3	12.2	14.7	17.0	19.1	24.0	28.9	34.5	41.5	49.8	59.8
Ingreso Neto Factores Ext. (mill. \$1977)	-29.6	-29.9	-25.3	-27.6	-27.2	-23.0	-23.9	-26.1	-30.3	-34.0	-33.9
Exportaciones (FOB) (mill. US\$)	3.804.0	4.198.8	5.223.7	7.051.8	8.080.0	8.309.9	8.582.1	9.297.9	10.591.7	11.755.5	12.909.2
-Cobre	1.789.0	1.757.1	2.234.7	3.416.2	4.021.4	3.795.0	3.466.8	3.356.6	3.847.7	4.135.3	4.338.7
-No Cobre	2.015.0	2.441.7	2.989.0	3.635.6	4.058.6	4.514.9	5.115.4	5.941.3	6.744.0	7.620.2	8.570.5
Importaciones (FOB) (mill. US\$)	-2.955.0	-3.099.1	-3.994.3	-4.833.2	-6.501.9	-7.036.8	-7.196.8	-7.999.6	-8.802.9	-9.728.4	-10.744.5

PROYECCIONES ECONOMICAS 1991-1995
ESCENARIO 1.11

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
IX. PGB, GASTO E INGRESO NACIONAL (miles de millones de pesos corrientes)											
A. Producto Geográfico Bruto	2.576.6	3.246.1	4.159.8	5.411.0	6.778.4	8.477.9	10.874.7	13.771.7	17.351.9	21.864.1	27.547.8
B. Saldo Cuenta Corriente	-214.4	-223.0	-174.9	-38.0	-210.7	-234.4	-256.0	-458.5	-478.3	-659.4	-759.4
B.1 Superávit Bienes y Servicios	71.1	124.0	170.5	389.1	245.9	245.3	326.8	298.9	589.7	788.1	950.2
Exportaciones Bienes y Servicios	749.2	994.2	1.394.3	2.022.0	2.566.0	3.099.2	3.710.3	4.641.2	6.130.2	7.876.3	10.012.6
Importaciones Bienes y Servicios	-678.1	-870.2	-1.223.7	-1.633.0	-2.320.1	-2.854.0	-3.383.5	-4.342.4	-5.540.5	-7.088.1	-9.062.5
B.2 Transferencias	20.3	17.1	27.6	43.3	57.6	60.7	106.0	142.8	189.3	246.5	317.0
B.3 Ingreso Neto de Factores	-305.8	-364.1	-373.1	-470.3	-514.2	-540.4	-688.9	-900.1	-1.257.2	-1.694.0	-2.026.6
C. Gasto Interno (A - B.1)	2.505.6	3.122.1	3.989.2	5.022.0	6.532.5	8.232.6	10.547.9	13.472.8	16.762.2	21.076.0	26.597.6
C.1 Consumo Privado	1.785.2	2.237.3	2.811.0	3.534.8	4.487.2	5.691.5	7.369.9	9.155.4	11.316.1	13.986.7	17.455.4
C.2 Consumo Gobierno	367.1	410.7	475.1	568.5	667.0	825.0	1.068.3	1.288.5	1.546.2	1.855.4	2.337.8
C.3 Formación Bruta de Capital Fijo	366.4	472.7	666.8	882.7	1.249.9	1.650.6	1.915.6	2.541.4	3.324.1	4.387.9	5.792.0
C.4 Variación de Stocks	-13.2	1.4	36.3	36.1	128.4	65.4	194.0	487.5	575.7	846.0	1.012.4
D. Producto Nacional Bruto (A + B.3)	2.270.8	2.882.0	3.786.7	4.940.7	6.264.3	7.937.4	10.185.8	12.871.5	16.094.6	20.170.1	25.521.2
E. Ing. Nacional Disponible (D + B.2)	2.291.2	2.899.1	3.814.3	4.984.0	6.321.8	7.998.1	10.291.8	13.014.4	16.283.9	20.416.6	25.838.3
<i>(como porcentaje del PGB)</i>											
F. Superávit de Bienes y Servicios	2.8	3.8	4.1	7.2	3.6	2.9	3.0	2.2	3.4	3.6	3.4
G.1 Exportaciones de Bs. y Serv.	29.1	30.6	33.5	37.4	37.9	36.6	34.1	33.7	35.3	36.0	36.3
G.2 Importaciones de Bs. y Serv.	-26.3	-26.8	-29.4	-30.2	-34.2	-33.7	-31.1	-31.5	-31.9	-32.4	-32.9
G. Gasto Interno	97.2	96.2	95.9	92.8	96.4	97.1	97.0	97.8	96.6	96.4	96.6
H.1 Consumo Privado	69.3	68.9	67.6	65.3	66.2	67.1	67.8	66.5	65.2	64.0	63.4
H.2 Consumo Gobierno	14.2	12.7	11.4	10.5	9.8	9.7	9.8	9.4	8.9	8.5	8.5
H.3 Inversión Geográfica Bruta	13.7	14.6	16.9	17.0	20.3	20.2	19.4	22.0	22.5	23.9	24.7
Formación Bruta Capital Fijo	14.2	14.6	16.0	16.3	18.4	19.5	17.6	18.5	19.2	20.1	21.0
Variación de Stocks	-0.5	0.0	0.9	0.7	1.9	0.8	1.8	3.5	3.3	3.9	3.7
H. Total Gasto del PGB (G+H)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						
Memorándum											
Deflactor Exportaciones	7.9	9.6	12.4	16.9	18.6	20.8	22.9	26.1	31.5	38.1	45.9
Deflactor Importaciones	9.5	11.1	13.3	15.9	18.0	22.0	26.4	31.6	38.0	45.6	54.7
Deflactor PGB	7.2	8.6	10.4	12.7	14.4	17.7	21.6	26.0	31.2	37.4	44.9
Deflactor Consumo Privado	7.4	8.9	10.6	12.2	14.2	17.9	21.9	26.4	31.7	38.1	45.7
Deflactor Consumo Gobierno	8.5	9.7	11.5	13.1	15.3	18.6	22.7	27.3	32.8	39.4	47.3
Deflactor Inversión	7.0	8.4	10.2	12.2	14.3	17.6	21.5	26.0	31.1	37.4	44.9
Tipo de Cambio Promedio	160.9	192.9	219.4	245.0	267.0	304.9	353.4	408.1	473.2	547.7	634.1

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO 1992:

“Crecimiento Económico y Justicia Social”

• *Así lo afirmó ayer el Presidente de la República en su mensaje al Parlamento, el cual dará inicio a la discusión del presupuesto del próximo año.*

• *El proyecto de ley sobre el presupuesto del sector público para 1992 contempla gastos por \$3.175.499 millones y US\$1.134 millones de dólares.*

INGRESOS GENERALES DE LA NACION		
	En miles de \$	En miles de US\$
Ingresos de Operación	49.688.761	180.394
Ingresos Tributarios	2.286.817.448	167.957
Venta de Activos	975.920	-
Recuperación de Préstamos	648.375	-
Transferencias	6.017.398	-
Otros Ingresos	-71.637.716	369.074
Endeudamiento	70.062.841	117.500
Saldo Inicial de Caja	30.000.000	5.000
Total Ingreso	2.372.573.027	839.925

APORTE FISCAL		
	En miles de \$	En miles de US\$
Presidencia de la República	1.977.497	755
Congreso Nacional	13.405.429	-
Poder Judicial	15.222.337	-
Contraloría General de la República	3.657.108	-
Ministerio del Interior	48.494.546	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	4.564.480	86.522
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	13.873.959	-
Ministerio de Hacienda	18.497.313	3.500
Ministerio de Educación	325.523.605	-
Ministerio de Justicia	34.578.467	-
Ministerio de Defensa Nacional	262.985.990	112.311
Ministerio de Obras Públicas	45.002.817	-
Ministerio de Agricultura	18.838.521	-
Ministerio de Bienes Nacionales	1.195.763	-
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	740.024.496	-
Ministerio de Salud	128.461.226	-
Ministerio de Minería	5.815.804	-
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	97.525.823	-
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	2.122.011	-
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3.366.456	532
Ministerio de Planificación y Cooperación	7.802.064	2.776
Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República	1.556.799	-
Programas Especiales del Tesoro Pública		
Subsidios	103.154.953	-
Operaciones Complementarias	384.794.013	139.317
Servicio de la Deuda Pública	90.131.550	494.212
Total Aporte	2.372.573.027	839.925

El mensaje del Presidente de la República con que se inicia la transmisión del proyecto de ley sobre el presupuesto del sector público de 1992 - que ingresó ayer al Congreso Nacional -, informa que con este presupuesto el Gobierno busca dinamizar el crecimiento económico simultáneamente con el de mayor justicia social.

Estos objetivos pretenden alcanzarse con la continuación del desarrollo de los programas sociales de salud, vivienda, educación, previsión social y con recursos adicionales destinados a inversión en infraestructura, que busca fortalecer la base productiva, especialmente las relacionadas con las exportaciones. Con ello, el crecimiento de la inversión pública será del 7,3% de acuerdo a lo informado por las autoridades.

El proyecto de ley sobre el presupuesto del sector público para 1992, en tanto, contempla gastos por \$3.175.499 millones y US\$1.134 millones de dólares.

El Presidente Aylwin hace notar que los ingresos tributarios estimados para 1992 muestran un crecimiento inferior al del presente año debido a que no se repite el incremento originado por la Reforma Tributaria promulgada en junio del año pasado.

Otras fuentes informaron que el crecimiento tributario será del 2%.

Agrega que el proyecto contempla un endeudamiento público, consoli-

do en ambas monedas, equivalente a \$346.645 millones. La mayor parte de éste corresponde a recursos de origen externo provistos por organismos financieros internacionales de carácter gubernamental y que, por lo tanto, no limita la disponibilidad de crédito a los restantes sectores económicos.

También sostiene que el proyecto de presupuesto que se presenta ha sido elaborado con estricta observancia de los objetivos de estabilidad y equilibrio de las variables macroeconómicas que el Gobierno se ha trazado como parte de su actual gestión.

Este año los mayores ingresos generales de la nación provendrán del pago de los tributos con \$2.286.817,4 millones y de otros US\$167,95 millones. También, destacan ingresos por venta de activos por \$975,92 millones y endeudamiento por \$70.062,84 millones.

Aunque el proyecto de ley no lo especifica, las secretarías de Estado que mayores aumentos registran este año, de acuerdo a lo informado con anterioridad por el ministro de Hacienda, Alejandro Foxley, son el Ministerio de Educación y Trabajo y Previsión Social, en US\$ 150 millones cada uno.

Foxley también habla adelantado que el gasto público total aumentará en 3,2% respecto al del año pasado y que fue hecho sobre la base de una estimación de crecimiento del Producto Geográfico Bruto del 5%, inflación del 15% y el precio promedio del cobre de 93 centavos de dólar la libra.

El proyecto establece, además, que el Presidente de la República será autorizado para suscribir el aumento de la cuota que le corresponde a Chile en el Fondo Monetario Internacional (FMI) hasta completar la cantidad de 621 millones 700 mil por Derechos Especiales de Giro.

Para la discusión de este proyecto deberá formarse una comisión integrada por trece senadores y la misma

PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO			
Proyecto de ley			
I.- CALCULO DE INGRESOS Y ESTIMACIONES DE GASTOS			
A.- En moneda nacional			
(en miles de \$)			
	Resumen de los presupuestos de los partidos	Reducciones de transferencias Intra Sector	Valor este
Ingresos	2.414.068.398	228.058.628	2.178.498.969
Ingresos de Operación	210.689.165	4.576.097	206.113.068
Imposiciones Previsionales	218.594.972	-	218.594.972
Ingresos Tributarios	2.286.817.448	-	2.286.817.448
Venta de Activos	124.511.015	-	124.511.015
Recuperación de Préstamos	78.939.450	-	78.939.450
Transferencias	249.435.824	233.980.429	15.455.395
Otros Ingresos	-109.760.361	-	-109.760.361
Endeudamiento	298.005.242	-	298.005.242
Operaciones años Anteriores	5.814.522	-	5.814.522
Saldo Inicial de Caja	51.008.078	-	51.008.078
Gastos	3.414.068.398	228.058.628	3.178.498.969
Gastos en Personal Bienes y Servicios de Consumo	236.598.992	-	236.598.992
Bienes y Servicios para Producción	21.875.073	-	21.875.073
Prestaciones Previsionales	677.676.808	-	677.676.808
Corrientes	1.037.679.060	163.005.202	874.673.858
Inversión Real	366.330.887	-	366.330.887
Inversión Financiera	102.152.344	-	102.152.344
Transferencias de Capital	45.022.954	1.445.216	43.577.738
Servicio de la Deuda Pública	222.980.329	74.106.108	158.874.221
Operaciones años Anteriores	7.502.759	-	7.502.759
Otros Compromisos Pendientes	2.368.098	-	2.368.098
Saldo Final de Caja	53.916.751	-	53.916.751
B.- En moneda extranjera convertida a dólares			
(en miles de US\$)			
Ingresos	1.253.287	118.841	1.133.746
Ingresos de Operación	208.232	-	208.232
Ingresos Tributarios	167.957	-	167.957
Venta de Activos	18.623	-	18.623
Recuperación de Préstamos	329	-	329
Transferencias	119.541	119.541	-
Otros Ingresos	602.290	-	602.290
Endeudamiento	121.600	-	121.600
Operaciones años anteriores	27	-	27
Saldo Inicial de Caja	14.688	-	14.688
Gastos	1.253.287	118.841	1.133.746
Gastos en Personal Bienes y Servicios de Consumo	124.381	-	124.381
Bienes y Servicios para Producción	208	-	208
Prestaciones Previsionales	272	-	272
Transferencias Corrientes	147.012	117.500	29.512
Inversión Real	27.823	-	27.823
Inversión Financiera	176.880	-	176.880
Transferencias de Capital	7.607	-	7.607
Servicio de la Deuda Pública	693.716	2.041	691.675
Operaciones años Anteriores	159	-	159
Otros Compromisos Pendientes	1.088	-	1.088
Saldo Final de Caja	7.582	-	7.582

cantidad de diputados. Además, el próximo jueves el ministro Alejandro Foxley

dará cuenta en el Parlamento del Estado de la Hacienda Pública.

La voz de la Libre Empresa

NUMERO DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN NEGOCIACIONES COLECTIVAS
POR TRIMESTRE Y SEGUN SECTOR DE LA ECONOMIA(*)

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA	4,276	1,518	2,652	1,223	1,317	3,315
MINERIA	468	3,424	1,113	1,621	4,323	4,307
MANUFACTURAS	16,357	15,849	15,470	17,749	11,275	23,681
ELECTRICIDAD,GAS,AGUA	776	183	2,273	2,176	1,318	478
CONSTRUCCION	1,681	4,358	3,415	1,070	1,172	3,336
COMERCIO	4,433	5,302	5,140	3,810	4,649	5,669
TRANSPORTE, COMUN,ALMA	726	6,418	2,185	679	1,536	7,754
SERV. FINANCIEROS, SEG.	3,671	10,793	2,551	4,336	3,401	3,249
SERV. COMUNALES	4,083	8,907	11,260	7,280	5,146	5,020
TOTAL	36,471	56,752	46,059	39,944	34,137	56,809

Fuentes:1)"Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

2)"Economía La Segunda", Diario La Segunda, 16 de julio 1991.

Notas:

(*) Incluye trabajadores sujetos a convenios y contratos colectivos acordados en el trimestre correspondiente.

(**) Las cifras del segundo trimestre de 1991 son preliminares.

NUMERO DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN NEGOCIACIONES COLECTIVAS PACTADAS CADA TRIMESTRE,
SEGUN REAJUSTES FUTUROS CONVENIDOS

% VARIACION IPC	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
MAYOR QUE 100%	3,402	11,204	449	442	277	230
IGUAL A 100%	30,919	30,778	31,902	32,062	28,813	48,911
ENTRE 75% Y 99%	594	809	1,371	1,013	639	988
ENTRE 50% Y 74%	36	445	315	639	216	186
ENTRE 1% Y 49%		117	90	79	91	91
% IPC + ADICIONAL			1,827	3,195	1,582	2,722
% NOMINAL	266		277	82	176	264
OTRA MODALIDAD	737	12,794	9,633	1,862	1,618	1,822
NO SE PACTA	557	605	195	570	725	1,595
TOTALES	36,511	56,752	46,059	39,944	34,137	56,809

Fuente:"Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

Notas:

(*) Las cifras del segundo trimestre de 1991 son preliminares.

NUMERO DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS , POR TRIMESTRE

	1990				1991		
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM	2o SEM
NUMERO DE NEGOCIACION	378	686	739	473	444	791	1,099
NUMERO DE TRABAJADORE	36,471	56,752	46,059	39,944	34,137	56,809	130,693

PORCENTAJE PROMEDIO DE REAJUSTE INICIAL REAL PACTADOS EN CONVENIOS Y CONTRATOS COLECTIVOS POR TRIMESTRE Y SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA	7.70%	8.62%	4.95%	2.87%	1.19%	2.52%
MINERIA	0.52%	5.02%	3.49%	7.28%	2.68%	2.60%
MANUFACTURAS	4.10%	4.70%	5.66%	4.38%	3.47%	3.94%
ELECTRICIDAD,GAS,AGUA	3.53%	0.00%	5.29%	7.39%	2.89%	1.58%
CONSTRUCCION	0.00%	7.67%	-3.25%	4.75%	3.47%	4.25%
COMERCIO	3.77%	2.28%	2.46%	1.63%	1.27%	2.59%
TRANSPORTE, COMUN, ALMA	2.54%	9.99%	8.33%	-0.49%	-4.03%	1.22%
SERV. FINANCIEROS, SEG.	7.28%	1.97%	2.57%	0.51%	6.81%	1.96%
SERV. COMUNALES	7.09%	3.18%	-0.30%	1.54%	3.50%	2.36%
TOTALES	5.07%	3.71%	4.07%	3.43%	3.11%	3.30%
# DE TRABAJADORES	22,703	31,772	23,921	28,240	24,859	31,874
% DEL TOT. TRABAJAD	62.25%	55.98%	51.94%	70.70%	72.82%	56.11%

Fuente: "Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

Notas:

(*) Reajuste inicial se refiere al porcentaje de aumento de las remuneraciones que las partes convienen que se otorgue al inicio de la vigencia del instrumento colectivo. El reajuste inicial real se calcula deflactando el reajuste inicial nominal de cada instrumento por la variación del IPC desde el último reajuste anterior. Los promedios se se refieren a promedios ponderados por el número de trabajadores involucrados en cada ocasión.

(**) Del total de trabajadores que negociaron convenio o contrato colectivo solo se incluyen aquellos que optaron por las modalidades de reajuste inicial basadas en las variaciones del IPC y variación nominal, excluyendo tanto otras modalidades de reajuste inicial acordadas, como aquellos casos que no lo pactaron.

(***) Las cifras del segundo semestre de 1991 son preliminares.

PORCENTAJE PROMEDIO DE REAJUSTABILIDAD FUTURA PACTADAS EN CONVENIOS Y CONTRATOS COLECTIVOS POR TRIMESTRE Y SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA	100.00%	99.20%	99.78%	93.75%	99.61%	98.09%
MINERIA	96.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
MANUFACTURAS	99.80%	99.20%	99.47%	99.45%	98.94%	99.86%
ELECTRICIDAD,GAS,AGUA	99.20%	100.00%	100.00%	99.81%	100.00%	100.00%
CONSTRUCCION	100.00%	99.00%	97.58%	91.87%	100.00%	100.00%
COMERCIO	99.70%	97.80%	98.18%	98.69%	99.58%	98.15%
TRANSPORTE, COMUN, ALMA	100.00%	96.70%	99.75%	88.87%	99.40%	99.58%
SERV. FINANCIEROS, SEG.	99.90%	100.00%	99.16%	100.00%	100.00%	99.91%
SERV. COMUNALES	99.00%	98.30%	99.18%	99.49%	97.26%	100.00%
TOTALES	99.70%	99.00%	99.13%	98.88%	99.19%	99.56%
# DE TRABAJADORES	31,781	32,361	34,127	34,235	30,036	50,406
% DEL TOT. TRABAJAD	87.14%	57.02%	74.09%	85.71%	87.99%	88.73%

Fuente: "Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

Notas:

(*) La reajustabilidad futura se refiere a porcentajes y modalidades, acordadas por las partes, en que se reajustaran las remuneraciones en instancias posteriores al reajuste inicial.

(**) Del total de trabajadores que negociaron convenio o contrato colectivo solo se incluyeron aquellos que convinieron reajustabilidad futura en la modalidad basada solamente en variaciones del IPC.

(***) Las cifras del segundo trimestre de 1991 son preliminares.

NUMERO DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN CONVENIOS Y CONTRATOS COLECTIVOS PACTADOS POR TRIMESTRE Y SEGUN PERIODICIDAD DEL REAJUSTE

PERIODOS ENTRE REAJUSTES FUTUROS	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
1 A 3 MESES	3,805	5,397	3,533	6,680	n/d	4,836
4 A 6 MESES	27,774	33,502	26,543	20,942	n/d	34,153
7 A 9 MESES	962	325	350	326	n/d	323
10 A MAS MESES	2,636	4,072	3,701	6,287	n/d	11,094
%IPC + ADICIONAL			2,104	3,195	n/d	2,722
%NOMINAL			0	82	n/d	264
OTRA MODALIDAD	737	12,794	9,633	1,862	n/d	1,822
NO SE PACTA	557	662	195	570	n/d	1,595
TOTALES	36,471	56,752	46,059	39,944		56,809

Fuente: "Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

Nota:

(*) Las cifras del primer trimestre de 1991 son preliminares.

PERIODICIDAD PROMEDIO DE LOS REAJUSTES FUTUROS PACTADOS EN TERMINOS DEL IPC POR TRIMESTRE Y SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA (Meses)

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA	5.40	5.50	7.99	6.68	6.83	4.99
MINERIA	7.00	5.90	4.05	6.75	5.24	7.45
MANUFACTURAS	6.10	6.20	6.25	5.39	6.23	6.16
ELECTRICIDAD,GAS,AGUA	5.40	6.00	5.40	6.00	6.14	3.20
CONSTRUCCION	6.40	7.20	5.17	5.63	6.11	7.25
COMERCIO	5.60	4.70	5.57	5.56	7.77	6.37
TRANSPORTE, COMUN, ALMA	6.00	5.80	6.08	6.81	6.34	9.13
SERV. FINANCIEROS, SEG.	4.10	3.90	5.67	4.60	3.79	7.55
SERV. COMUNALES	6.40	7.70	6.65	10.09	7.03	5.19
TOTALES	5.80	6.00	6.05	6.29	6.17	6.69

Fuente: "Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

(*) Las cifras del segundo semestre de 1991 son preliminares.

NUMERO DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS POR TRIMESTRE SEGUN SECTOR DE LA ECONOMIA(*)

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA	45	33	54	42	40	54
MINERIA	5	10	11	13	27	25
MANUFACTURAS	173	240	232	228	172	506
ELECTRICIDAD,GAS,AGUA	10	2	14	14	12	4
CONSTRUCCION	10	21	19	14	21	26
COMERCIO	42	76	60	52	79	66
TRANSPORTE, COMUN, ALMA	15	19	27	12	20	31
SERV. FINANCIEROS, SEG.	8	15	28	42	16	22
SERV. COMUNALES	70	270	294	56	57	57
TOTAL	378	686	739	473	444	791

Fuentes: 1) "Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

Notas:

(*) Se refiere al número de instrumentos. (convenios y contratos)

(**) Las cifras del segundo semestre de 1991 son preliminares.

HUEGAS LEGALES

NUMERO DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE NEGOCIACION COLECTIVA CON EXISTENCIA DE HUELGA POR TRIMESTRE Y SEGUN SECTOR DE LA ECONOMIA(*)

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA	1,527	358	293	0	310	n/d
MINERIA		2,156	0	230	0	n/d
MANUFACTURAS	634	1,149	1,503	1,552	891	n/d
ELECTRICIDAD, GAS, AGUA	30		0	0	0	n/d
CONSTRUCCION			1,000	23	0	n/d
COMERCIO		11	74	0	194	n/d
TRANSPORTE, COMUN, ALMA	25	4,507	0	123	0	n/d
SERV. FINANCIEROS, SEG.		16	125	695	0	n/d
SERV. COMUNALES	68	1,716	1,887	4,839	860	n/d
TOTAL	2,284	9,913	4,882	7,462	2,255	

NUMERO DE HUEGAS LEGALES REALIZADAS, POR TRIMESTRE Y SEGUN SECTOR DE LA ECONOMIA(*)

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA		4	5	0	3	n/d
MINERIA		3	0	2	0	n/d
MANUFACTURAS		15	23	19	12	n/d
ELECTRICIDAD, GAS, AGUA			0	0	0	n/d
CONSTRUCCION			1	1	0	n/d
COMERCIO		1	2	0	2	n/d
TRANSPORTE, COMUN, ALMA		6	0	1	0	n/d
SERV. FINANCIEROS, SEG.		1	1	1	0	n/d
SERV. COMUNALES		36	20	16	7	n/d
TOTAL	18	66	52	40	24	

DIAS-HOMBRE NO TRABAJADOS EN HUEGAS REALIZADAS, POR TRIMESTRE Y SEGUN SECTOR DE LA ECONOMIA(*)

SECTOR ECONOMICO	1990				1991	
	1er TRIM	2o TRIM	3er TRIM	4o TRIM	1er TRIM	2o TRIM
AGRICULTURA Y PESCA		2,108	1,657	0	2,187	n/d
MINERIA		13,992	0	2,016	0	n/d
MANUFACTURAS		12,393	34,163	22,156	7,435	n/d
ELECTRICIDAD, GAS, AGUA		0	0	0	0	n/d
CONSTRUCCION		0	5,000	230	0	n/d
COMERCIO		33	1,558	0	2,488	n/d
TRANSPORTE, COMUN, ALMA		24,120	0	1,968	0	n/d
SERV. FINANCIEROS, SEG.		48	875	4,170	0	n/d
SERV. COMUNALES		26,630	13,036	42,886	19,446	n/d
TOTAL	36,153	79,324	56,289	73,426	31,556	

Fuente: "Informe Estadístico Negociación Colectiva". Dirección del Trabajo, República de Chile.

Notas:

(*) Según fecha de término de la huelga.

(**) Los días-hombres no laborados corresponden a la sumatoria de los productos de los días de duración de cada huelga por los trabajadores involucrados en ellas.

(***) A la fecha no se cuenta con información respecto de huelgas del segundo trimestre de 1991.

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION

	PCB	EMPLEO	REMUNE-	VENTAS	BS.INTERM.CONST.		EDIFICACION		TIR MEDIA
	CONST.	EN LA	RACIONES	DISTRIB.	PRODUC.	VENTAS	EN TODO EL PAIS		L.C.H.
	% Variación	CONST.	REALES	MAT.CONST.	FISICA	FISICAS	Nº VIV.	MILES M2	A + 15 AÑOS
Anual	Porcentajes de Variación en 12 Meses						Acumulado 12 Meses		% Real Anual
E 90		7.6%	9.5%	6.2%	-3.0%	6.4%	90,092	6,956.4	9.5%
F		2.4%	11.3%	15.2%	16.7%	11.7%	90,278	7,024.9	9.4%
M	9.5%	-2.0%	11.6%	9.0%	9.2%	8.0%	88,143	7,015.9	9.0%
A		-3.1%	13.3%	-2.2%	0.1%	3.4%	90,727	7,097.4	8.9%
M		-2.5%	20.2%	-19.3%	-3.2%	-4.7%	87,374	6,966.1	8.8%
J	5.2%	-2.1%	19.1%	-20.5%	-6.0%	-2.8%	83,697	6,604.9	9.0%
J		-3.3%	20.7%	-19.0%	3.4%	2.0%	81,905	6,446.7	8.4%
A		-1.5%	22.5%	14.0%	5.5%	4.2%	79,089	6,281.2	7.8%
S	-3.0%	-2.4%	14.2%	-31.0%	-0.7%	-7.7%	77,572	6,182.2	7.3%
O		-2.8%	14.1%	-15.6%	7.0%	2.3%	74,343	5,986.6	7.3%
N		-2.9%	10.5%	-6.1%	2.1%	-3.9%	71,929	5,838.5	7.2%
D	-1.0%	-4.3%	13.4%	-7.3%	-0.6%	4.4%	78,904	6,243.3	7.0%
E 91		-3.5%	11.4%	-8.9%	-1.0%	-4.9%	77,912	6,119.4	6.9%
F		-1.1%	6.8%	-8.1%	-0.5%	-0.6%	78,253	6,228.4	6.3%
M	2.0%	-0.2%	5.4%	-11.6%	-11.8%	-4.4%	76,605	6,244.6	6.3%
A		1.8%	3.4%	12.5%	10.5%	13.2%	75,316	6,233.5	6.6%
M		2.0%	-1.3%	2.4%	6.9%	15.6%	78,207	6,358.0	6.7%
J	3.0%	4.9%	-7.8%	2.6%	2.1%	5.0%	80,631	6,537.5	6.7%
J		6.4%	-8.0%	4.1%	7.1%	11.5%	83,920	6,713.8	6.6%
A		5.7%	-10.1%	-11.5%	0.8%	3.1%			6.4%
S				12.1%					6.2%
FUENTE	Bco. Centr.	I.N.E.		C.N.C.	SOFOFA		INE		Bolsa Com.

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION

	EMPLEO EMPRESAS CONST.	REMUNE- RACIONES REALES	VENTAS REALES MAT.CONST.	DESPACHOS FISICOS MATERIALES			EDIF.HABITACIONAL EN GRAN STGO.	
				CEMENTO	FIERRO HORMIGON	INDICE DESP.INDUST.	Nº VIV	MILES M2
				Porcentajes de Variación en 12 Meses				
E 90	7.9%	6.7%	2.0%	12.2%	160.1%	22.0%	36,839	2,319.8
F	10.5%	6.5%	8.8%	4.4%	24.9%	9.0%	36,809	2,340.8
M	10.0%	7.5%	1.4%	8.1%	-34.0%	-14.0%	34,579	2,284.9
A	10.6%	6.1%	-16.9%	0.0%	3.4%	-2.6%	34,789	2,291.0
M	6.3%	6.0%	-25.6%	-3.2%	-38.5%	-16.5%	32,541	2,155.9
J	4.3%	7.7%	-21.4%	-8.4%	-22.4%	-16.9%	29,144	1,977.5
J	0.8%	6.8%	-11.6%	1.8%	-2.8%	-5.8%	29,687	1,970.8
A	-1.6%	6.8%	-15.7%	7.3%	-33.6%	-14.3%	28,403	1,910.3
S	-2.9%	4.6%	-25.2%	-10.3%	-34.7%	-19.1%	28,693	1,917.9
O	-5.3%	5.4%	-15.4%	8.0%	38.8%	6.3%	28,113	1,866.7
N	-6.1%	5.0%	-0.4%	-0.4%	-28.4%	-15.5%	25,390	1,688.4
D	-5.6%	4.8%	-0.2%	9.3%	-0.3%	-5.1%	28,690	1,836.0
E 91	-0.2%	5.4%	-5.1%	2.8%	-30.6%	-3.5%	28,447	1,774.6
F	-3.8%	5.8%	-9.8%	4.1%	13.8%	2.7%	29,187	1,836.1
M	-2.6%	5.5%	-10.0%	-2.8%	19.9%	8.1%	29,669	1,841.6
A	-1.7%	5.5%	18.3%	20.0%	34.4%	30.0%	30,195	1,849.7
M	-0.5%	5.2%	4.3%	0.2%	71.8%	27.0%	31,780	1,928.2
J	-1.0%	2.7%	11.8%	-3.3%	-28.1%	-3.1%	34,607	2,057.2
J	-4.4%	3.1%	0.6%	8.3%	-57.6%	-4.2%	35,059	2,107.9
A	0.7%	3.4%	-1.8%	6.8%	-56.2%	-10.0%		
S		6.6%	13.4%	15.2%	-16.3%	10.5%		
FUENTE	Mutual	Departamento de Estudios CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION						

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION
PARA IGUALES PERIODOS

INDICADOR	UNIDAD	FUENTE	PERIODO	1990	1991	% VAR.
PCB CONSTRUCCION	MM \$ 77	BCO.CENTRAL	Ene-Jun	14,270	14,626	2,5%
EDIFICACION TOTAL PAIS		INE	Ene-Jul			
Nº de Viviendas	Nº			45,400	50,416	11.0%
Superficie de Vivienda	Miles m2			2,596.4	2,865.9	10.4%
Superficie Total	Miles m2			3,542.7	4,013.3	13.3%
EDIFICACION REGION METROPOLITANA		INE	Ene-Ago			
Nº de Viviendas	Nº			21,312	27,193	27.6%
Superficie de Vivienda	Miles m2			1,401.8	1,678.1	19.7%
Superficie Total	Miles m2			1,929.9	2,507.1	29.9%
EDIFICACION GRAN STGO. (@)		CAMARA	Ene-Ago			
Nº de Viviendas	Nº			15,914	22,954	44.2%
Superficie de Vivienda	Miles m2			1,213.5	1,425.2	17.4%
Superficie Total	Miles m2			1,458.1	2,085.6	43.0%
PROPUESTAS PUBLICAS						
ADJUDICADAS		CAMARA				
MINVU						
Viviendas Básicas y P.E. (*)	Nº		Ene-Sep	23,611	23,223	-1.6%
MOP						
Nº	(#) Nº		Ene-Sep	348	587	68.7%
Monto	(#) Miles UF		Ene-Sep	5,738.7	5,276.3	-8.1%
MATERIALES CONSTRUCCION						
Producción Industrial	Indice	SOFOFA	Ene-Ago	151.7	153.7	1.3%
Ventas Industriales	Indice	SOFOFA	Ene-Ago	149.3	157.2	5.3%
Ventas Minoristas	Indice	C.N.C.	Ene-Sep	148.5	147.9	-0.4%
Despachos Cemento	Miles Sacos	CAMARA	Ene-Sep	34,456	36,351	5.5%
Despachos Fierro	Miles Tons.	CAMARA	Ene-Sep	93.4	83.6	-10.5%
Despachos Industriales	Indice	CAMARA	Ene-Sep	118.9	126.0	6.0%
Ventas Proveedores	Indice	CAMARA	Ene-Sep	206.6	209.8	1.5%
EMPLEO						
Trabajadores Cotizantes	Miles	MUTUAL	Ene-Ago	166.4	164.2	-1.3%
Ocupados	Miles	INE	Ene-Ago	282.5	291.5	3.2%
Tasa Desocupación	%	INE	Ene-Ago	12.9%	13.6%	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS		SUP.BANCOS	Ene-Jul			
Nº	Nº			22,195	21,207	-4.5%
Monto	Miles UF			5,850.7	7,950.6	35.9%
NOTAS : (@) Indicador de avance. Comprende el período 01/01 al 24/08.						
(*) No incluye Infraestructuras Sanitarias del Programa de Viviendas Progresivas.						
(#) No incluye propuestas de SENDOS ni de las Empresas Sanitarias.						

ANEXO B
ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO NACIONAL N° 107, CELEBRADO EN IQUIQUE CON FECHA 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 1990

TEMA A: DESARROLLO URBANO REGIONAL

1.- Creación de Subsecretaría de Urbanismo:

- Con fecha 7 de enero de 1991 se preparó carta al Ministro de Vivienda y Urbanismo proponiendo la formación de esta, en virtud de las conclusiones de la Comisión de Asentamientos Urbanos sobre el particular (Grupo 1 Ficha F.1-150).
- El tema ha sido tratado a nivel de conversación con autoridades del MINVU.
- Se publicó un artículo sobre el tema en el Suplemento Urbanismo y Construcción de "El Mercurio".
- En la actualidad el punto no está siendo tratado por la Comisión de Urbanismo, que ha dirigido su atención a otros temas.

Conclusión

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: No logrado

2.- Adecuación de Legislación a Política Nacional de Desarrollo Urbano:

- El tema se ha tratado en el seno de la Comisión de Urbanismo.
- Se preparó carta al Ministro (7 de enero de 1991), proponiendo actualización de la normativa del sector.
- Por información reciente del MINVU (reunión del lunes 2 de septiembre de 1991), se conoció la existencia de un Proyecto de Ley de Urbanismo y Construcciones que generaría una Nueva Ordenanza. Los fundamentos de este proyecto serán dados a conocer a los interesados a fines de septiembre o principios de octubre, para posteriormente entrarse a una etapa de promoción a nivel parlamentario.
- En forma paralela se está estudiando un conjunto de modificaciones que permitirán disponer de una reglamentación mejorada.
- La Cámara está participando en el proceso de revisión de estas modificaciones.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: En trámite

3.- Rehabilitación Urbana y Remodelación:

- La Cámara elaboró un Proyecto de Ley de Rehabilitación, el que fue enviado a algunos parlamentarios para ser tratado. En esos momentos se estaba discutiendo el Proyecto que permitirá la aplicación del DFL 2 a viviendas de cierta antigüedad que sufran algún proceso de remodelación. El estudio de este Proyecto postergó en forma indefinida el estudio de la proposición de la Cámara.
- Existe un Proyecto de Ley de Remodelación, elaborado por el MINVU durante el anterior Gobierno, en el que participaron representantes de la Cámara. Este proyecto es bastante completo y cuenta con la aprobación general de la Comisión de Urbanismo, pero no ha sido revisado para su actualización.
- Actualmente la Comisión de Urbanismo no está tratando el tema.

CONCLUSION

Acuerdo : Parcialmente cumplido. Insistir.
Objetivo: Aún pendiente.

4.- Participación Privada en Infraestructura Urbana Regional:

- La Comisión de Urbanismo llevó planteamientos con respecto a este tema a la Comisión de Asentamientos Humanos del MINVU.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

5.- Participación Vecinal en Financiamiento de Obras de Mejoramiento Urbano:

- La Comisión de Urbanismo planteó este punto en la Comisión de Asentamientos Humanos (Fichas 5,6-4 y 7-8).
- Se creó una Subcomisión que redactó un Proyecto de Aplicación del Sistema de Participación Activa Vecinal en el financiamiento de obras de mejoramiento urbano. Este proyecto será sometido en fecha próxima a la aprobación del Directorio de la Cámara.
- Se solicitará la asesoría de abogados para determinar la factibilidad de aplicación de este sistema en Chile.

- Se enviaron los antecedentes a la Comisión de Legislación.

CONCLUSION

Acuerdo : En trámite
Objetivo: Pendiente

6.- Subdivisión de Predios Rurales:

- Se planteó en la Comisión de Asentamientos Humanos (Grupo 4 Ficha 4-5).
- No se está tratando el tema en la actualidad.

CONCLUSION

Acuerdo : Parcialmente cumplido.
Objetivo: Pendiente.

TEMA B: MEDIO AMBIENTE

B.1.- La Construcción y el Desarrollo Sustentable

1.- Desarrollo Sustentable:

- El concepto se ha definido personalmente por diversos medios.
- La Comisión de Medio Ambiente editó un tríptico que fija la posición de la Cámara sobre este punto.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido

2.- Especificaciones sobre Protección del Medio Ambiente;

3.- Recomendaciones para evaluar impacto ambiental y asegurar protección del Medio Ambiente; y

4.- Plan de Acción para prevenir situaciones contaminantes

- Se han realizado publicaciones y tríptico que cumplen varios objetivos.
- Se ha constituido al interior de la Comisión de Medio Ambiente un grupo de trabajo técnico, el que en conjunto con un grupo de profesionales asesores están redactando especificaciones técnicas que consideran la dimensión ambiental.

Algunos proyectos relativos a las especialidades de Arquitectura, Climatización y Electricidad, están en trámite de consulta con los Comités Gremiales. Estos mismos antecedentes han sido enviados a la

Comisión de Descontaminación de la Región Metropolitana.

- El Listado de Recomendaciones a considerar en obras de construcción, y de situaciones contaminantes generales por la actividad, se obtendrá como resultado del trabajo anteriormente mencionado.
- Miembros de la Comisión del Medio Ambiente han participado en forma activa y permanente en Comisiones de otras instancias (COPROCO y Comisión de Descontaminación de la Región Metropolitana).

CONCLUSION

Acuerdo : Cumpliéndose

Objetivo: En trámite.

B.2.- Legislación, Normalización Ambiental y Políticas de Incentivos

- 1.- Participación Gremial en la formulación de la Legislación sobre Medio Ambiente.
- 2.- Legislación de incentivos para la Protección del Medio Ambiente.
- 3.- Esfuerzo privado para reducir la Contaminación.
 - El Presidente de la Comisión ha sostenido varias reuniones con el señor Rafael Asenjo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, quien tiene a su cargo la formulación del cuerpo legal correspondiente, y ha sido informado de los problemas que han impedido contar, a la fecha, con una proposición concreta al respecto.
 - La Comisión no está tratando este punto en la actualidad.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente

Objetivo: Pendiente

B.3.- Tratamiento de Aguas Servidas

- 1.- Participación privada en el tratamiento y uso de las aguas servidas.
- 2.- Cumplimiento de la Normativa sobre Control y Vigilancia de cuerpos receptores de aguas servidas.
 - La Cámara ha sostenido contactos con Ministros, Vicepresidente de CORFO y Gerentes de filiales de CORFO a cargo de Ex-SENDOS.

- La Comisión ha desarrollado una importante labor de difusión de la magnitud del problema y de las alternativas técnicas de solución, a nivel de los socios de la Institución. En esta labor ha trabajado conjuntamente con la Comisión de Infraestructura Sanitaria.

CONCLUSIONES

Acuerdo : Parcialmente cumplido.

Objetivo: Pendiente

B.4.- Acción Gremial en favor del Medio Ambiente

1.- Esfuerzo privado en favor de la descontaminación.

2.- Acciones de Socios y Entidades de la Red Social.

- La Cámara participa en la Comisión de Medio Ambiente de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- Creación en el seno de la Comisión de 3 grupos de trabajos: Tecnológico, Educación y Legislativo y de un grupo de profesionales asesores.
- El grupo de trabajo Educación, está estudiando un programa que permita difundir y formar conciencia de la importancia de la Protección del Medio Ambiente. Este programa estaría dirigido al sector construcción (empresarios y trabajadores), y a los afiliados a HABITAT, CONSALUD, Servicio Médico y Mutual de Seguridad.
- Se publica en el Boletín Estadístico, a partir del N° 216 de diciembre de 1990, un capítulo con materias referidas al Medio Ambiente.
- La campaña de difusión y formación para ejecutivos y trabajadores de las empresas no se han desarrollado salvo las mencionadas anteriormente con respecto a aguas servidas.

CONCLUSIONES

Acuerdo : Parcialmente cumplido.

Objetivo: Parcialmente cumplido.

TEMA C: INTEGRACION

1.- Condición de participación de empresas constructoras chilenas:

- Se ha elaborado un documento que demuestra la participación de las empresas constructoras extranjeras en condiciones de ventaja respecto de las chilenas.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido.
Objetivo: Logrado.

2.- Comité Empresarial de participación en Negociación de Integración:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

3.- Condiciones de igualdad y equidad en competencia de constructores chilenos y extranjeros:

- Se está trabajando en tratar de solucionar las desventajas de las empresas chilenas. Actualmente se está haciendo un análisis sobre la doble tributación de las empresas.

CONCLUSION

Acuerdo : Parcialmente cumplido.
Objetivo: Pendiente.

4.- Mecanismos de solución de controversias en Convenios de Integración

5.- Capacidad para enfrentar dumping o prácticas desleales

6.- Manual de Procedimientos para Exportación de Servicios de Construcción

- No se ha avanzado en la materia.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

7.- Incorporación de Tecnologías y Capacitación:

- Se han realizado 3 ciclos semestrales de Conferencias Tecnológicas, organizadas por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con una asistencia promedio de 60 personas, en que se han expuesto una gran gama de temas relativos a la Industria de la Construcción que tienen directa relación con la incorporación de tecnologías y procesos tecnológicos de punta.

- Por otra parte, se realizaron, al interior de la misma Comisión, exposiciones de Agregados Comerciales

de la Embajada de España y de los Estados Unidos, que persiguen, en forma directa, la búsqueda de canales y facilidades para una real trasferencia tecnológica que favorezca a este sector del país.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Cumplido

TEMA D: COYUNTURA

SUBTEMA D.1.- INFRAESTRUCTURA

D.1.1.- INVERSION

1.- Importancia de la Infraestructura Pública:

- Difusión permanente en artículos y declaraciones de prensa, y en reuniones con Autoridades de Gobierno, Parlamentarios y Agrupaciones Empresariales.
- Actualmente existe consenso generalizado sobre este tema, y convicción de las Autoridades de Gobierno, que recientemente han difundido en Programa Nacional de Infraestructura Pública para el período 1991-1994 por un monto global de US\$ 2.350 millones, actualmente en análisis por la Comisión de Infraestructura y el Departamento de Estudios Económicos.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

2.- Programas de Mediano Plazo e Inversión en Obras de Infraestructura Pública:

- Igual que Acuerdo 1 anterior.
- Respecto de las obras sanitarias en regiones, en el marco del convenio firmado entre la Cámara y CORFO, se están constituyendo Comisiones Mixtas en regiones para definir los planes de desarrollo de las empresas sanitarias, lo que permitirá establecer los programas de inversión requeridos.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

3.- Inversión Privada en Infraestructura Pública:

- Concesiones: Recientemente fue aprobada por el Parlamento la ley que permite entregar en concesiones obras de infraestructura pública. En el estudio de esta iniciativa participaron dos calificados representantes de la Cámara.

- El Programa de Infraestructura Pública del Gobierno contempla, adicionalmente, proyectos por un monto estimado global de US\$ 218 millones, serán entregados en concesión en las áreas de vialidad, obras portuarias y obras sanitarias.
- La Comisión de Infraestructura ha tratado el tema y elaboró un breve informe. Próximamente se preparará una minuta con los posibles problemas a resolver en materias de traspaso de obras en concesión.
- Privatizaciones: Se ha planteado en diferentes medios y reuniones. Existe un Acuerdo del Consejo Extraordinario de la Confederación de la Producción y del Comercio (COPROCO) sobre este punto.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido

Objetivo: Logrado en materia de concesiones, difícilmente alcanzable por la postura del Gobierno, en materia de privatizaciones.

4.- Inversión futura y promoción de Inversión Privada:

- Planteamiento reiterado de la Cámara a las Autoridades, Parlamentarios, Agrupaciones Gremiales y en la prensa.
- Amplia difusión y aceptación de las conclusiones del Catastro de Proyectos de Inversión elaborado por la Comisión de Infraestructura y el Departamento de Estudios.
- Por encargo del Presidente de la Cámara, la Comisión de Infraestructura iniciará un estudio para recoger ideas específicas para la promoción del ahorro y el incentivo de la inversión privada.
- El Presidente de la Cámara ha solicitado a los Delegados Regionales un listado de ideas de proyectos de inversión privada que circula en los medios regionales, con el objeto de establecer un Banco de Ideas de Proyectos.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido

Objetivo: Pendiente

5.- Precisión y Difusión de Proyectos de Inversión:

- Se ha planteado la inquietud a las Autoridades de Gobierno, con escasos resultados. A modo de ejemplo, el Programa de Infraestructura Pública está siendo entregado parcialmente por distintos personeros de Gobierno, y existe dificultad para su debida evaluación.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido.
Objetivo: No logrado.

D.1.2.- SISTEMAS DE CONTRATACION

1.- **Modificación del Reglamento de Contratos de Obras Públicas:**

- Se han realizado diversas gestiones a través del Comité de Contratistas de Obras Públicas, con miras a la Modificación del Reglamento. Actualmente el Ministerio cuenta con un Documento que incorpora parte de las observaciones hechas por la Cámara. Los puntos de fondo, aún por resolver, y que son materia de decisión del Ministro, son:
 - la publicación anticipada del presupuesto oficial en los avisos del Diario Oficial.
 - la posibilidad de incorporar anotaciones al Libro de Obras.
- De prosperar las gestiones que se están realizando es factible que se cuente con un nuevo Reglamento a fines de este año o comienzos del próximo.

CONCLUSION

Acuerdo : Parcialmente cumplido
Objetivo: Logrado

2.- **Perfeccionamientos al Sistema de Adjudicación de Propuestas del MOP:**

- No ha prosperado la idea, aunque, si se acogen las observaciones hechas al Reglamento, sería posible superar total o en su mayor parte este problema.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: No logrado

3.- **Asesorías de los Contratos de Obras Públicas:**

- Actualmente el Ministerio y en base a las gestiones hechas por la Mesa de la Cámara y el Comité de Contratistas de Obras Públicas, ha contratado una empresa consultora externa (Leng Consultores) para solucionar este problema. Se estima que el 80% de las propuestas a licitar por el Ministerio el próximo año estarán debidamente estudiadas y evaluadas con la ayuda proporcionada por este mecanismo.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

4.- Contratación de Obras de Vialidad Urbana y Pavimentación por el MINVU:

- Está comprendido en el punto 1,2 tema 1, Consejo N° 109.

5.- Contratos de Construcción a valores netos y con cláusulas de reajustabilidad:

- Se ha insistido y se sigue insistiendo habitualmente sobre este tema al Ministerio, quién estaría tomando medidas favorables en este sentido.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Parcialmente logrado

D. 1.3.- REGISTRO DE CONTRATISTAS

1.- Registros Nacionales de Contratistas obligatorios:

- La idea no ha prosperado, aunque está siendo estudiada formalmente por el Comité de Contratistas Generales.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: No logrado

D.1.4.- ARBITRAJE

1.- Cláusulas Arbitrales en Contratos de Construcción:

2.- Constitución de Organismo Arbitral:

- La idea no ha prosperado, los principales mandantes (CODELCO), han borrado de sus bases de contratación este punto, pues perdían todos los juicios. Se han hecho gestiones, solicitando su reincorporación a las bases sin mayores resultados.
- Existe un Proyecto de Ley sobre el tema, que aún está en estudio. La señora Paula Silva tiene todos los antecedentes, quién informa que se mandaron antecedentes al Ministro de Justicia para que los incluya en el Proyecto de Reformas Judiciales.

CONCLUSION

Acuerdo : Logrado
Objetivo: Pendiente

SUBTEMA D.2.- VIVIENDA

D.2.1.- VIVIENDA PUBLICA

D.2.1.1.- BASES DE CONTRATACION DE LAS OBRAS

1.- Variables libres en Licitaciones de Viviendas Sociales del MINVU:

- Se ha presentado la inquietud a las autoridades del MINVU.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: No logrado

2.- Plazos de Ejecución de las Obras:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSIONES

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

3.- Corrección de contratos por cambios dispuestos por medidas económicas:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

D.2.1.2.- DISPONIBILIDAD DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES

1.- Terrenos para el cumplimiento de los Programas de Vivienda Social:

- Se ha señalado a las autoridades la carencia de terrenos para el desarrollo de Programas MINVU en la Región Metropolitana.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

2.- Derechos de Subdivisión y Loteo:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

**D.2.1.3.- ESTUDIO Y MODIFICACION A LEGISLACION QUE REGULA
LOS PLANES HABITACIONALES**

1.- Modificaciones a Decretos que regulan labor del MINVU:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

2.- Modificaciones al Reglamento Especial de Viviendas Económicas:

- Se está estudiando este tema en la Comisión de Estudio D.S. 235, CAMARA-MINVU.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

D.2.1.4.- PROGRAMAS HABITACIONALES

1.- Difusión programas MINVU y Planes Trienales:

- Se ha solicitado en reiteradas ocasiones al MINVU que de a conocer oportunamente su programa.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: No logrado

**D.2.1.5.- CREDITOS HIPOTECARIOS PARA LOS PROGRAMAS
EXTRAORDINARIOS DE VIVIENDAS**

1.- Cumplimiento de los Plazos de Pago:

- Se está estudiando en la Comisión de Estudio D.S. 235, CAMARA-MINVU.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

D.2.1.6.- VIVIENDAS PROGRESIVAS

1.- Ejecución de Planes de Viviendas por Profesionales y Empresas Idóneas:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

2.- Definición de Vivienda Básica:

- Se presentó proposición alternativa a la vivienda progresiva del MINVU.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

D.2.2.- VIVIENDA DE MERCADO

D.2.2.1.- LA VIVIENDA PROPIA Y EL AHORRO

1.- Inflación, estímulo al Ahorro y Reajustabilidad.

2.- Campaña de promoción del ahorro para vivienda.

- Se han tenido reuniones con el Banco del Estado y la Asociación de Bancos, se está trabajando en ello y se ha obtenido resultados como por ejemplo la modificación al D.S. 44, en virtud del cual otras Libretas de Ahorro no específicas para las viviendas, sirven como Libretas de Ahorro para la Vivienda.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

D.2.2.2.- NORMATIVA SOBRE PREVENCION DE INCENDIOS

1.- Participación de sectores involucrados.

2.- Evaluación Costo-Beneficio de Modificaciones.

3.- Infraestructura de Ensaye de Materiales.

4.- Suspensión de exigencias D.S.N° 37.

- Se hizo una presentación del problema a las autoridades pertinentes con la participación de sectores involucrados, se llegó a un acuerdo estableciendo un período de Marcha Blanca.

CONCLUSION

Acuerdo : Parcialmente cumplido
Objetivo: Pendiente

D.2.2.3.- APORTES REEMBOLSABLES

1.- **Modificación Normativa Vigente:**

- La Comisión Infraestructura Sanitaria ha planteado la inquietud sobre la aplicación de las normas a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a la empresa de Agua Potable "Lo Castillo".
- La Comisión de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones, durante el año 1990 llegó a ciertos acuerdos menores con CHILECTRA, los que produjeron un avance, que se traducen hoy en un mejor servicio.
- Se han efectuado cambios bastante significativos en lo que se refiere al Sistema de Aportes Reembolsables.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

DMC/egl.
13.09.91

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
EN EL CONSEJO NACIONAL N° 109, CELEBRADO EN
SANTIAGO CON FECHA 11, 12 y 13 DE ABRIL DE 1991

TEMA 1: INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

1.1.- **Antecedentes sobre Inversión:**

- Se ha establecido un contacto periódico y permanente con las Autoridades del M.O.P., de intercambio de información y análisis de antecedentes sobre programas de licitación e inversión de esa cartera.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

1.2.- **Ejecución de Vialidad Urbana:**

- Actualmente se están desarrollando gestiones para mejorar las Bases de Licitación de Obras de Vialidad Urbana para las propuestas llamadas por el MINVU.

Para ello se ha creado una Comisión conjunta (Cámara-Ministerio) que está analizando las Bases y el Reglamento.

- Se está confeccionando la lista de sugerencias y proposiciones formales de cambio sugeridas por la Cámara, las que serán entregadas oficialmente al Ministerio en las próximas semanas.
- La idea original del acuerdo propiciar que los distintos Proyectos de Vialidad Urbana están bajo la responsabilidad de un solo Ministerio, no prosperó.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido.
Objetivo: Logrado.

1.3.- **Concesiones de Obras Públicas:**

- Idem tema D, acuerdo D.1.1.3.-, Consejo N° 107.

1.4.- **Justificación Económica y Social de Proyectos de Inversión:**

- La Comisión de Infraestructura hizo las gestiones necesarias para recabar la información disponible en relación a los mega proyectos línea 5 del Metro,

Planta de tratamientos de Aguas Servidas y Aeropuerto Pudahuel, llegando a la conclusión de que aunque no era posible disponer, o encargar, un estudio completo y acabado de estos proyectos, existía información suficiente como para solicitar al Directorio que apoyara la realización y materialización de los tres, dado que contaban con fuente de financiamiento independientes y no excluyentes en relación a la Inversión Regional a realizar por el Gobierno y que los tres proyectos presentaban alta rentabilidad desde el punto de vista económico-social.

CONCLUSION.

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

TEMA 2: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA Y CATASTRO

2.1.- Estrategia para el Fomento de la Inversión Privada

2.1.1.- Importancia de la Inversión Privada:

- Id. tema D.1 Acuerdo D.1.1.4.-, Consejo 107.

2.1.2.- Incertidumbre en la Inversión Privada:

- Planteamientos formulados a través de la COPROCO.

2.1.3.- Concesiones de Infraestructura Pública:

- Id. Acuerdo Tema 1 punto 1.3., Consejo N° 109 y Tema D, punto D.1.1.3, Consejo N° 107.

2.1.4.- Privatizaciones y Empresas Mixtas:

Privatizaciones: Id. Tema D, Acuerdo D.1.1.3.-, Consejo 107.

Empresas Mixtas: Amplia difusión de este Acuerdo en la prensa. El tema se ha seguido tratado con diferentes Autoridades.

- Luego de una interrupción debido a la reacción del Ministro Etchegaray al Acuerdo, se han reiniciado las conversaciones sobre este tema, en una Comisión Especial con su Ministerio.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

2.1.5.- Comité Ejecutivo Permanente sobre temas de Inversión:

- El tema ha sido planteado en la COPROCO. A raíz de la preocupación detectada en el Consejo Extraordinario de esta Confederación, parece ser este el momento oportuno para llevar la proposición.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido parcialmente
Objetivo: Pendiente

2.1.6.- Seguimiento de la Inversión Extranjera Autorizada:

- No se ha hecho nada a este respecto.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

2.2.- Integración de Regiones Extremas:

- No hay antecedentes sobre este punto.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

TEMA 3: INVERSIONES EN VIVIENDA PUBLICA

3.1.- Sociedades Mixtas

3.1.1.- Rol del Estado en la Renovación Urbana

- La Cámara está trabajando en forma conjunta con el MINVU, en la definición de las condiciones de participación de los distintos sectores en el proceso de Renovación Urbana.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

3.1.2.- Oposición a las Sociedades Mixtas:

- Se hizo presente a la autoridad la oposición de la Cámara.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

3.2.- Programas de Vivienda Pública

3.2.1.- Difusión oportuna de los Programas, y Comisiones Mixtas Regionales

- Se ha solicitado en reiteradas ocasiones a las Autoridades del Ministerio de Vivienda, de difundir oportunamente los programas del mismo.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

3.2.2.- Programas Extraordinarios de Viviendas:

- Se formó una Comisión Mixta MINVU-CAMARA, para el estudio de modificaciones al Decreto Supremo 235, que regula los programas especiales para trabajadores. Este Comisión se encuentra actualmente elaborando las conclusiones.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

3.2.3.- Readecuación de los Programas de Viviendas.:

- Hasta el momento no se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente
Objetivo: Pendiente

3.2.4.- Vivienda Progresiva y Legislación:

- Se presentó una proposición alternativa a la vivienda progresiva al Ministerio de Vivienda.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha accedido a elevar el tope máximo del valor de la primera etapa de estas viviendas de 120 a 140 UF., al menos en la Región Metropolitana.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

TEMA 4: INVERSION EN EL SECTOR INMOBILIARIO PRIVADO

4.1.- Financiamiento Hipotecario:

- Se han celebrado reuniones con el Banco del Estado y la Asociación de Bancos donde se le han planteado los acuerdos.
- Se ha logrado disminuir la demora en la tramitación de los créditos hipotecarios otorgados por el Banco del Estado.
- Se planteó el tema al Ministro de Vivienda y Urbanismo, que respondió que hay conciencia de que los bancos privados deben poner más énfasis

en el otorgamiento de crédito hipotecario de bajo monto; pero son muy pocos los bancos que operan en este rubro.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Logrado

4.2.- Planos Reguladores Comunales

4.2.1.- Planificación Urbana:

- La Comisión de Urbanismo trató el punto en tres reuniones consecutivas, con asistencia de invitados especiales, concluyendo que debe existir una autoridad coordinadora administrativa para centro urbano multicomunales, que incluya la actividad planificadora; que la definición de las características de esta autoridad debe ser producto de un estudio con participación de los otros sectores que se verán afectados por su existencia.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

4.2.2.- Participación en la etapa de estudio de los Planes Reguladores:

- No está siendo tratado por la Comisión.
- A ser planteado como punto a incluir en la Nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcciones.

CONCLUSION

Acuerdo : No cumplido
Objetivo: No logrado

4.2.3.- Coordinación para la operación de las ciudades:

- Incluido acuerdo 4.2.1

4.3.- Inversión en Bienes Raíces

4.4.- Inversiones Institucionales:

- Sobre estos 2 puntos se le solicitó al Directorio ambos acuerdos.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

4.5.- Uso del Sub-Suelo Público:

- No se ha hecho nada.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente

Objetivo: Pendiente

4.6.- Renovación Urbana

4.6.1.- Ley de Renovación Urbana

4.6.2.- Defensa Política Nacional de Desarrollo Urbano.
Ver informe sobre acuerdo del Tema A, punto 3 del Consejo Nacional N° 107.

4.6.3.- Acción de las Delegaciones Regionales:

- No se ha hecho nada sobre esto.

CONCLUSION

Acuerdo : Pendiente

Objetivo: Pendiente

TEMA 5: INVERSION EN OBRAS SANITARIAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

5.1.- Tratamiento de Aguas Servidas:

- La Comisión de Infraestructura Sanitaria realizó una reunión ampliada en la cual el señor Rodolfo Herranz, Jefe del Departamento de Planes y Desarrollos de EMOS S.A., dio una completa información del Programa de Descontaminación Hídrica que llevará a cabo EMOS.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido

Objetivo: Logrado

5.2.- Aportes Reembolsables de Financiamiento:

- Se han solicitado a la Superintendencia diversos pronunciamientos sobre la interpretación de las normas que regulan el Sistema de Aportes Reembolsables de Financiamiento.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido

Objetivo: Logrado

5.3.- Concesiones de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado:

- Se ha planteado a las Autoridades de CORFO la conveniencia de otorgar la concesión de servicios de agua potable y alcantarillado en que la prestación del servicio es deficiente.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

5.4.- Financiamiento de la Inversión:

- Se está conociendo a través de las Comisiones CORFO-CAMARA los programas de desarrollo de las empresas de Servicios Sanitarios filiales CORFO.

CONCLUSION

Acuerdo : Cumplido
Objetivo: Pendiente

DMC/egl.

16.09.91



CNAC
CCHC
1991
RX
VI
C8

AUTOR Cámara Chilena de...
TITULO Consejo Nacional N°111
N° TOP. 01152